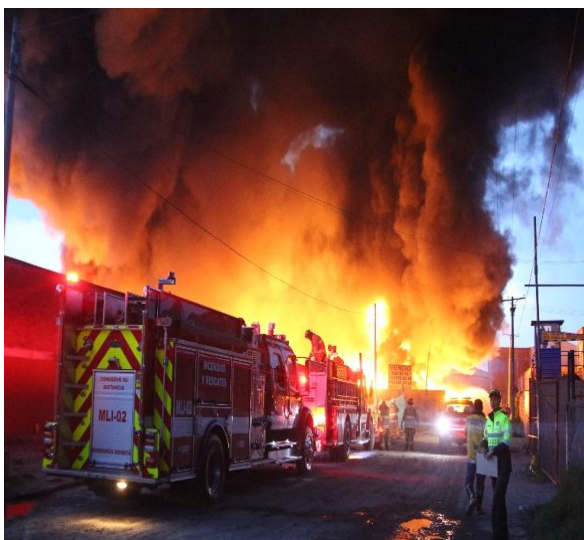




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2015



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ**

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. GESTION PARA LA OPERACIÓN EN LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO

2.1 Subdirección Operativa

2.1.1 Gestión por procesos

- 2.1.1.1 Operativos generales**
- 2.1.1.2 Atención de incendios**
- 2.1.1.3 Comunicaciones en emergencias**
- 2.1.1.4 Operaciones especiales**
- 2.1.1.5 Atención de emergencia con materiales peligrosos – MATPEL**
- 2.1.1.6 Búsqueda y rescate de animales en emergencias – BRAE**
- 2.1.1.7 Rescate Urbano en estructuras colapsadas – USAR**

2.1.2 Resultado actividades estaciones

2.1.3 Estadística de servicios atendidos

2.2 Subdirección de gestión del riesgo

2.2.1 Reducción del riesgo

2.2.2 Conocimiento del riesgo

2.2.3 Investigación de servicios de emergencia

2.2.4 Otros logros en gestión del riesgo

3. PROCESOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA UAECOB

3.1 Subdirección Logística

3.1.1 Parque automotor

3.1.2 Equipo menor

3.1.3 Logística para emergencias y suministros

3.1.4 Acciones realizadas bajo herramientas de planeación, control y seguimiento.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2 Subdirección de Gestión Corporativa

- 3.2.1 Área administrativa**
- 3.2.2 Infraestructura**
- 3.2.3 Compras Seguros e Inventarios**
- 3.2.4 Sistema Integrado de Gestión**
- 3.2.5 Gestión documental**
- 3.2.6 Gestión ambiental**
- 3.2.7 Servicio al ciudadano**
- 3.2.8 Presupuesto e inversiones**
- 3.2.9 Acciones realizadas bajo herramientas de planeación, control y seguimiento**

3.3 Subdirección de Gestión Humana

- 3.3.1 Nómina**
- 3.3.2 Bienestar**
- 3.3.3 Desarrollo organizacional**
- 3.3.4 Salud ocupacional**
- 3.3.5 Sistemas de gestión y otros**
- 3.3.6 Capacitación y entrenamiento**

3.4 Oficina Asesora de Planeación

- 3.4.1 Mejora Continua**
- 3.4.2 Planeación y gestión estratégica**
- 3.4.3 Gestión de recursos tecnológicos**

3.5 Asesoría de comunicaciones y prensa

- 3.5.1 Comunicación externa**
- 3.5.2 Comunicación Interna**
- 3.5.3 Comunicación digital**

3.6. Oficina Asesora Jurídica

- 3.6.1 Gestión en Contratación**
- 3.6.2 Gestión Jurídica**

4. EVALUACION

4.1 Oficina de Control Interno

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

1. PRESENTACION

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos a partir del acuerdo 257 de 2006 se establece como Unidad Especial del orden Distrital del sector Central, sin personería jurídica

La Estructura organizacional de la UAECOB está determinada por los Decretos 541 de 2006, por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones de la UAECOB, el Decreto 221 de 2007, por el cual se crea la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB y el Decreto 555 de 2011 que crea la Subdirección de Gestión Humana, la Subdirección Logística, la Oficina de Control Interno y el Asesor de Comunicaciones y Prensa.

El presente informe de gestión, describe como está conformada la Unidad funcional y administrativamente y bajo que estructura adelanta su gestión para responder a las metas y objetivos institucionales de acuerdo con su misionalidad, es así como se detalla la gestión de la entidad para la vigencia 2015, teniendo en cuenta sus procesos y las herramientas de planificación seguimiento y control con las que se apoyan las diferentes dependencias de la Unidad para dar respuesta a su objeto o razón de ser como una entidad del estado que garantiza un servicio público a la ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior se informa que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra organizado funcionalmente bajo un mapa de procesos misionales de apoyo, estratégico y de evaluación y mejora; de igual forma se encuentra en implementación el Sistema Integrado de Gestión compuesto por ocho subsistemas.

El Direccionamiento estratégico de la Unidad Administrativa está conformado por:

Misión: Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional del talento humano.

Visión: Ser para el 2020 el Cuerpo Oficial de Bomberos referente para América, tanto en el sector público como el privado por su servicio, su excelencia institucional y el cumplimiento de estándares de clase mundial.

Objetivos Estratégicos: Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.

Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.

Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia.

La Unidad Administrativa en articulación y bajo los lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital 489 de 2012 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012-2016 Bogotá Humana” enmarcó para la vigencia 2015 su accionar institucional en el cumplimiento de las acciones establecida para el logro de dos compromisos del plan de desarrollo descritos así: uno en el Eje Dos “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” que se refiere a 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR y el segundo corresponde al eje tres “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” con el compromiso Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.

Es así como en su deber institucional y de compromiso y respuesta con la Ciudad, la UAECOB desarrollo su gestión en la vigencia 2015 propendiendo por la protección de la vida, el ambiente y el patrimonio de la ciudad bajo lineamientos de responsabilidad, transparencia, respeto, probidad entre otros valores que hicieron posible además entregar un servicio con calidad y oportunidad cumpliendo de igual forma con los objetivos institucionales establecidos.

Estructura Orgánica y administrativa

Para el desarrollo de su objeto la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, en la actualidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección
 - 1.1. Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2. Oficina Asesora de Planeación
 - 1.3. Oficina de Control Interno
2. Subdirección de Gestión del Riesgo
3. Subdirección Operativa
4. Subdirección de Gestión Corporativa
5. Subdirección de Gestión Humana
6. Subdirección Logística

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estructura Organizacional UAE Cuerpo Oficial de Bomberos



Las principales funciones de cada dependencia están enmarcadas en el Decreto 555 de 2011 y se presentan a continuación:

1. Dirección

La Dirección de la Unidad tiene un carácter eminentemente técnico, de conformidad con las funciones asignadas en las normas antes citadas y que se pueden resumir en los siguientes ejes temáticos:

- ⦿ Generar las políticas y estrategias sobre prevención, seguridad y atención de emergencias
- ⦿ Gestionar las alianzas estratégicas a nivel local, distrital, nacional e internacional con los sectores públicos, privados y comunitarios para fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad, el desarrollo de conocimiento y el intercambio de experiencias y tecnología.
- ⦿ Propender por la regulación en seguridad humana y protección contra incendios.
- ⦿ Dirigir la estrategia de comunicación e información orientada a la prevención de incendios y eventos conexos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

1.1 Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación es la encargada de asesorar a la Dirección en la formulación de políticas y elaboración del plan estratégico de la entidad encaminado al cumplimiento de objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital, de igual forma asesora en la programación, seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad a través de referentes estratégicos como el plan de acción institucional, el plan operativo anual de inversión, indicadores de gestión, tiene a su cargo la implementación de los subsistemas de Gestión de Calidad – SGC, MECI y de Seguridad de la Información. Administra el sistema informático y tecnológico, a la vez que lidera la implementación y sostenibilidad del sistema de información misional de la entidad y mantiene actualizado el Sistema de Información Geográfico.

1.2 Oficina Asesora Jurídica

La oficina asesora jurídica tiene a cargo la asesoría jurídica y las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales para la adquisición de bienes y servicios que requiera la Unidad de acuerdo con la normatividad vigente.

1.3 Oficina de Control Interno

Asesorar a la Dirección en la implementación y seguimiento a los componentes del Sistema de Control Interno. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de las dependencias.

Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y se mejoren permanentemente.

2. Subdirección Operativa

La Subdirección Operativa tiene a cargo la respuesta oportuna y segura a las emergencias; se resumen en el mejoramiento de la capacidad de respuesta y atención a través de:

- Estructura organizacional por Compañías y Estaciones.
- Autonomía en comunicaciones y equipos.
- Estandarización de procedimientos y participación activa en los ejercicios de entrenamiento y reentrenamiento.
- Desarrollas las actividades necesarias para proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención de emergencias en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos, búsqueda, salvamento y como primer responsable en rescate en superficies acuáticas,

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

terrestres, de altura, subterráneas y demás situaciones de emergencia que se presenten para dar cumplimiento a los objetivos y misión institucional.

3. Subdirección de Gestión del Riesgo

La Subdirección de Gestión del Riesgo, tiene a cargo la gestión integral del riesgo contra incendio y emergencias conexas, en sus fases de conocimiento y reducción del riesgo y preparativos para el manejo de la respuesta; lo cual implica la formulación y ejecución de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, herramientas, revisiones técnicas, capacitación, formación y entrenamiento, dirigidos a la prevención de incendios, explosiones, rescate e incidentes con materiales peligrosos; así como la implementación del subsistema de Gestión de Continuidad de Negocio – SGCN del Sistema Integrado de Gestión.

4. Subdirección de Gestión Corporativa

La Subdirección de Gestión Corporativa concentra la Gestión Financiera, la Administración de Recursos Físicos, el Servicio al Ciudadano, Control Disciplinario Interno y la implementación de los subsistemas de Gestión Ambiental – SGA y el de Gestión Documental y Archivo - SIGA del Sistema Integrado de Gestión. A su vez es nombrada por la Dirección como la representante del Sistema Integrado de Gestión.

5. Subdirección de Gestión Humana

Determina las políticas y programas relacionados con el manejo y aprovechamiento del recurso humano. Gestiona el PIC (Plan Institucional de Capacitación), al interior de la entidad. Dirige y verifica la aplicación de las normas, procedimientos, políticas en administración del personal, desarrollo organizacional, régimen salarial y prestacional, evaluación del desempeño, salud ocupacional, capacitación y bienestar e incentivos para los servidores públicos de la Unidad y la implementación de los subsistemas de Seguridad y Salud En el Trabajo – S&SO y de Responsabilidad Social – SRS del Sistema Integrado de Gestión.

6. Subdirección Logística

Participa en la toma de decisiones y la determinación de las políticas y programas relacionados con los servicios de logística de emergencias. Organiza los servicios de transporte y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor al servicio de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Formula y ejecuta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo menor y equipo especializado de la entidad.

Suministrar de forma oportuna y eficaz a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de servicios y recursos que permitan garantizar una adecuada atención de incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, según los niveles de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

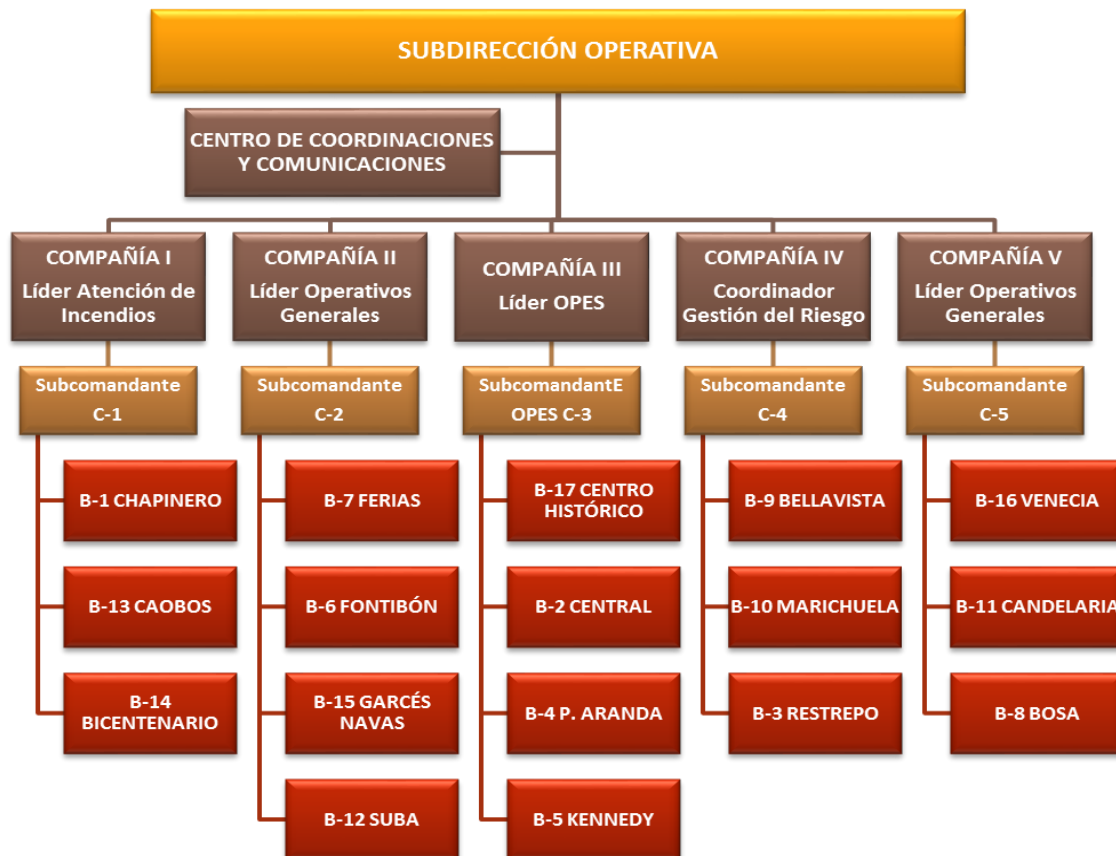


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

intervención definidos, manteniendo la disponibilidad del parque automotor, equipo menor y elementos de bienestar.

1. GESTION PARA LA OPERACIÓN EN LA ATENCION Y GESTION DEL RIESGO

2.1 SUBDIRECCION OPERATIVA



La Subdirección Operativa, está organizada funcionalmente por Cinco (5) Compañías y diez y siete (17) estaciones.

Las compañías se encuentran conformadas por las estaciones y a cargo de los Comandantes y Subcomandantes de Compañía, quienes realizan apoyo operativo, profesional y técnico a la Subdirección y las Estaciones que hacen parte de cada Compañía.

Esta estructura, permite establecer claramente las líneas de dirección para el manejo operativo de estaciones, así como el manejo administrativo de los procesos misionales

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

que forman parte de la Subdirección, de igual forma genera la desconcentración de las operaciones en las diferentes localidades del Distrito Capital y la armonización de las operaciones especiales concentradas en la Compañía tres (3).

Dentro de la estructura también se encuentra el Centro de Coordinación y Comunicaciones, responsable de apoyar y coordinar las Emergencias y comunicaciones de la UAECOB, permitiendo un flujo de información acorde a las necesidades de la Ciudad durante la prestación de los servicios y emergencias.

Por otra parte, es el área responsable de recopilar la información resultado de la atención de los incidentes, la cual sirve como base para las estadísticas y toma de decisiones gerenciales, así mismo brinda el apoyo operativo en comunicaciones en emergencias de II y III nivel en adelante.

La Compañía tres (3), tiene a cargo los grupos de Operaciones Especiales-OPES, los cuales se encuentran integrados de manera sistémica en diferentes estaciones de la siguiente forma:

Estación B5 Kennedy:	Grupo Acuático.
Estación B-4 Puente Aranda:	MATPEL y BRAE
Estación B-2 Central:	Búsqueda y Rescate y USAR.
Estación B-17 Centro Histórico:	Forestales.

La Subdirección Operativa, a diciembre de 2015 cuenta con siete (7) procesos misionales para la atención de emergencias, dentro de los cuales se encuentran los procesos de Operaciones Especiales OPES.

Estos son:

Operativos Generales
Atención de Incendios
Comunicaciones en Emergencias
Búsqueda y Rescate
Atención de Emergencias con Materiales Peligrosos – MATPEL
Rescate Urbano en estructuras colapsadas – USAR.
Búsqueda y Rescate de animales en emergencias- BRAE

En desarrollo de las actividades propias de la Subdirección y en cumplimiento con los objetivos y misión Institucional, la Subdirección Operativa durante la vigencia 2015, en coordinación con los Líderes Operativos, los profesionales y personal de apoyo y las Estaciones, desarrollaron actividades que han permitido identificar oportunidades de mejora a los procesos operativos y la optimización de los procedimientos para la atención oportuna y efectiva de los diferentes incidentes que se presentan en el Distrito Capital.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

🔴 Olimpiada Bomberil Nacional 2015.

En el 2015, se realizó el 1er Match Nacional Bomberil, el cual tuvo lugar en el mes de agosto de 2015 en el Parque Simón Bolívar durante el desarrollo del Festival de Verano, con la participación de diferentes cuerpos de Bomberos a nivel Nacional:

- ✓ Nariño, ciudad de Pasto
- ✓ Casanare, ciudad Yopal
- ✓ Boyacá ciudad de Tunja
- ✓ Antioquia el municipio de Envigado
- ✓ Santander, de los municipios de San Vicente de Chucuri, Sabana de Torres, Santa Helena del Opón, Rionegro y Páramo
- ✓ Valle del Cauca la ciudad de Santiago de Cali y el municipio de Yumbo
- ✓ Cesar de la ciudad de Valledupar
- ✓ Cundinamarca, los Bomberos Oficiales de Bogotá, constituyeron tres (3) equipos, el cual uno tenía un alto número de bomberas
- ✓ Por parte de los bomberos Voluntario de Bogotá se integraron dos (2) equipos, quienes a su vez adoptaron bomberos de los municipios de Cajicá y Tabio



Durante el desarrollo del MATCH, no sólo se vio el espíritu competitivo, sino que también se contó con el componente técnico, el cual estuvo a cargo de especialistas en Rescate traídos desde el exterior, quienes compartieron su conocimiento, experiencias e interactuaron con los Bomberos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Las pruebas que desarrollaron los equipos durante el MATCH fueron:

- ✓ Bombero caído
- ✓ Materiales peligrosos – Gas natural
- ✓ Incendio estructural
- ✓ Incendio forestal



Por otra parte se puede resaltar, que debido a que el evento fue desarrollado en colaboración con el Parque Simón Bolívar durante el festival de Verano de Bogotá, la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer las actividades que desarrollan los Bomberos, y permitiendo un acercamiento con la Entidad y los diferentes grupos que participaron en la competencia.

Este evento representó un gran esfuerzo por parte de personal operativo y administrativo de la Entidad y se culminó de manera exitosa, generando una gran experiencia no sólo para los integrantes de la Entidad, sino para todos los participantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



- **Proyecto servicios de Prevención:** Como resultado de las actividades establecidas en el Plan de Acción para el año 2015, la Subdirección Operativa generó el Proyecto de Servicios de Prevención para la Subdirección, el cual permite evidenciar las actividades que se realizan desde las estaciones con el talento humano y los recursos de la Subdirección Operativa, tendientes a la reducción del riesgo. Así mismo permitió la revisión del Árbol de Servicios para los servicios de Prevención y la formulación de la propuesta de modificación, lo que permitirá tener una información más adecuada y consistente.

Este proyecto fue realizado por los Líderes de Proceso de Operativos Generales, personal uniformado y profesionales de apoyo de la Subdirección y presentado a la Coordinación del SIG, con el fin de que se analice la posibilidad de crear el Proceso de Actividades de Prevención para la Subdirección Operativa.

- **Análisis del Producto no conforme- PNC Atención de Emergencias.**

A partir del primer trimestre de 2015, en cumplimiento con la metodología establecida en la norma NTCGP1000-2009, se modificó la caracterización del Servicio de Atención de Emergencias, actualizando la caracterización del servicio para cada Proceso, lo cual permite identificar el Servicio o Producto no Conforme, para la toma de acciones pertinentes.

De acuerdo a lo anterior, la identificación del Producto o Servicio no Conforme relacionado con el Servicio de Emergencias para el I semestre y III trimestre de 2015, se realizó el análisis de las Quejas y Reclamos interpuestas por los ciudadanos en relación con la prestación del servicio, con base a la información que genera el aplicativo de las SDQS, determinando que no se presentó PNC para el periodo.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- **Indicadores de gestión:** Durante la vigencia 2015, la Subdirección Operativa, presentó el resultado de los indicadores de gestión de los procesos y el análisis de los mismos, de acuerdo con la atención de incidentes, lo cual permite identificar acciones de mejora y sirve como herramienta para la toma adecuada de decisiones e instrumento de seguimiento para el cumplimiento de los objetivos y la mejora en la atención de los diferentes emergencias en el Distrito Capital. En general el desempeño de los indicadores en la vigencia, mantuvo un desempeño satisfactorio en términos de cumplimiento, lo cual refleja la gestión y desarrollo óptimo en la atención de las emergencias, cumpliendo con la misión institucional.
- **Plan anual de adquisiciones:** Al finalizar la vigencia 2015 los recursos de inversión asignados a la subdirección operativa fueron de \$5.148.651.348 los cuales fueron ejecutados en un 99.07%. La ejecución del presupuesto asignado para inversión de la Subdirección operativa refleja la planeación, ejecución y seguimiento y toma de decisiones oportunas en las actividades operativas que conllevan el Proceso de Contratación como fueron, la construcción de las especificaciones técnicas y elaboración de los estudios previos, la selección de oferentes, el análisis y respuesta oportuna de observaciones durante todo el proceso, la articulación con el grupo de profesionales interdisciplinario de las áreas que brindaron apoyo como la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica y la acción eficiente del personal técnico asignado para la evaluación de propuestas.
- **Encuestas de percepción servicios prestados.** Durante el año, se revisó y analizó el resultado de las encuestas realizadas por parte de Atención al Ciudadano a los usuarios, para establecer la percepción respecto de los Servicios de Atención de Emergencias, permitiendo establecer que los usuarios se encuentra satisfechos con el servicio prestado por las Estaciones en relación con los servicios IMER (Incendios Materiales Peligrosos Explosiones y Rescates) y no se encontraron causas que puedan impactar el servicio para la toma de acciones preventivas, distintas al tiempo de servicio.
- En concordancia con la Ley 787 de 2002 del Ministerio de Transporte, relacionada con excepción del cobro de las Tasas, tarifas y peajes en la infraestructura de transporte a cargo de la Nación, la Subdirección realizó el acopio de las fotografías y licencias de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad que no tenían la tarjeta de identificación electrónica para el paso de los peajes, de los cuales fueron aprobados diez y seis (16) por parte de ENVÍAS. (dos Toyota prado y catorce Ford F150). Actualmente, se encuentra en proceso la toma de improntas respectivas.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- **Herramientas Ofimáticas:** La Subdirección Operativa durante la vigencia 2015, desarrolló e implementó dos (2) herramientas gerenciales a través de archivos compartidos vinculados al DRIVE, relacionadas con el reporte de las actividades que desarrollan las estaciones, el cual permite parametrizar el reporte, seguimiento, control y evaluación de las actividades que desarrollan las estaciones, para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Subdirección Operativa y como herramienta gerencial en la toma de decisiones y evaluaciones de desempeño.

La herramienta relacionada con el reporte de Novedades de EPP (línea de fuego), fue creado con el propósito de llevar el reporte, seguimiento y control de las novedades presentadas a los elementos de protección personal (EPP), inicialmente con los trajes línea de fuego, permitiendo consolidar la información de manera rápida y oportuna para los entes de respuesta

Esta herramientas, fueron diseñadas y desarrolladas por profesionales de apoyo de la Subdirección, con la participación de los Comandantes, Subcomandantes y Jefes de Estación en la adecuación e implementación de las mismas en las Estaciones y de Salud Ocupacional y Logísticas en el caso de la revisión y reporte novedades EPP.

La Subdirección Operativa realiza un seguimiento mensual de la información registrada por parte de las estaciones, con el fin de gestionar e identificar acciones de mejora a los aplicativos y del resultado del análisis de la información, se determinan las acciones a seguir.

- Durante el periodo 2015, el personal operativo de las estaciones y los Grupos Especializados participaron en diferentes capacitaciones y Simulacros a nivel Local y Nacional, con el fin de fortalecer las competencias y técnicas Bomberiles.
- La Subdirección Operativa realiza el acompañamiento a la CDMPIF (Comisión Distrital para la Mitigación y Prevención de Incendios Forestales), para la articulación de las Entidades en el manejo de las emergencias por posibles incidentes forestales y apoyo en reunión convocada por el IDIGER a la Quinta sesión de la mesa de trabajo para el manejo de emergencias y desastres por parte de la Entidad.
- La Subdirección con el apoyo del Profesional, realiza el acompañamiento a las Estaciones en la georreferenciación de incendios forestales atendidos por la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Entidad y en la verificación de información en incidentes forestales para la determinación de la clasificación de los mismos.

- **Información Ausentismo Estaciones.** La Subdirección Operativa, consolida la información relacionada con las novedades del personal operativo, relacionada con vacaciones, permisos y licencias, de conformidad con la información que generan las 17 estaciones, el Centro de Coordinación y Comunicaciones y Academia, lo cual permite mantener actualizada la disponibilidad del personal operativa en las estaciones.

La información se encuentra discriminada por estaciones y áreas donde labora personal operativo, soportada por la revisión y verificación que se realiza con los subcomandantes de compañía, igualmente los permisos de estudio, 24 horas y 1950 se encuentran las evidencias por medio físico y digital.

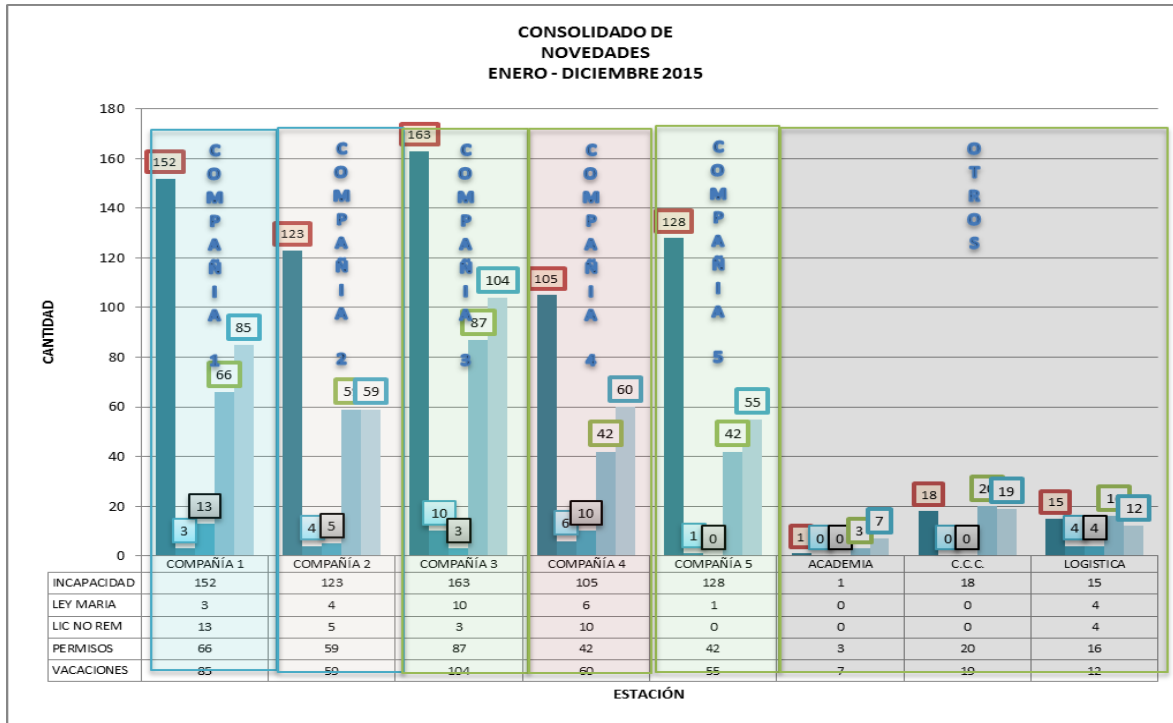
En la Gráfica siguiente, se evidencia un alto volumen de ausentismo por las diversas razones que se muestran (Permisos, Incapacidades, Vacaciones y Lic. No Remunerada), haciendo claridad que existe una recurrencia en la solicitud por uno o varios funcionarios en la misma novedad. Estas novedades han tenido un incremento sustancial, durante el año 2015, lo cual puede llegar a afectar la disponibilidad de las estaciones, para la prestación del servicio.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Gráfica No.. Consolidado Ausentismo 2015.

🔴 **Actividades del Sistema Integrado de Gestión S.O:** Durante el 2015 la Subdirección Operativa con la participación activa de los profesionales de apoyo, los Líderes de proceso, Coordinadores de Grupos Especiales y Grupo de Mejora Continua, realizó diferentes mesas de trabajo, con el fin de revisar y actualizar los procedimientos y documentos del SIG correspondiente a los Procesos de Operativos Generales, Atención de Incendios, Comunicaciones en Emergencias, entre otros, lo cual permite la mejora de los procesos y optimización de los procedimientos operativos, dentro de los cuales se pueden destacar:

- ✓ Revisión y ajuste de algunos de los Procedimientos del Proceso de Atención de Incendios, con la participación de personal operativo de las diferentes estaciones, así mismo se dio inicio a la construcción del Manual Técnico de Atención de Incendios y el de Incidentes Eléctricos.
- ✓ Del Proceso de Operativos Generales se revisó y ajustó el procedimiento de Movilización y Cierre, así mismo se revisó y generó el nuevo procedimiento de Activación y Movilización, Plan Específico de Respuesta PER, los cuales se encuentran en revisión final.
- ✓ Revisión y modificación de la caracterización del servicio de Emergencias.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

2.1.1. GESTION POR PROCESOS

En relación con la gestión por parte de los procesos, se presenta el resultado de los productos establecidos en el Plan de Acción 2015 y las actividades desarrolladas propias del proceso durante la vigencia 2015 así:

2.1.1.1 Operativos Generales.

Para el Proceso de Operativos Generales, se formularon tres (3) productos, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, cumpliendo con las metas propuestas:

- ⦿ Organización y ejecución del Match Bomberil: el cual permitió desarrollar actividades de rentrenamiento, despertar el espíritu competitivo entre los uniformados e identificar acciones de mejora para los procesos de atención de emergencias.
- ⦿ Planeación y ejecución del curso bomberitos para niños y niñas en condiciones especiales: Permitió que esta población tuvieran un mayor acercamiento con el personal de Bomberos y conocieran así las condiciones de prevención y seguridad que pueden manejar, de otra parte este producto permitió que el personal que participó en el curso se sensibilizara con los niños en situación de vulnerabilidad y condiciones especiales.
- ⦿ En el 2015, se estructuró el Proyecto para los Servicios de Prevención de la Subdirección Operativa, el cual fue presentado al Subdirector Operativo y al Comité del SIG, con el fin de generar el Proceso de Actividades de Prevención para la S.O. Este se realizó con la participación de los líderes del Proceso, personales operativos y profesionales de apoyo de la Subdirección.
Del análisis y determinación del proyecto de servicios de prevención, permite que se dé mayor atención a esta clase de servicios, con el fin de que se pueda tener una información más asertiva, para la toma de decisiones y se fortalezca a las estaciones con los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de prevención que aunque no son de emergencias, se debe prestar el servicio a la comunidad.
- ⦿ Acompañamiento a Salud Ocupacional, con el fin de estructurar el proyecto de Reglamento Protección Respiratoria, para ser implementado en las estaciones.
- ⦿ Apoyo en la adecuación de la metodología para la realización de los ejercicios de respiración autónoma como parte de la política de Seguridad en Operaciones, con el fin de estandarizar los ejercicios, optimizar el consumo de aire y asociarlo a las condiciones físicas del personal operativo.
- ⦿ Con el fin de dar continuidad a la revisión y adecuación de las políticas relacionadas con la Seguridad en las Operaciones, se apoyó el proceso de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

revisión de la Política SPA en relación con la prueba de alcoholemia, con el fin de definir una cultura de prevención en las estaciones.

2.1.1.2 Atención de incendios

- Desarrollo de un Plan Específico de Respuesta – PER por Estación: La ejecución de los PER que desarrollaron las Estaciones con diferentes Entidades, permiten identificar acciones de mejora para la seguridad y prevención de posibles emergencias donde el riesgo en el caso de presentarse un incidente es de gran impacto.
- Desarrollo de ejercicio de manejo de aguas: se llevó a cabo con las Estaciones de vocación Forestal y con la participación de otras estaciones, un ejercicio en manejo de aguas, permitiendo fortalecer las destrezas en la atención efectiva de incendios forestales y la identificación de acciones de mejora para el proceso.
- Se realizó la planeación para la revisión documental relacionada con el Proceso de Atención de Incendios en donde se busca adecuar la documentación disponible para el personal operativo con el fin de que sirva como material permanente de consulta y que sea la base de estudio para el personal que ingrese e igualmente armonizar los documentos con procesos de las Especialidades, unificando criterios y presentación.
- Con el grupo especial de Forestales se obtuvieron los siguientes logros:
 - Se realizaron tres ejercicios de uso efectivo del aguas en incendios forestales, se realizó video sobre EPP (equipos de protección personal) para incendios forestales, manejo de motobombas, tendidos de mangueras y sistemas hídricos.
 - Se brindó apoyo en incendios forestales presentados en los diferentes municipios como La Vega y el departamento del Tolima.
 - Ejecución de curso CBF en la región de Sumapaz para la Vereda San Antonio donde se beneficiaron 24 habitantes del sector.
 - Se dictaron conferencias y capacitaciones sobre incendios forestales y la incidencia en el medio ambiente en la Universidad de los Andes y en el Parque Nacional.
 - Se realiza recorridos con las estaciones de vocación forestal para revisar el inventario real de equipo, accesorios y herramientas, para la atención de emergencias con incendios forestales.

2.1.1.3 Comunicaciones en emergencias

- Simulacro de ejecución del Plan de contingencia: simulacro que realizó el Centro de Coordinación y Comunicaciones, permitiendo identificar acciones de mejora para el proceso y la puesta en prueba del Plan de Contingencia.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Capacitación a 40 personas del NUSE (Número único de Seguridad y Emergencias) en temas relacionados con nuestra misión. Capacitación a 54 Suboficiales de Bomberos en Teoría de Manejo PROCAD y prácticas del mismo, tema manejo de incidentes y niveles de Intervención.
- Asistencia a capacitación de antena Repetidora UHF, capacitación de Demo Accountability y Radios APX 7000 1.5 Y 3.5.

2.1.1.4 Operaciones Especiales

- Se estructuró un documento con los aspectos técnicos de los equipos de búsqueda y rescate para primera y segunda respuesta.
- Entrenamiento al personal operativo para fortalecer conocimiento en normas de competencia laboral NCL para la presentación de pruebas ante el SENA como salvavidas.
- Ejercicios de entrenamiento al personal operativo sobre rescate por extensión.
- El grupo técnico de rescate realizó actividades como el desarrollo de cinco cursos de bombero caído uno al personal de los cursos de nuevos bomberos que ingresaron a la entidad. De igual forma se realizó el primer curso de bombero caído uno en la ciudad de Envigado Antioquia, a los Bomberos Voluntarios capacitando a 21 uniformados. Además se participó en rol de coordinador de escenarios en el simulacro de terremoto en la ciudad de Pasto Nariño.
- El grupo acuático, realizó las gestiones para la adquisición de un vehículo para el Grupo de Rescate y Salvamento Acuático, por parte de la Alcaldía Local de Kennedy. Desarrolló actividades de entrenamiento y reentrenamiento para fortalecer las competencias en rescate y salvamento acuático con la estación B-5 y se dictó un curso de natación funcionarios Alcaldía Local Kennedy.

2.1.1.5 Atención de emergencias con Materiales Peligrosos – MATPEL

- El Grupo MATPEL, dentro de las actividades realizadas, se puede destacar el Simulacro para rescate en espacios confinados (REC), el cual se desarrolló en la pista de entrenamiento de la Cruz Roja Colombiana en Tenjo (Cundinamarca) para los integrantes del Grupo Especializado en Materiales Peligrosos MATPEL - REC - NBQR de la UAECOB
- Ejercicio de entrenamiento demostrativo de descontaminación para incidentes con materiales peligrosos para el nivel operativo de acuerdo con la norma NFPA 472.
- Durante el año 2015, el Grupo MATPEL realizó varias actividades relacionadas con el desarrollo de ejercicios para el personal operativo de la Entidad y entidades externas como:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Curso de descontaminación para las 17 estaciones.
- ✓ Ejercicio de rescate en espacios confinados.
- ✓ Participación en la construcción del procedimiento nacional de Respuesta a Incidentes por Bioterrorismo.
- ✓ Apoyo en la elaboración y desarrollo del curso Nacional de Manejo seguro de emergencias con cloro en Ibagué.
- ✓ Participación en la planeación del simulacro nacional 2015- SIBRU.
- ✓ Taller de alto nivel para atención de incidentes bioterroristas.
- ✓ Apoyo en capacitación emergencias con gases y líquidos inflamables en Academia y escuela SACS en Neiva, Huila.
- ✓ Apoyo en procesos de capacitación en PRIMAP, curso 39 de bomberos.
- Por otra parte, se realizó la gestión para adquirir la prensa-mangueras con gas natural, para el cambio a doce (12) de las diez y siete (17) estaciones y se gestionó y se entregaron 14 guías de respuesta GRE 2012 para las estaciones.
- El grupo brindó apoyo a los bomberos de Funza en servicios de incendio con hidrocarburos y derrame de productos químicos por colapso de rack de almacenamiento.

2.1.1.6 Búsqueda y rescate de animales en emergencias – BRAE

- El Grupo BRAE, realizó el ejercicio Teórico-Práctico para el entrenamiento y reentrenamiento en técnicas para el manejo adecuado de incidentes con Abejas, en el cual participó personal operativo de las diez y siete (17) estaciones. Esta actividad genera acciones en la prevención de accidentes laborales para el personal operativo, en atención de esta clase de incidentes.
- Desarrollo de cartilla didáctica dirigida a los niños en protección de animales.
- Para la vigencia 2015, el Grupo BRAE participó en el II simulacro Regional por terremoto en Pasto-Nariño.
- Se estructuró y desarrolló el curso para emergencias apícolas en forma teórico-práctica con las estaciones.
- Planeación del convenio para la disposición de pequeños animales con la fundación colectiva.
- Gestión con la secretaría Distrital de Medio Ambiente para el curso de manejo de animales silvestres para el año 2016.

2.1.1.7 Rescate Urbano en estructuras colapsadas - USAR

- El Grupo USAR, desarrolló las actividades para estructurar el proyecto para el proceso de clasificación IEC, el cual permitirá adecuar el proceso para la presentación y clasificación IEC, permitiendo dar continuidad al conocimiento y

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

técnicas en la atención de incidentes de búsqueda y rescate Urbano, como referente a nivel Nacional.

- ⦿ Participación en la elaboración de los guiones del simulacro internacional e Búsqueda y Rescate Urbano que realizó la UNGRD (Unidad Nacional de Gestión del Riesgo).
- ⦿ Se realizaron acercamientos con el IDU para la prórroga del convenio, capacitación equipos tecnológicos, presentación proceso USAR.
- ⦿ Apoyo y participación en curso CRECL y BREC (escenarios, apoyo logístico, instrucción).
- ⦿ Participación en la capacitación último curso en HEA's (escenarios, apoyo logístico, instrucción) y capacitación con la DNBC (Dirección Nacional de Bomberos de Colombia) de los equipos tecnológicos donados por DNB.
- ⦿ Acompañamiento a la UNGRD (Unidad Nacional de Gestión del Riesgo) en la compra de equipos para fortalecer respuesta USAR Nacional y apoyo en la entrega de equipos comprados por la UNGRD ante el Señor Presidente de la República de Colombia.
- ⦿ Se dictó capacitación en equipos tecnológicos al personal del IDU, se participó en las mesas de trabajo para la construcción del software de logística en Panamá (OFDA), participación en el Foro del Sistema Comando Incidente (SCI) realizado en EL Salvador (OFDA).
- ⦿ Participación y apoyo en la coordinación para la Movilización a Pasto para II Simulacro nacional de terremoto y apoyo en la coordinación al segundo simulacro nacional de terremoto.

2.1.2 Resultado actividades Estaciones

Conforme a las actividades propuestas en el Plan de Acción para las estaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se presenta a continuación el resultado de las mismas de acuerdo al seguimiento y evaluación que se realiza por parte de la Subdirección Operativa y los Comandantes de Compañía, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de los diferentes productos a cargo de las mismas e identificar las oportunidades de mejora para generar las acciones a seguir en procura de un mejor desarrollo de las actividades inherentes al cumplimiento del objetivo de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión.

Esta actividad se apoyó con un sistema de información que se desarrolló e implementó en las estaciones, como herramienta de seguimiento y autoevaluación. Como resultado de este seguimiento y la verificación insitu que se realiza a los documentos y registros que soportan el avance de las actividades.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ **Seguimiento Curso de Bomberitos.** Para la vigencia, se desarrollaron cinco (5) cursos de Bomberitos para niño(a) s en condiciones especiales (condiciones de discapacidad o de población vulnerable).

COMPAÑÍA	INSTITUCIÓN
Compañía I	Institución ACPHES,
Compañía II	Población vulnerable” se realizó con población que ha recibido maltrato, de bajos recursos e hijos de madres cabeza de hogares provenientes de los barrios Simón Bolívar y San Fernando de la Fundación Niño Jesús.
Compañía III	Fundación AMAR
Compañía IV	Fundación Juan Antonio Pardo Ospina
Compañía V	Fundación FUNAN

✓ **Plan Específico de Respuesta PER.**

Acorde con la metodología establecida para el desarrollo de esta actividad y lo establecido en el Plan de Acción del 2015, las estaciones realizaron los PER, según los parámetros del procedimiento y se logró cumplir con el objetivo y metas previstas.

Las estaciones orientaron el Ejercicio Plan Específico de Respuesta (PER), en cada una de las etapas programadas dando cumplimiento en un 100%, en los siguientes establecimientos públicos:

🚒 Estación Chapinero B-1:	CODENSA calle 93
🚒 Estación Central B-2:	Jumbo Carrera 30
🚒 Estación Restrepo B-3:	Centro Educativo Nuestra Señora de la Paz
🚒 Estación Puente Aranda B-4:	Casa Luker
🚒 Estación Kennedy B-5:	Éxito Kennedy Central
🚒 Estación Fontibón B-6:	Zona Franca
🚒 Estación Ferias B-7:	ALKOSTO
🚒 Estación Bosa B-8:	Metro Bosa
🚒 Estación Bellavista B-9:	Hospital San Blas
🚒 Estación Marichuela B-10:	Hospital de Usme
🚒 Estación Candelaria B-11:	PETCO LTDA
🚒 Estación Suba B-12:	Compensar Suba
🚒 Estación Caobo Salazar B-13:	Universidad El Bosque
🚒 Estación Bicentenario B-14:	Universidad Agraria
🚒 Estación Garcés Navas B-15:	Hospital de Engativá

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

📍 Estación Venecia B-16:

MC CAIN CONGELAGRO S.A.

📍 Estación Centro Histórico B-17:

DIAN y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

✓ Actividades del SIG.

Las diecisiete estaciones realizaron actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, correspondientes a Gestión documental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3 ESTADÍSTICA DE SERVICIOS ATENDIDOS.

Servicios IMER.

Durante la vigencia 2015, se atendieron 7.426 servicios IMER, por parte de las Estaciones en las diferentes localidades del Distrito Capital, relacionados con incidentes de incendios estructurales, vehiculares y forestales, así mismo servicios con materiales peligrosos, rescates vehiculares, acuáticos, vertical, zanjas, urbano y explosiones entre otros.

CONSOLIDADO DE SERVICIOS IMER DE ENERO 2015 A DICIEMBRE 2015								
ESTACION	INCENDIOS			MATPEL	RESCATES	EXPLOSIONES	TOTAL SERVICIOS	PROMEDIO TIEMPO DE RESPUESTA IMER
	ESTRUCTURALES	VEHICULARES	FORESTALES					
B-1 - Norte Chapinero	72	29	41	404	173	7	726	08:02
B-2 - Central	54	13	7	258	97	5	434	06:42
B-3 - Restrepo	49	12	45	308	47	5	466	08:20
B-4 - Puente Aranda	36	18	18	152	54	4	282	08:13
B-5 - Kennedy	113	40	46	344	127	8	678	08:56
B-6 - Fontibón	45	22	18	137	54	5	281	07:36
B-7 - Ferias	49	41	9	258	91	5	453	09:20
B-8 - Bosa	71	14	57	223	61	2	428	09:23
B-9 - Bellavista	37	11	99	276	44	3	470	08:53
B-10 - Marichuela	35	9	60	238	46	1	389	08:56
B-11 - Candelaria	59	10	86	379	69	1	604	11:26
B-12 - Suba	49	14	62	240	93		458	09:50
B-13 - Caobos Salazar	50	22	33	294	132	3	534	09:35
B-14 - San José de Bavaria	32	13	21	132	70	3	271	08:41
B-15 - Garcés Navas	56	20	32	181	95	6	390	07:57
B-16 - Venecia	34	14	27	125	37	4	241	08:17
B-17 - Centro Histórico	28	10	36	184	60	3	321	08:11
TOTAL	869	312	697	4133	1350	65	7426	08:50

Los servicios IMER presentaron un tiempo de promedio de respuesta de 8:50 minutos, el cual se vio afectado tanto por las obras existentes en la Capital, el estado de la malla vial, el incremento en el flujo vehicular, lo cual impacta el tiempo de respuesta en la atención de emergencias, así como la incidencia del fenómeno del niño, lo que ocasionó incendios forestales, los cuales se presentan en sectores de difícil acceso y distante del perímetro urbano.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La Subdirección Operativa, continuó con la implantación de acciones para contrarrestar el impacto en los tiempos de respuesta, como la colocación de Puestos de Avanzada en diferentes puntos críticos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo cual permite que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio y así mismo, el control en el alistamiento del personal en la activación, sin embargo se hace necesario que la toma de acciones se genere desde el contexto estratégico con el fin de generar una respuesta acorde con las necesidades de la ciudad y las diferentes emergencias, para tener un mayor cubrimiento y efectividad durante la atención por parte de las Estaciones.

Estadística de servicios de Otras Emergencias.

CONSOLIDADO DE OTRAS EMERGENCIAS DE ENERO 2015 A DICIEMBRE 2015								
LOCALIDADES	INUNDACIONES	FENOMENOS DE REMOCION EN MASA	CAIDA DE ARBOLES	ACCIDENTES VEHICULARES	RECOLECCION DE ABEJAS	INCIDENTES CON ANIMALES	OTROS	TOTAL
B-1 - Norte Chapinero	28	2	145	394	188	45	2498	3300
B-2 - Central	21	0	34	194	44	34	1656	1983
B-3 - Restrepo	38	2	25	271	113	38	1460	1947
B-4 - Puente Aranda	13	0	48	261	197	48	1696	2263
B-5 - Kennedy	7	0	23	329	144	40	1883	2426
B-6 - Fontibón	17	0	32	171	76	32	990	1318
B-7 - Ferias	16	0	78	235	237	31	1741	2338
B-8 - Bosa	6	0	9	141	70	30	987	1243
B-9 - Bellavista	18	12	45	187	137	25	1059	1483
B-10 - Marichuela	12	9	13	200	92	14	948	1288
B-11 - Candelaria	25	13	14	209	52	31	1240	1584
B-12 - Suba	15	0	46	162	191	36	1150	1600
B-13 - Caobos Salazar	27	0	139	215	233	39	1647	2300
B-14 - San José de Bavaria	12	1	70	174	129	21	1163	1570
B-15 - Garcés Navas	9	0	67	169	207	43	1170	1665
B-16 - Venecia	11	0	12	124	41	21	753	962
B-17 - Centro Histórico	9	6	32	76	79	13	1067	1282
TOTAL	284	45	832	3512	2230	541	23108	30552

En esta vigencia, se atendieron en total 7.444 servicios relacionados con incidentes tales como inundaciones, fenómenos de remoción en masa, caída de árboles, accidentes vehiculares y recolección de abejas.

Igualmente se atendieron 23.108 incidentes relacionados con otros servicios, como fallas eléctricas, primeros auxilios, incidentes de origen natural y animales, entre otros, en las diferentes localidades.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El número de Servicios relacionadas con Otras Emergencias siguen siendo un gran número frente a las emergencias IMER, generando la necesidad de adquisición de más recursos y capacitación, para atender en forma efectiva estas emergencias, conforme al crecimiento y necesidades de la ciudad.

Consolidado Servicios de Prevención.

ESTADÍSTICA SUBCLASE SERVICIOS DE PREVENCIÓN	2012	2013	2014	2015
CAPACITACIONES	360	489	500	490
AGLOMERACIONES DE PUBLICO DE ALTA COMPLEJIDAD	1020	977	1215	973
AGLOMERACIONES DE PUBLICO DE NORMAL COMPLEJIDAD	1126	1049	911	811
SIMULACROS	66	105	97	115
INSPECCIONES DE SEGURIDAD EDIFICACIONES Y ESTABLECIMIENTOS	3212	4132	4705	4784
INSPECCION FUNCIONAMIENTO SISTEMA HIDRAULICO	2	2	2	0
OBJETOS EN PELIGRO DE CAER	1125	1375	1263	1328
VERIFICACION INCIDENTE SIN INTERVENCION	5338	4748	5526	4253
ABRIR EDIFICACIONES EMERGENCIA EN POTENCIA	318	325	279	407
REVISION DE HIDRANTES	398	82	98	58
FALLA ESTRUCTURAL	106	147	117	168
TOTAL	13071	13431	14713	13387

Estadísticas por Subclase de servicios.

Durante los últimos años, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos ha prestado un total de 54.602, servicios enfocados a la prevención, los cuales son atendido por todas las estaciones en los diferentes jurisdicciones del Distrito, los cuales frente a los servicios de emergencias, representan un porcentaje del 35%, generando el uso de recursos (humano, maquinaria y equipos) para la prestación de los mismos. (Grafica No.9 y No.10).

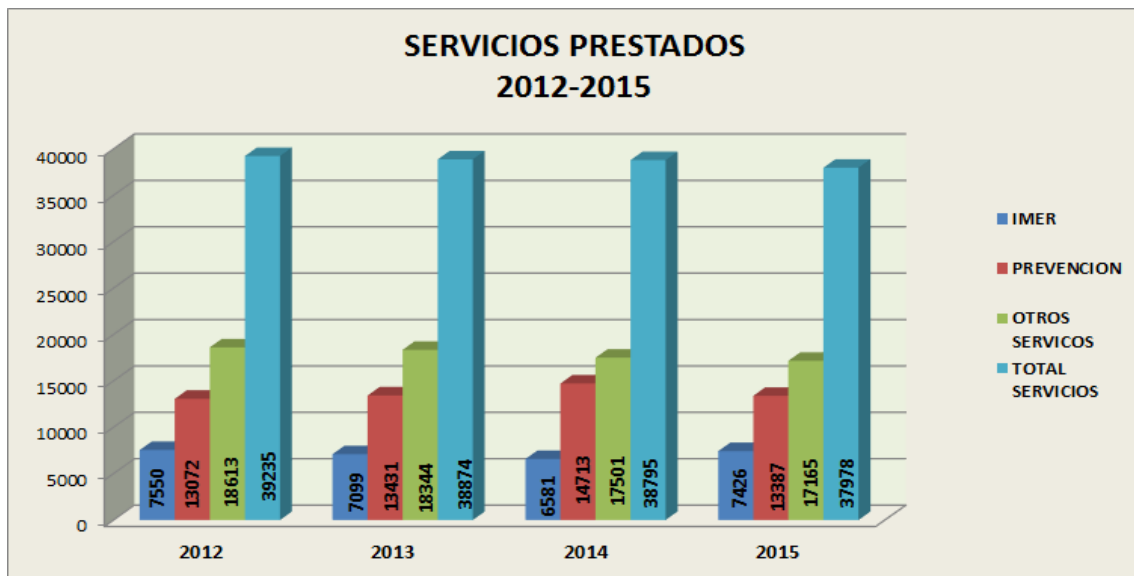
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



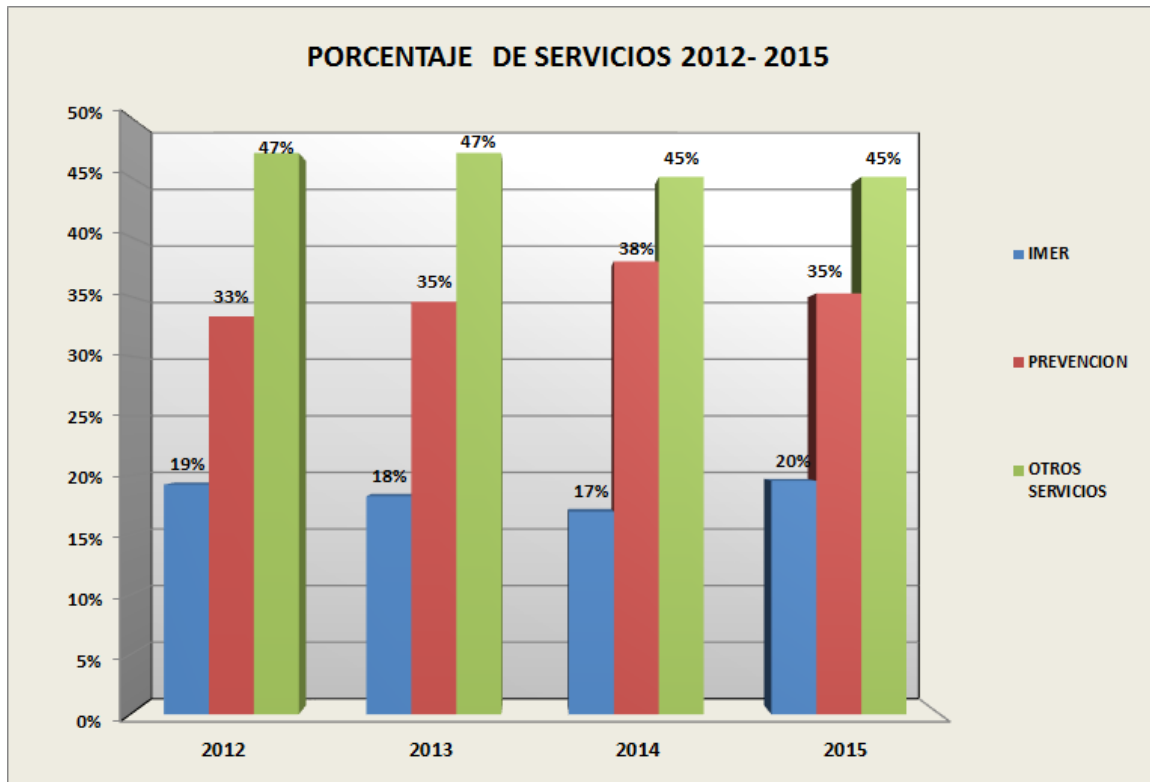
BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Servicios prestados 2012-2015



Porcentaje de servicios 2012-2015

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

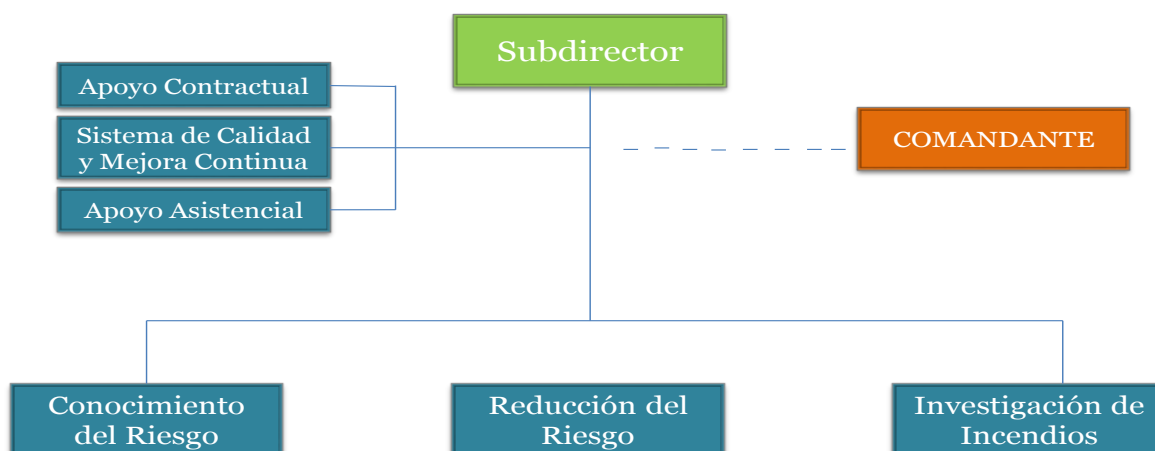
Estos servicios son enfocados a mitigar los riesgos y evitar que se presenten futuras emergencias, en diferentes ámbitos. Entre algunos de estos se puede nombrar las capacitaciones a la comunidad, los simulacros, las inspecciones de seguridad en las edificaciones, recorridos a los cerros y fuentes hídricas.

La Subdirección Operativa, viene enfocando su gestión en el fortalecimiento de la prestación de servicios relacionados con la Prevención tanto a la comunidad, como al sector Comercial e Industrial, con el fin de generar cultura de prevención y seguridad física para evitar que se presenten posibles emergencias, así como la preparación del personal uniformado en técnicas para la atención de diferentes emergencias, acorde con los nuevos riesgos que presenta en la ciudad.

2.2 SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

La Subdirección de Gestión del Riesgo - SGR dentro de las responsabilidades establecidas en el decreto 555 de 2011 y el nuevo marco normativo definido en la ley 1523 de 2012 y ley 1575 de 2012; establece técnicamente la formulación y actualización de las distintas estrategias, políticas, planes, proyectos, procesos y procedimientos relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana; y demás acciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo y atención de emergencias y seguridad en operaciones.

🔴 Estructura Funcional



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



La Subdirección de Gestión del Riesgo de acuerdo con la organización establecida en la vigencia 2015 por el mapa de procesos desarrollo su gestión de la siguiente manera:

2.2.1 Reducción del Riesgo



- **Capacitación externa:** Los módulos de capacitación comunitaria y empresarial se dictan por el personal operativo en cada una de las estaciones de bomberos. La Subdirección de Gestión del Riesgo, gestiona las solicitudes de las estaciones para la elaboración de la respectiva certificación. De acuerdo con el registro de solicitudes radicadas en la vigencia 2015 se impactó una población total por capacitación comunitaria de 3.833 personas de 252 instituciones y por capacitación empresarial 3.708 personas de 189 empresas.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Formulación de 7 módulos que componen el programa de capacitación y entrenamiento contra incendios Tipo I. de acuerdo al currículo establecido en el **Art 8 de la resolución 256 de 2014.**
- ✓ Se incorporó la dimensión ambiental y cambio climático en el módulo normatividad y materiales peligrosos.
- ✓ Reconocimiento como centro de entrenamiento y capacitación a brigadas contraincendios tipo I **Resolución 360 de 2015. DNBC.**
- ✓ Gestión ante la Dirección Nacional de Bomberos para la certificación de 35 operativos como instructores del programa de capacitación a brigadas contra incendios.
- ✓ En fortalecimiento local comunitario se participó de Comisiones y Comités locales, encuentros de conformación de redes sociales, ferias locales en las cuales se hizo presentación del portafolio de servicios y se desarrollaron talleres en prevención; el total de personas impactadas en estos eventos fue de 11.048 personas.

ACTIVIDAD	LOGROS	PROYECCION
Participación Ferias de Servicio y Jornadas Intersectoriales	Participación en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Candelaria, Kennedy, Puente Aranda, Santa Fe y Teusaquillo, población atendida cerca de 2536 personas.	Continuar con la participación en otras localidades del Distrito.
	Posicionamiento de esta actividad en la formulación del procedimiento de gestión local de la Subdirección de Gestión del riesgo.	
	Fortalecer la prevención de incidentes en el sector comercial y residencial.	
Capacitación a la comunidad en Preparación Ante la Emergencia y Comportamiento del Fuego.	Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos a los cuales pueden estar expuestos en el hogar.	Continuar con las capacitaciones cubriendo más población comunitaria
	Generar conciencia de primer respondiente en materia de gestión del riesgo.	
	Conformación de grupo de Brigadistas en la Localidad de Sumapaz.	
	Fortalecimiento en materia de gestión del riesgo a: Comerciantes, Madres Comunitarias, Organizaciones Sociales, Presidentes de Juntas Comunitarias, Bodegueros, Recicladores, Presidentes Asojuntas, Jardines Infantiles, Docentes, Redes Locales de Gestión del Riesgo. Se capacito cerca de 6556 personas.	
Socialización y presentación Portafolio de Servicios	Se presentó y socializo el portafolio de servicios en los CLGR-CC de 15 localidades.	Continuar divulgando el portafolio de servicios de la entidad.
	Se logró que tanto las entidades como la comunidad tengan mayor claridad de la labor del Bombero.	
	Se socializo y presento el portafolio de servicios a presidentes de JAC, madres comunitarias, miembros CLGR-CC, recicladores, redes locales de gestión del riesgo, corregidores.	
	Se socializo y presento el portafolio de servicios a presidentes de JAC, madres comunitarias, miembros CLGR-CC, recicladores, redes locales de gestión del riesgo, corregidores.	
Participación en los CLGR-CC	Asistencia al 90% de los Consejos en 18 Localidades	Continuar generando apropiación en esta clase de espacios por parte de los Jefes de Estación.
	Presencia Institucional en el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	
	Se logró incluir acciones de Bomberos en el Plan de Acción del Consejo	
	Cumplimiento por parte de la entidad al Decreto 172 de 2014	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDAD	LOGROS	PROYECCION
	Claridad de la participación de Bomberos en las actividades locales.	

🔴 Planes y programas de prevención.

- ✓ Sensibilización y Educación en Prevención de Incendios y Emergencias Conexas para Niños, Jóvenes y Población Vulnerable – Club Bomberitos: A través de este programa la Subdirección de Gestión del Riesgo, pretende sensibilizar y capacitar a los niños, niñas y jóvenes sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio, a través de los siguientes programas con los logros de la vigencia:

PROGRAMAS	2015	
	Nº DE INSTITUCIONES	POBLACION IMPACTADA
Curso Bomberitos Nicolás Quevedo Rizo	2	760
Bomberitos de Corazón	6	301
Bomberitos en su Entorno Educativo	16	1903
Bomberitos en el Territorio	4	1770
Bomberitos en la Estación	13	405
Club Bomberitos	0	0
TOTAL	41	5139



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ En el 2015 se logró formalizar el curso bomberitos Nicolás Quevedo Rizo, por medio de la Resolución N. 814 del 2015. Dicho curso actualmente cuenta con protocolos de seguridad, normas del curso, manuales, instructivos de los cursos que conforman el Club Bomberitos. Todo lo anterior pensado desde el momento en que se realizan las inscripciones hasta que culmina con los grados.
- ✓ Se realizó un estudio profundo del paso a paso del programa, se formularon protocolos y se hizo un análisis de riesgo con el fin de aumentar la seguridad en cada proceso.
- ✓ Se adelantó un proyecto piloto de olimpiada intercolegial de gestión del riesgo que logró integrar a 8 colegios del Distrito Capital.
- ✓ Simulaciones y simulacros: La SGR asesora la planeación, ejecución y acompañamiento a los ejercicios de entrenamiento para determinar el grado de preparación, Capacidad de respuesta, coordinación eficaz de la administración, en Seguridad y Manejo de recursos, participación e interacción de organismos o sistema involucrado ante un procedimiento operativo. Es así como se recibieron y atendieron 32 solicitudes de asesoría y acompañamiento para simulacros. Se elabora el nuevo procedimiento de ejercicios de entrenamiento, donde se unifican dos procedimientos anteriores permitiendo así la mejora y efectividad entre las distintas áreas de la entidad y no generar duplicidad en las acciones. El procedimiento cuenta con la actualización de una guía instructiva que le permite al personal de la entidad realizar la planificación y diseño de este tipo de ejercicios. Definido como una nueva herramienta de apoyo institucional.

● **Formulación y actualización de herramientas de Gestión del Riesgo:** La SGR formula, revisa y actualiza las herramientas para la gestión del riesgo - HGR para incendios, manejo de incidentes con materiales peligroso, búsqueda y rescate, entre otros; como competencia de la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

- ✓ Se actualizó Protocolo Distrital Para Atención De Incidentes Con Materiales y/o Residuos Peligrosos y la guía de aglomeraciones de público.
- ✓ Emisión de conceptos técnicos de la infraestructura de las estaciones: Bellavista, Ferias, Candelaria y Central.
- ✓ Elaboración e implementación del Plan Institucional de Respuesta ante Emergencias - PIRE y Plan de Continuidad de Negocio - PCN.
- ✓ Dentro del componente de políticas públicas de gestión del riesgo se tuvieron los siguientes avances:

- Mesas de Trabajo internas, con la Secretaria de Hábitat y con la Dirección Nacional de Bomberos, para la formulación del acto administrativo para la reglamentación de los conceptos de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

seguridad en el marco del cumplimiento del artículo 42 de la ley 575/2012.

- Desarrollo de la propuesta de la estrategia de Cruz de Malta y su optimización a la estrategia de Águila Dorada
- Actualización de nomograma de la Subdirección de Gestión del Riesgo.

● **Actividades en el marco de la gestión del riesgo.** En el marco del mes de la prevención la SGR ha liderado la planeación y ejecución de distintas actividades del orden distrital, nacional e internacional, en cumplimiento de sus responsabilidades en la legislación vigente, dentro de las actividades de mayor importancia se definen a continuación:

Año	Imagen	Actividad del Mes de la Prevención	
		Descripción	Participantes
2015		Apoyo en la planeación del grupo de Seguridad Operacional para el Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate liderado por la UNGRD	Grupos Operativos
		Olimpiadas Intercolegiales De Gestión Del Riesgo: Ejecutar acciones que aporten al Proyecto Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, de 8 colegios del Distrito Capital, a través de 3 talleres.	200 Participantes
		Participación en el SIBRU 2015, como coordinador responsables de la Seguridad Operacional del ejercicio y participantes con el grupo USAR	500 Participantes

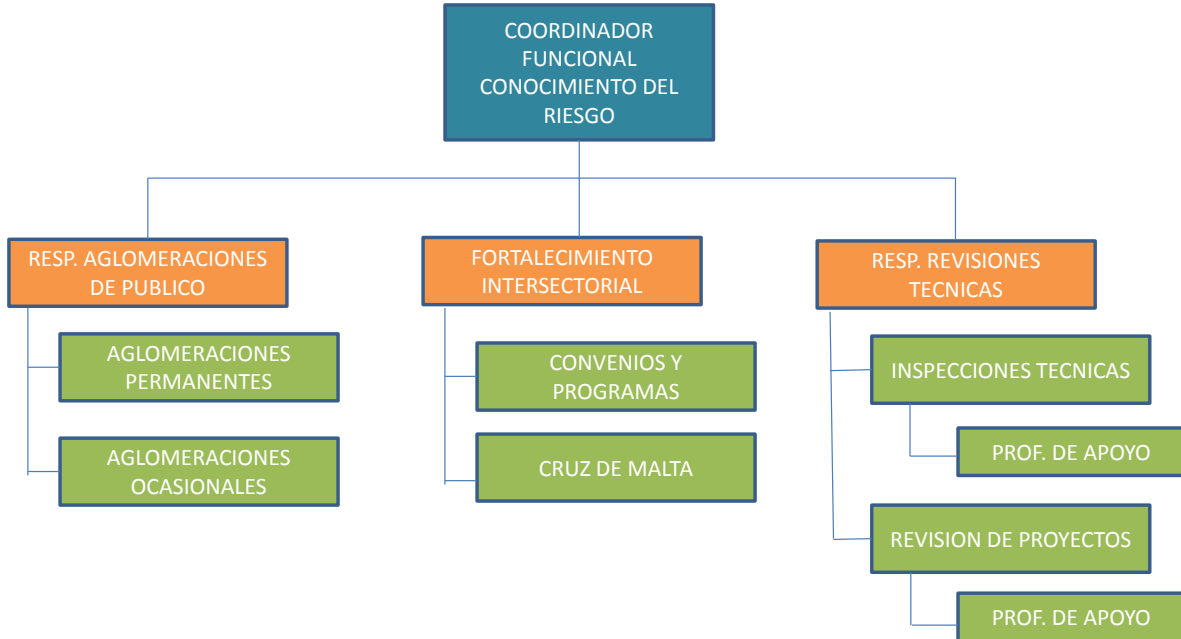
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

2.2.2 Conocimiento del Riesgo



- **Revisiones Técnicas:** Programar y ejecutar las revisiones técnicas de riesgo moderado y alto y emitir el respectivo concepto técnico, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad humana y de protección contra incendio.

RECIBIDAS DE LAS ESTACIONES	RIESGO			TOTAL
	B	M	A	
ENERO	190	349	13	552
FEBRERO	64	754	23	841
MARZO	330	660	17	1007
ABRIL	553	1198	33	1784
MAYO	230	1541	27	1798
JUNIO	417	2794	48	3259
JULIO	284	1539	26	1849
AGOSTO	199	1100	20	1319
SEPTIEMBRE	396	645	10	1051
OCTUBRE	405	640	15	1060
NOVIEMBRE	331	1357	42	1730
DICIEMBRE	289	1366	38	1693
TOTAL	3688	13943	312	17943

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Las anteriores son Revisiones Técnicas Realizadas en Establecimientos de Riesgo Alto (A), Medio (M) y Bajo (B).
- ✓ El procedimiento de Auto Revisiones maneja una serie de visitas en forma aleatoria a las personas que reciben la capacitación y se certifican con el fin de hacer seguimiento a la efectividad del procedimiento, se estableció como meta efectuar revisiones aleatorias a por lo menos el 1% de los establecimientos de riesgo bajo que efectúan auto revisiones.

REVISIONES ALEATORIAS REALIZADAS	
MES	# REVISIONES 2015
ENERO	7
FEBRERO	7
MARZO	7
ABRIL	6
MAYO	0
JUNIO	6
JULIO	5
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	4
TOTAL EFECTUADA	63

- ✓ Continuidad al programa de auto revisiones de riesgo bajo. En este proceso se incrementó la capacidad semanal en número y cantidad de capacitaciones, con el fin de dar celeridad al proceso pasando de 120 capacitados semanales a 200 usuarios, además la programación de estas capacitaciones se realiza dentro del módulo de revisiones técnicas del SIM, generando integración con cada una de las actividades que hacen parte del proceso al SIM.
- ✓ Acompañamiento continuo de los profesionales de zonas a las estaciones para el control en tiempos, inconvenientes y novedades de las revisiones técnicas pertenecientes a riesgo moderado y alto. Con esta actividad se ha generado disminución en los tiempos de ejecución de las inspecciones técnicas asignadas a las estaciones.
- ✓ Verificación de la información contenida en las revisiones efectuadas, con esta actividad se ha generado mayor confiabilidad de las revisiones efectuadas por parte de las estaciones.
- ✓ A través de las actividades de Inspección de la UAECOB, se implementó la notificación mensual a las respectivas Alcaldías Locales, de los establecimientos y/o edificaciones que no cumplan con requisitos normativos de SH y SPCI, esto se hace con el fin de fortalecer y coadyuvar a las funciones de Vigilancia y control ejercidas por las Alcaldías.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Participación continúa en los operativos IVC, con el fin de establecer mecanismos para los establecimientos que generan mayor riesgo en el Distrito Capital.
- ✓ Unificación de la información del estado de revisiones técnicas entre la Subdirección Operativa y la Subdirección de Gestión del Riesgo.
- ✓ Levantamiento y producción de reportes de los estados de las revisiones técnicas asignadas a las estaciones.
- ✓ Levantamiento de requerimientos de mejora al sistema de información misional.
- ✓ Actualización de los procedimientos de Revisiones Técnicas.
- ✓ Avances en la adquisición de los dispositivos móviles.
- ✓ Diseño y estructuración de manual de campo para inspectores.
- ✓ Dotación del personal inspector de los elementos de medición adecuados para el óptimo desarrollo de las actividades de inspección
- ✓ Reporte a la Oficina de asuntos disciplinarios y fiscalía de los conceptos falsos que se han evidenciado por el control realizado, verificación o por información externa de los usuarios.



- **Fortalecimiento intersectorial** : se encuentra el programa de reconocimiento Cruz de Malta Es un reconocimiento otorgado a establecimientos que causen alto y mediano impacto en el distrito capital de Bogotá que cumplan y/o superen las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Tiene tres modalidades oro, plata y bronce que establecen diferentes niveles de cumplimiento. Se tiene como objetivo principal incentivar que las Organizaciones cuenten con "espacios seguros", con altos estándares en seguridad humana y sistemas de protección contra incendio; con condiciones y recursos apropiados para administrar y atender cualquier situación de riesgo de la manera más efectiva, lo anterior, en cumplimiento de la normativa vigente.
- **Aglomeraciones de público:** Solicitudes Radicadas de Aglomeraciones de Público y Pirotecnia en Físico y por Medio del SUGA.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	2015
RADICADOS	1832
ATENDIDOS	1832
PUESTOS FIJOS	442
VERIFICACION DE CONDICIONES	584
AFORO APROX.	4.631.217
COTIZACION VERIFICACION DE CONDICIONES	0
COTIZACION PUESTOS FIJOS	6
CERTIFICADOS DE ASISTENCIAS	610
CONCEPTOS TECNICOS	610
CONCEPTOS ESPECTACULOS PIROTECNICOS.	116

- ✓ Elaboración de la Guía Técnica de Aglomeraciones de Público.
- ✓ Capacitación a las estaciones del procedimiento y normograma de Aglomeraciones de Público.
- ✓ Participación en la modificación de las líneas de tiempo para el SUGA de las aglomeraciones de público permanente y ocasional.

2.2.3 Investigación de Servicios de Emergencia: Generar conocimiento del riesgo, mediante la investigación de la causa de los servicios de emergencia que atiende la UAECOB, desde su competencia



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Determinación origen y causa de los incendios: Determinar la zona o punto de origen y la causa del incendio, con el propósito de dar respuesta a las autoridades administrativas, judiciales y de control. Este procedimiento, aplica para el Equipo de Investigación de Incendios y para el personal operativo de la UAECOB que atiende incendios y explosiones que no sean producto de atentados terroristas.

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR MES	
ENERO	18
FEBRERO	19
MARZO	25
ABRIL	29
MAYO	23
JUNIO	23
JULIO	29
AGOSTO	26
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	21
DICIEMBRE	44
TOTAL	301

INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR EVENTO		
Incendio Estructural.	253	84%
Incendio Vehicular.	39	13%
Explosión.	6	2%
Incendio Forestal.	3	1%
TOTAL	301	100%

INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR CAUSAS		
Accidental	240	80%
Provocado	31	10%
Indeterminada	30	10%
TOTAL	301	100%

- ✓ Informe final sobre el caso comparativo entre el incidente en los Estados Unidos de América y el incidente en el Club Privado y Deportivo Night-club dando cumplimiento al plan de acción institucional.
- ✓ Se realizan reuniones con la mesa interdisciplinaria de la UAECOB para la elaboración del artículo comparativo del Club Privado y Deportivo Night-club y el Club Station.
- ✓ Elaboración de artículo comparativo del Club Privado y Deportivo Night-club y el Club Station.
- ✓ Informe del Incidente del Laboratorio Opharm Calle 58 N° 21- 34

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



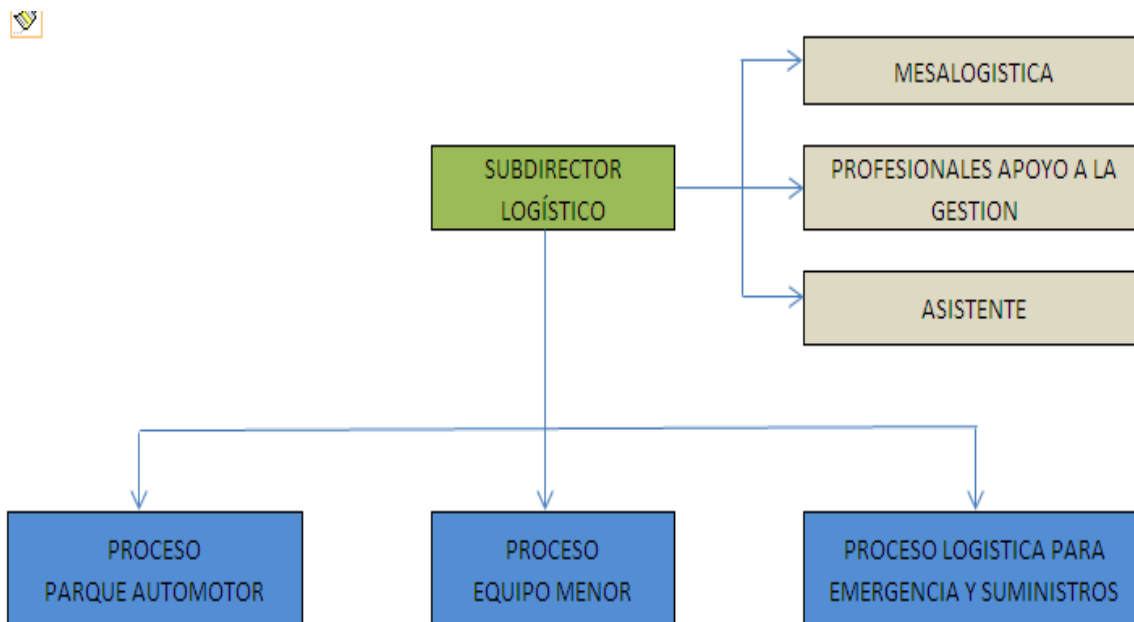
- ✓ Informe del Incidente del Incendio Forestal del Cerro de Monserrate.
- ✓ Asistencia a la capacitación de prácticas de reentrenamiento con gases e Hidrocarburos en la Ciudad de Neiva.

1.2.4 Otros logros en Gestión del Riesgo

- ✓ La Subdirección de Gestión del Riesgo para la vigencia 2015 tuvo una asignación de recursos de inversión por valor de \$336.878.595, los cuales ejecuto en un 100% bajo líneas de contratación del Proyecto de Inversión de Modernización del Cuerpo Oficial de Bomberos No. 412.
- ✓ El cumplimiento de los indicadores de gestión para la vigencia, los cuales se formularon bajo los procesos de reducción del riesgo, conocimiento del riesgo e investigación de servicios en emergencia presentaron un nivel satisfactorio al cierre del año.

2. PROCESOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA UAECOB

3.6 SUBDIRECCION LOGISTICA



3.1.1 Parque Automotor

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El objetivo principal es dar soporte al recurso humano en cuanto a suministros de automotores en la atención de incidentes, eventos u operaciones en forma efectiva y eficiente con el fin de salvaguardar la vida, el patrimonio y el ambiente, administrando el mantenimiento preventivo y correctivo a los automotores, proponer políticas y planes para la reposición.

La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, cuenta en la actualidad con 104 vehículos que conforman su parque automotor, de los cuales, ciento uno (101) son utilizados de manera permanente en la atención de incidentes y emergencias en la ciudad de Bogotá, los tres (3) restantes son vehículos antiguos que hacen parte de su memoria histórica.

Tipo de Vehículo	Cantidad
CAMIONETA	40
MAQUINA EXTINTORA	36
CARRO TANQUE	6
VEHÍCULO UTILITARIO	4
CARRO FURGÓN	3
MAQUINA DE ALTURA	3
ANTIGUO	3
TRANSPORTE PASAJEROS	2
CAMIÓN GRÚA	2
MAQ LÍQUIDOS INFLAMABLES	2
UNIDAD DE RESCATE	1
CARRO COMANDO	1
VEHÍCULO RESPUESTA RÁPIDA	1
Total	104

Tipo de Vehículos	Imagen
CAMIONETA	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MAQUINA EXTINTORA	
CARRO TANQUE	
VEHÍCULO UTILITARIO	
MAQUINA DE ALTURA	
CARRO FURGÓN	
ANTIGUO	

La edad de la maquinaria es un factor determinante en el estado actual de la misma, ya que la probabilidad de falla en sus distintos componentes y elementos se encuentra relacionada directamente con su edad, es decir, a mayor edad mayor es la probabilidad de la ocurrencia de fallas en la maquinaria, así como mayor es la probabilidad de que estas fallas sea de una mayor gravedad.

Calle 20 NÚ. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tipo de Vehículo	Edad Promedio	Edad Máxima	Edad Mínima
UNIDAD DE RESCATE	14,2	14,2	14,2
CARRO FURGÓN	12,3	21,7	7,1
MAQUINA DE ALTURA	11,7	19,9	5,0
MAQUINA EXTINTORA	10,7	18,6	0,2
CAMIÓN GRÚA	6,8	6,8	6,8
CARRO TANQUE	6,8	9,1	4,1
VEHÍCULO UTILITARIO	6,6	14,4	2,8
TRANSPORTE PASAJEROS	6,3	9,7	2,8
MAQ LÍQUIDOS INFLAMABLES	6,1	8,1	4,1
CAMIONETA	6,1	18,1	2,8
CARRO COMANDO	3,1	3,1	3,1
VEHÍCULO RESPUESTA RÁPIDA	1,8	1,8	1,8
Total general	8,2	21,7	0,2

La totalidad del parque automotor de la Entidad, tiene una edad promedio de 8.2 años, pero al realizar el análisis segmentado por tipo de vehículo se puede encontrar grupos con edades superiores a los quince (15) años. Es decir, a la fecha, la Entidad cuenta con vehículos que han superado su vida útil y que requieren de su reposición. Las necesidades de reposición del parque automotor se encuentran concentradas en los vehículos destinados a la atención de emergencias, principalmente en las máquinas extintoras.

Es importante resaltar que el parque automotor operativo (101 vehículos) opera de manera adecuada en atención de emergencias de la ciudad y como consecuencia de su operación y edad, como se mencionó anteriormente, estos vehículos presentan fallas en sus sistemas, las cuales son reparadas con un tercero especializado, ya que la unidad no cuenta ni con las instalaciones necesarias para la realización de este tipo de actividades, ni con el personal capacitado y las herramientas requeridas.

Mantenimiento.

Las órdenes de trabajo de mantenimiento realizadas a los vehículos pertenecientes al inventario actual de la Entidad, para cada uno de los años comprendidos entre el 2012 y el mes de octubre de 2015, son los siguientes:

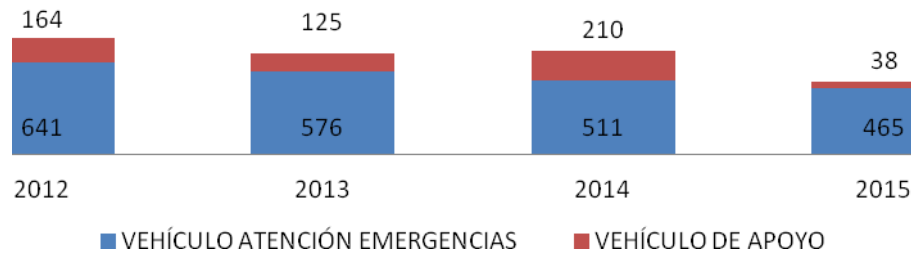
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

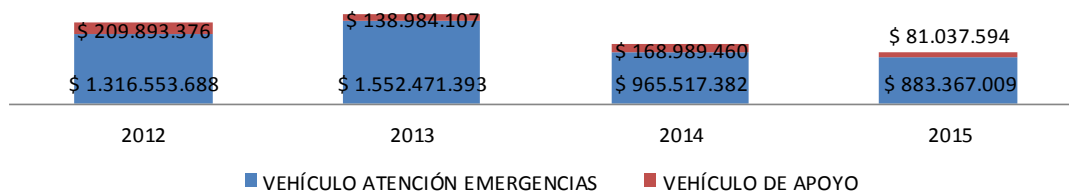
OT's Mantenimiento Parque Automotor



Como se hace evidente, las actividades de mantenimiento del parque automotor se concentran en los vehículos utilizados en la atención de emergencias, con un porcentaje promedio del 80.3%, es decir de cada 10 órdenes de trabajo 8 corresponden a los vehículos destinados a la atención de emergencia. Situación que puede ser justificada debido a que esta clasificación de vehículos presenta las mayores edades, así que como consecuencia de las necesidades del servicio, estos vehículos son exigidos al máximo de sus prestaciones técnicas.

De igual manera en la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento del gasto en

OT's Mantenimiento Parque Automotor



mantenimiento para estos dos grupos.

Se puede identificar que en promedio el 88.7% de los recursos gastados en mantenimiento han sido ejecutados sobre los vehículos asignados a la atención de emergencias, es decir que cada millón de pesos gastado en mantenimiento, aproximadamente 887 mil pesos son destinados a los vehículos de atención de emergencias.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Esta situación plantea los siguientes retos al esquema de mantenimiento de la Entidad, en donde se deben tener bajo consideración los siguientes aspectos:

- La formulación de un plan de reposición, en primera instancia de los vehículos de la Entidad asignados a la atención de emergencias, ya que son los que presentan el mayor promedio de edad, así como los gastos de mantenimiento más altos, dentro de este grupo en particular se tienen a las máquinas extintoras que presentan una vida promedio de 10,8 años, pero donde se tienen vehículos con edades superiores a los 18 años, en los cuales se presenta una concentración de actividades de mantenimiento, tanto por frecuencia, como por costo.
- Capacitación constante a los maquinistas de los vehículos, tanto en técnicas de conducción como en actividades de mantenimiento autónomo, con las que se generó una cultura de pertenencia entre el maquinista y su vehículo asignado.
- Énfasis en el esquema de mantenimiento preventivo, aprovechando que para el año 2016 se cuenta con un presupuesto mayor para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, en donde las rutinas preventivas deben tomar la prioridad máxima.
- Implementación de un sistema de control y seguimiento a la programación y ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo.
- La estructuración de las políticas de uso para las herramientas de diagnóstico automotriz adquiridas por la Entidad, enfocadas en el mejoramiento, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento que se puedan presentar, donde los resultados del uso de estas herramientas deben proporcionar un insumo para los análisis de ingeniería que permitan la optimización de las actividades de mantenimiento, así como la generación de estrategias de largo plazo para la eliminación de problemas frecuentes.

Adicionalmente, es importante resaltar que a la fecha, un 23% del parque automotor operativo, presenta una edad superior a su vida útil, situación que como se mencionó anteriormente incrementa la probabilidad de ocurrencia y gravedad de falla en los vehículos. Es importante tener en cuenta el valor en libros del parque automotor de la Entidad, como complemento al análisis de la necesidad de reposición de vehículos. (Ver anexo)

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	Clase de Vehículo	Código actual	Placa	Marca	Línea	Modelo	Edad (Años)	Año reposición
1	CARRO FURGÓN	CF-01	TL	FORD	350 PLATAFORMA	1994	21,1	2009
2		CF-02	TL	FORD	F-350	1994	21,1	2009
3	MAQUINA DE ALTURA	MA-01	TL	MER. BENZ	ESCALERA 173,7	1996	19,3	2011
4		ME-09	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER F70	1998	18	2012
5		ME-10	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER	1998	18	2012
6		ME-01	OBE947	INTERNATIONAL	4900 4X2	1998	17,3	2013
7		ME-02	OBE948	INTERNATIONAL	4900 4X2	1998	17,3	2013
8		ME-03	OBE946	INTERNATIONAL	4900 4X2	1998	17,3	2013
9		ME-04	OBE954	INTERNATIONAL	4900 4X2	1998	17,3	2013
10		ME-05	OBE955	INTERNATIONAL	4900	1998	17,3	2013
11		ME-06	OBE956	INTERNATIONAL	4900 4X2	1998	17,3	2013
12		ME-07	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER F70	1998	17,3	2013
13		ME-08	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER F70	1998	17,1	2013
14		ME-11	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER	1998	17,1	2013
15		ME-12	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER	1998	17	2013
16		ME-13	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER	1998	17	2013
17		ME-14	TL	PIERCE ARROW	FREIGHTLINER	1998	16,6	2013
18	CAMIONETA	X-07	OBE774	NISSAN	D 21	1999	16,8	2013
19		X-03	OIL471	CHEVROLET	LUV TFS	1998	17,5	2013
20	CARRO TANQUE	CT- 01	OBE971	INTERNATIONAL	4900 6X4	1999	16,6	2014
21		CT-02	OBE972	INTERNATIONAL	4900	1999	16,6	2014
22		CT-03	TL	CHEVROLET	KODIAK 2	1997	18,6	2012
23	VEHICULO UTILITARIO	BU-02	OBE891	HUMMER	4X4 HARD TOP	2001	14.5	2016
24	UNIDAD DE RESCATE	UR-01	OBE957	INTERNATIONAL	4800 4X4	1999	16,6	2014

Vehículos que a 2015 presenta una edad mayor a su vida útil.

De este 23%, únicamente se realizó la reposición de la unidad de rescate con el proceso de compra de maquinaria. Además, es importante resaltar que de las 36 máquinas extintoras con que cuenta la Entidad, con las cuales se atienden la mayor cantidad de servicios, 14 de ellas tiene una edad superior a 16 años, es decir un 40% de las máquinas extintoras ya cumplieron con su vida útil, situación que puede explicar el alto número de órdenes de mantenimiento que se realizan sobre estos vehículos.

Para el año 2016 se espera contar con 6 nuevos vehículos operativos con las siguientes características: Una (1) máquina de alturas, una (1) Grúa para rescate, un (1) vehículo para rescate, un (1) vehículo HAZMAT (MATPEL), una (1) máquina extintora 4 x 4 y una

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

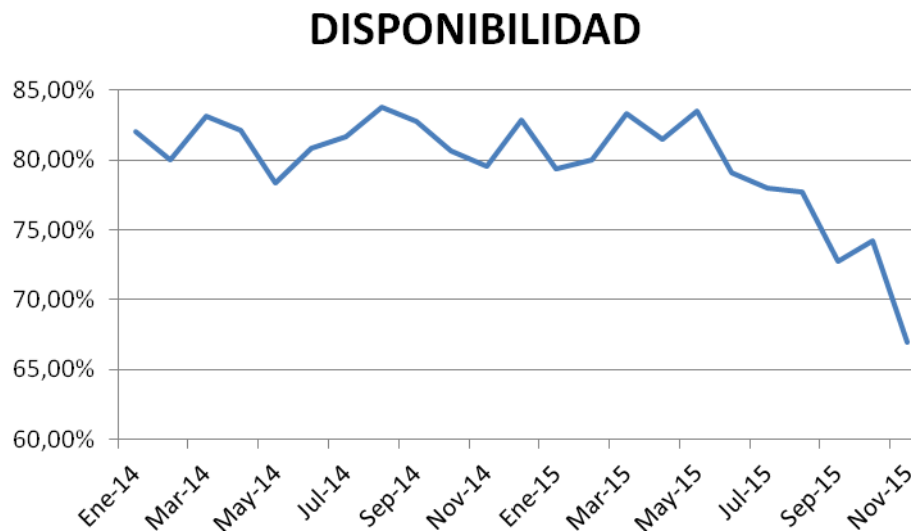
(1) máquina extintora 4 x 2, los cuales ingresarían a formar parte del parque automotor, de estos 6 vehículos, únicamente la Unidad de rescate (vehículo de rescate) cumpliría con la reposición de uno de los vehículos del inventario actual de parque automotor. Estos vehículos están sido adquiridos mediante la ejecución de los contratos 161 de 2015, 162 de 2015 y 164 de 2015.

Por lo tanto, tomando bajo consideración lo anteriormente mencionado se hace necesaria la reposición de los vehículos que ya han cumplido su ciclo de servicio, con lo que se podría afectar de manera positiva la disponibilidad general del parque automotor de la Entidad para la atención de emergencias de la Ciudad, además de reducir la probabilidad de falla de los equipos, como consecuencia del desgaste natural de los mismos.

De acuerdo con la estadística aplicada al mantenimiento, cualquier tipo de equipo tiene un comportamiento definido por la llamada curva de la bañera, en donde al finalizar la vida útil del elemento, aumenta la probabilidad de ocurrencia de fallas debido al desgaste, así como la gravedad de las mismas, por lo tanto se generan mayores gastos de mantenimiento, así como afectaciones negativas a la disponibilidad de los mismos, teniendo como consecuencia menos vehículos operativos para la atención de los incidentes y emergencias de la ciudad.

Disponibilidad

El comportamiento promedio mensual de la disponibilidad durante el periodo entre enero de 2014 a noviembre de 2015 se evidencia en la siguiente gráfica:



- Teniendo un promedio mensual de 79.74%, lo que quiere decir que de cada 10 vehículos de la entidad, 8 se han encontrado en operación durante este periodo, la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

gráfica evidencia un decrecimiento del porcentaje de disponibilidad en los último 4 meses, el cual tiene factores de largo y corto plazo asociados a este comportamiento, dentro de los factores de corto plazo se tiene el empalme en los contratos de mantenimiento, situación que requirió de un esfuerzo administrativo mayor que pudo afectar los tiempos de permanencia en el taller y por lo tanto reflejarse en la disponibilidad, pero más importante son los factores de largo plazo, ya que estos requieren de acciones estratégicas por parte de la entidad, en primer lugar se tienen el aumento de las fallas y la gravedad de los mismas para los vehículos con una edad superior a la vida útil, situación que requiere de mayores tiempos de reparación en el taller, por lo tanto afectaciones acumulativas en el indicador, y el segundo la acumulación, dentro de la base de vehículos necesaria para el cálculo del indicador de automóviles pendientes de la baja del inventario, aproximadamente 6 vehículos que afectan al indicador con una disminución permanente del 6% en el valor mensual.

3.1.2 Equipo Menor

El objetivo principal es soportar al personal uniformado de la unidad disponiendo las herramientas, equipos y accesorios hea's en forma efectiva y eficiente para la operación, en función de salvaguardar la vida, el patrimonio y el ambiente, administrar el mantenimiento preventivo y correctivo a las hea's , proponer políticas y planes para la reposición, administrar, realizar mantenimiento preventivo y correctivo.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la vigencia 2015, mediante visitas a las estaciones se verificó el equipo menor existente en relación con la información Institucional suministrada por la Subdirección Corporativa (almacén), quienes entregaron base de datos con la relación de los equipos inventariados.

Estación		B-1	B-2	B-3	B-4	B-5	B-6	B-7	B-8	B-9	B-10	B-11	B-12	B-13	B-14	B-15	B-16	B-17	pendiente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS AUTOCONTENIDO	18	16	24	13	14	10	9	9	6	9	9	9	10	9	5	9	9	104
	CILINDROS DE REPUESTO AUTOCONTENIDO	10	15	86	13	14	7	5	5	7	8	7	4	10	5	3	5	3	4
	TRAJE ENCAPSULADO	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
	MASCARA INTERSPIRO	60	42	48	37	33	23	21	21	18	21	27	18	29	25	22	19	22	0
	DETECTOR ATMOSFERA	2	3	3	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	3	1	0
	EQUIPO DE BUCEO – TRAJE	0	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	BOTE INFLABLE	0	0	0	0	11	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
EQUIPOS DE COMBUSTION	COMPRESORES JUNIOR	1	4	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	COMPRESORES -CASCADA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	GENERADORES	2	6	8	3	3	2	0	2	0	0	0	4	3	2	3	1	3	10
	GUADANAORA	1	0	4	0	0	1	0	1	3	1	1	0	1	0	0	1	1	0
	KIT EQUIPO DE EXTRACCIÓN VEHICULAR LIVIANO	1	2	2	4	2	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	1	1	5
	KIT EQUIPO DE EXTRACCIÓN VEHICULAR PESADO	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	MOTOBOMBAS	4	1	14	1	1	4	2	8	2	6	5	7	10	3	1	1	5	44
	MOTOR FUERA DE BORDA	0	0	0	0	9	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
	MOTOSIERRAS	9	6	26	4	2	6	4	5	1	4	7	4	7	5	4	2	3	12
	MOTOTROZADORA	2	1	1	1	3	2	1	2	1	1	2	1	2	0	1	1	2	7

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la verificación realizada se tuvo como objetivo identificar el estado de los equipos con el propósito de dar las recomendaciones pertinentes frente a la reposición de los mismos, la observación visual, el suministro de información brindada por los uniformados, los soportes físicos que relacionan los reportes y novedades de los equipos que se encuentran en cada estación fueron los criterios para el análisis.

Estación	Fecha	Total Elementos Verificados	Elementos en Buen Estado	¹ Elementos con Reportes	² No encontrados	Elementos que se recomiendan dar de Baja	³ Elementos para Mantenimiento	⁴ Elementos Pendientes
Estación B-1 Chapinero	Noviembre 19, 20, 26 y 27 de 2015	201	132	30	37	2	2	203
Estación B-2 Central	Julio 16, 17 y 21 de 2015	726	625	1	95	5	5	73
Estación B-3 Restrepo	Agosto 14, 20, 21, 24 y 25 de 2015	953	802	12	136	18	3	267
Estación B-4 Puente Aranda	Julio 23 y 24 de 2015	377	305	3	69	4	0	3
Estación B-5 Kennedy	Julio 30 y 31, Agosto 4 y 5 de 2015	586	538	41	7	58	0	29
Estación B-6 Fontibón	Noviembre 10, 11, 12, 26 y 27 de 2015	260	220	22	17	1	1	138
Estación B-7 Ferías	Julio 2 y 3 de 2015	230	220	1	5	13	4	1
Estación B-8 Bosa	4, 7 y 21 de Septiembre de 2015	192	185	2	5	19	0	49
Estación B-9 Bellavista	Agosto 26 y 27 de 2015	207	198	2	7	5	0	35
Estación B-10 Marichuela	1 y 2 de Septiembre de 2015	288	277	3	7	9	1	5
Estación B-11 Candalaria	9,10 y 11 de Septiembre de 2015	270	239	12	19	2	0	79
Estación B-12 Suba	Julio 8 y 9 de 2015 de 2015	221	207	4	5	20	5	1
Estación B-13 Caobos Salazar	Noviembre 10, 11 y 12 de 2015	353	332	10	10	14	1	36
Estación B-14 Bicentenario	Noviembre 13, 17 y 18 de 2015	212	205	2	5	4	0	59
Estación B-	Julio 13 y	171	156	13	0	7	2	17

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

15 Garcés Navas	14 de 2015							
Estación B-16 Venecia	Noviembre 13, 17 y 18 de 2015	87	82	0	4	1	1	129
Estación B-17 Centro Histórico	Agosto 11 y 12 de 2015	225	209	0	16	11	0	90

Para la toma de decisiones frente a la reposición que lleve a cabo la Entidad teniendo en cuenta las verificaciones realizadas y en conformidad con el análisis del estado funcional de los elementos se realizaron recomendaciones para dar de baja algunos elementos, para lo cual se cuenta con información acerca de la vida útil de ellos y se cuenta con una propuesta teniendo como base los resultados de verificación del estado de los elementos y la vida útil de los mismos a partir de la cual realizar la reposición.

Mantenimientos Correctivos. Se tienen identificados los elementos que requieren atención prioritaria en acciones de mantenimiento y seguimiento del estado actual de los mismos, con el fin de garantizar sus condiciones óptimas, los elementos categorizados como HEAs y que se encuentran en operación en las Estaciones y grupos Especiales puede ser una cantidad que supera los siete mil elementos.

Mantenimientos Preventivos. Se realizaron visitas a las 17 estaciones, en las cuales se revisaron y efectuaron mantenimientos preventivos a todos y cada uno de los equipos de mayor rotación (Motobombas de inundación, Mototrosadoras, Motosierras, Generadores eléctricos, Motores fuera de borda, Motobomba estacionaria diésel, Kit de estricacion vehicular, Guadañadora, Botes inflables, Bombas mini strike forestal, Bomba Mark 3, Bomba caudal), con el apoyo del personal uniformado y técnico del área de logística dispuesto para el cumplimiento de la misión de la UAECOB, adicionalmente y con miras a tener en mejores condiciones los equipos de manera alterna se socializaba y se capacitaba en aspectos técnicos al personal uniformado de cada una de las estaciones, mediante el conocimiento de elementos como los planes de mantenimiento, la caracterización de los equipos, las fichas técnicas de los mismos y el uso de estos en el manejo diario de los elementos, esto con el fin de tener una mayor eficiencia en su uso y disponer de una mayor vida útil con menos intervenciones correctivas.

Disponibilidad. La Subdirección Logística en correspondencia con su gestión propende por mantener la disponibilidad de equipos para diferentes intervenciones que se requieran en todos los tipos de emergencia o incidentes asignados a cada una de las Estaciones y Grupos Especiales, los equipos más significativos disponibles en la Entidad son los siguientes:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

EQUIPOS DISPONIBLES EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS		
EQUIPO	CANTIDAD	VIDA PROMEDIO (AÑOS)
Motosierras	111	10
Motobombas para inundaciones	52	11
Motobombas para incendios forestales	24	5
Compresores para aire respirable	16	10
Generadores electricos	52	11
Sierras circulares (mototronzadoras)	31	8
Equipo rescate vehicular (mandibula de la vida)	40	7
Detectores gases	36	5
Equipos de aire auto contenido respirable	292	7
Mascaras adicionales para equipos de aire auto contenido respirable	486	7
Moto ventiladores	26	6
TOTAL	1166	8

HERRAMIENTAS DE MAYOR USO DISPONIBLES EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS		
HERRAMIENTA	CANTIDAD	VIDA PROMEDIO (AÑOS)
Extintores	375	7
Linternas	217	6
Mangueras distintos tamaños	1375	7
Pitones	139	7
Siamesas de bifurcación	90	8
Cascos	1207	5
Acoples diferentes tamaños	159	5
TOTAL	3562	6

Verificación que se efectuó a las 17 estaciones en el segundo periodo del 2015.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para actividades de mantenimiento de equipos se cuenta con una bodega taller dotada de herramientas y elementos necesarios para el desempeño de las tareas por parte del personal técnico, cuenta con tres bancos de trabajo dotados de mesas metálicas de tamaño de 60 cm de ancho por 1,5 metros de largo, cuenta con un pequeño cambiador y una bodega de aproximadamente 3 metros cuadrados para disponer en custodia los elementos (repuestos y suministros), comprados a través de los contratos de mantenimiento.

En dicho taller se realizan las reparaciones de los equipos reportados a través de la mesa logística, es decir actividades correctivas que no requieran de especialidades por parte de los contratistas, las cuales según estadísticas reportadas se encuentran en el orden de 20 a 50 solicitudes mensuales de las cuales el más alto porcentaje está dado a los equipos de corte.

El transporte es parte esencial del procedimiento de mantenimiento, es necesario para atender solicitudes inmediatas en los puntos donde se reportan, para lo cual se debe disponer del personal técnico en apoyo a la atención de incidentes y emergencias cuando así se requieran o sean activados, es de resaltar que el vehículo es muy importante en el desarrollo de las tareas diarias, ya que este elemento logístico otorga la posibilidad de atender con mayor eficiencia y eficacia las solicitudes realizadas, y continuar con la política de llegar hasta la estaciones para realizar las tareas de mantenimiento preventivo a los equipos.

En la Estación de B3 se cuenta con una bodega adaptada como oficina además donde se realizan actividades de seguimiento control y calibración de los equipos patrones, aunque esta actividad carece de antigüedad en el desarrollo de las funciones de la Subdirección, hay que resaltar que es de vital importancia, ya que gracias a ella se aseguran los estados actuales de equipos de vital importancia para la integridad física de los Bomberos, como lo son los equipos de aire autocontenido, los detectores de atmosferas, equipos de rescate vehicular, entre otros, es por ello que se ha emprendido la labor de capacitar al personal adscrito al Proceso, con el fin de generar el Know How de las actividades para que sean ejecutadas por la UAECOB y no dependa de terceros.

Se llevó a cabo la calibración y medición del equipo menor, existen algunos equipos especializados que requieren calibración y medición durante un periodo de 6 meses y 1 año, esta actividad fue realizada por las empresas representante de la marca a través de los contratos de mantenimiento, la revisión de los equipos de auto contenido también se efectuó por el contratista representante en el país, posteriormente el personal uniformado de la Subdirección fue capacitado y viene respondiendo con esta tarea mediante las pruebas posicheck.

En cuanto a documentación para la mejora se estructuraron planes de mantenimiento, de reposición, de metrología y calibración, se cuenta con procedimientos para que con su adecuado cumplimiento, permitan la mejora continua y calidad de las acciones orientadas al mantenimiento y la disponibilidad del equipo menor.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.1.3. Logística para emergencias y suministros. El objetivo principal es soportar al personal uniformado de la unidad disponiendo de los suministros en forma efectiva y eficiente para la operación, en función de salvaguardar la vida, el patrimonio y el ambiente de acuerdo a los niveles de intervención definidos por la UAECOB, soportar mediante la movilización y activación tanto de personal, vehículos, equipos y suministros, las labores realizadas por el personal uniformado en la atención de emergencias y/o incidentes.

En la vigencia 2015 de acuerdo a la atención de incidentes y en cumplimiento de lo dispuesto como funciones para el proceso de Logística, Suministros y Emergencias el personal uniformado atendió los requerimientos realizados de suministros tanto combustibles, elementos de protección personal, ferretería, hidratación y alimentación, aceites lubricantes y refrigerantes, espumas y lo relacionado con el préstamo del servicio de transporte cuando era solicitado por necesidades de la correcta prestación del servicio, a continuación se presenta de acuerdo a las solicitudes presentadas la ejecución de actividades de los diferentes insumos herramientas y demás:

AÑO	ACTIVACIONES	SUMINISTRO HIDRATACIÓN (UND)	RACIONES CAMPAÑA	ACEITES Y REFRIGERANTES (CUARTOS)	COMBUSTIBLE (GAL)	ESPUMA (GAL)	ALIMENTACIÓN (UND)	FERRETERIA (UND)	PROTECCIÓN PERSONAL (UND)
2015	40	4806	501	619	2422	2386	4125	3046	5423

En cuanto a las acciones de solicitudes de movilizaciones y préstamo de servicio de transporte, el área de logística mediante el uso de los vehículos dispuestos, atendió los movimientos a los diferentes lugares tanto dentro como fuera del perímetro urbano.

Los elementos descritos en el cuadro anterior obedecen a la ejecución de diferentes objetos contractuales relacionados con el suministro a entregar, el presupuesto ejecutado se encuentra dispuesto de acuerdo a las partidas presupuestales asignadas a cada uno de estos contratos, la actuaciones del personal uniformado en la activación de emergencias y el suministro de elementos siempre se realizó de manera oportuna cumpliendo con los estándares establecidos en los diferentes criterios técnicos y para el caso de los suministros de alimentación e hidratación, guardando estricto control en el cumplimiento de las tablas nutricionales dispuestas para el rendimiento físico de los Bomberos.

Adicionalmente el proceso participo activamente en la elaboración de las dos primeras fases del sistema de información logístico, el cual es de vital importancia para contar con una herramienta fiable que permita llevar la trazabilidad y generar de manera oportuna los diferentes informes y caracterizaciones de los elementos y suministros entregados diariamente en la ejecución de las actividades Bomberiles.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.1.4 Acciones realizadas bajo las herramientas de planeación control y seguimiento

- ✓ La herramienta del plan de acción conforme a los productos establecidos por la Subdirección fue verificada por la Oficina Asesora de Planeación quien consolida la base Institucional del cumplimiento a las metas, es así como se da cumplimiento a lo establecido obteniendo resultados satisfactorios, para lograr la continuidad y fortalecimiento de los objetivos de cada meta se realizan las siguientes sugerencias:

PRODUCTO	RESULTADO	SUGERENCIA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICO. - LOGÍSTICA PARA INCIDENTES Y EVENTOS-PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO MENOR.	100 % de cumplimiento. a las actividades correspondientes a lo programado en la meta, culminando con el diseño de los prototipos de interfaces de usuario hoja de vida y mantenimiento para los tres componentes de las Subdirección conforme a lo establecido en el plan.	Optimizar la identificación y diseño de las hojas de vida de usuario para la implementación de una herramienta que permita mayor organización, control y efectividad en las acciones actividades de la Subdirección Logística.
ESTRATEGIA DE CONTROL PARA MINIMIZAR EL EFECTO DE LAS FALLA DE IMPACTO EN LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAECOB.	100 % de Cumplimiento a las actividades correspondientes a lo programado en la meta culminando con un documento que propone la estrategia para minimizar la falla de impacto del parque automotor para socializar en Comité Directivo	Implementación de la estrategia como parte del fortalecimiento de a las actividades de prevención al parque automotor.
PLAN DE REPOSICIÓN EQUIPO MENOR DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	100 % de Cumplimiento a las actividades correspondientes a lo programado en la meta, culminando con un documento que propone la reposición del equipo menor que debe realizar la Entidad para garantizar la disponibilidad necesaria para las atenciones.	Validación y ejecución del plan de reposición para la garantía de la disponibilidad de los equipos necesarios para la atención de las emergencias.
REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN DEL EQUIPO MENOR DE LA UAECOB.	100 % de Cumplimiento a la actualización del plan de metrología y calibración, definido en este las fases que corresponden a su implementación.	Diseño de la herramienta de programación e Implementación de las fases del plan de calibración.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

De acuerdo a las actividades planteadas y cumplidas como metas para el plan de acción del 2015, en lo que corresponde al Sistema de Información Logístico es importante que la Entidad tenga en cuenta que este resultado alcanzado, es el producto de múltiples mesas de trabajo de todo el año en mención, en las que se definieron los prototipos iniciales para las hojas de vida de los elementos y el mantenimiento que se requiere en la logística para incidentes y eventos, el parque automotor y el equipo menor, producto de un trabajo comprometido y participativo por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de planeación, la Subdirección Logística y el operador contratado para su desarrollo, de esto da cuenta y se puede verificar en los soportes documentales y digitales que se encuentran en la Subdirección Logística.

En consecuencia con lo anterior se sugiere que la Entidad garantice la continuidad y optimización de estos avances que permitan y concluyan en la implementación del sistema de información logístico.

La estrategia de control para minimizar el efecto de la falla de impacto en los vehículos del parque automotor de la UAECOB, el plan de reposición del equipo menor y la implementación del plan de metrología y calibración del equipo menor, son productos documentales que reúnen indicaciones técnicas para la mejora del soporte que brinda la Subdirección Logística a la Entidad de acuerdo a sus funciones.

Su validación e implementación dependen de incluirlos en las metas Institucionales en la presente vigencia, realizar y ejecutar cronogramas y planes que se conformen participativamente con los responsables del cumplimiento, consolidar estos documentos como soporte institucional para la mejora que se encentren en permanente seguimiento.

- ✓ Los indicadores de gestión de la Subdirección para la vigencia 2015 presentaron un nivel aceptable y satisfactorio de acuerdo a los reportes y seguimientos realizados con las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Aplicar con exactitud el plan de mantenimiento Preventivo y el procedimiento de mantenimiento correctivo para el parque automotor lo que minimizara las fallas y se obtendrá efectividad en las acciones de mantenimiento.

Posicionar las acciones de mantenimiento autónomo de baja complejidad técnica a la máquina que permita identificar fallas tempranas por medio de visitas a las estaciones, revisión diaria de la máquina mediante actividades de rutina y verificación preventiva) lo que permitirá minimizar las fallas y necesidades de mantenimiento.

Fortalecer los tiempos de continuidad en la contratación que garanticen contar con una respuesta oportuna a las necesidades de mantenimiento.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

- ✓ De acuerdo con el seguimiento al plan anual de adquisiciones realizado por la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección logística tuvo asignados recursos de inversión por valor de \$ 11.327.665.176,00, los cuales fueron comprometidos en un 99.94% cumpliendo de esta forma con las metas propuestas para la vigencia.

3.2 SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Estructura funcional



Dentro de ésta organización funcional se gestionan 33 procedimientos que se encuentran en la Ruta de la Calidad vigente y la cual es el derrotero del Sistema de gestión de Calidad para la realización del quehacer de la Subdirección.

3.2.1 Área Administrativa.

Durante la vigencia 2015, se prestaron y se han venido prestando normalmente los servicios administrativos entre ellos arrendamientos, televisión, firmas digitales, correspondencia y mensajería, vigilancia física, aseo y cafetería, servicios públicos y suministros de papelería, aseo, cafetería, insumos para lavadoras especializadas de trajes de línea de fuego, optimizando la distribución de los mismos de acuerdo a los consumos promedio del mes, las cantidades contratadas y las disponibilidades presupuestales con las que se han contado en la vigencia:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ **ARRENDAMIENTOS:** Después del traslado a la nueva sede de Comando ubicada en la Calle 20 N°. 68 A -06, para la vigencia 2015 solamente se continuó con el ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA, ubicada en la calle 50 N° 15-46, dado que en el edificio de Comando, la Unidad no posee bodega para los bienes en tránsito del Almacén y en la sede Comando no existe un lugar apropiado para el funcionamiento del Archivo Central.

Venía en ejecución el Contrato 426 de 2014 el cual inicialmente tenía una vigencia de 5 meses desde el 01-010-2014 hasta el 28-02-2015, posteriormente adicionado y prorrogado hasta el 15 de mayo de 2015. Su valor inicial fue de \$ 21.500.000, adicionado en \$ 11.244.500, para un total de \$32.744.500.00.

Fue necesario realizar un nuevo proceso de contratación directa de la Bodega con la firma Grupo AIB Arquitectura, Ingeniería Bienes Raíces Sociedad Ltda, con quien mediante contrato N° 195 de 2015 nuevamente se tomó en arrendamiento para un período de 3 meses, desde el 16-05-2015 hasta el 15-08-2015, por valor de \$ \$13.500.000.00. Este mismo contrato fue prorrogado y adicionado en la suma de \$ 4.500.000 por un mes, hasta el 15-09-2015.

La bodega de calle 50 N° 15-46, ha sido tomada en arrendamiento aproximadamente desde el año 2009. Ante el inminente vencimiento de este contrato se adelantó por parte de Gestión Documental un contrato interadministrativo con el Archivo Distrital para el traslado del Archivo Central de la Unidad. Por la otra parte se adelantan por parte del Almacén y Gestión de Inventarios acciones tendientes a que mediante acto administrativo se permita la donación de los bienes clasificados como inservibles.

- ✓ **SUMINISTROS: PAPELERÍA E INSUMOS PARA OFICINA.** Mediante Contrato N° 217 de 2014 con la firma GRUPO LOS LAGOS SAS. y por un valor de \$ 10.491.076, se suministró estos elementos hasta el 03/04/2015. Se adelanta nuevo proceso de contratación bajo los parámetros de Colombia Compra Eficiente – Acuerdo Macro de Precios y como resultado se firma la Orden de Compra No. 2255-2015 con la compañía SOS SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S. por valor de \$27'046.190 que cubrió el consumo desde el 20 de abril al 25 de septiembre de 2015; en agosto se inicia un nuevo proceso para elaborar otra orden de compra que da como resultado y bajo los parámetros de Colombia Compra Eficiente – Acuerdo Macro de Precios la Orden de Compra No. 4968 por valor de \$31'076.841 que suplió también el convenio interadministrativo No.2215100-415-2015 con la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

SUMINISTROS PARA COMPUTADOR E IMPRESORAS Mediante Contrato N° 270 de 2014 con la firma UNIPLES S.A. se suministró los insumos de computador e impresoras por un valor de \$ 50.367.662, hasta el día 22 de mayo de 2015; se adelanta el contrato No. 279-2015 adjudicado por subasta a la inversa a UNIPLES

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

S.A. y con valor de \$109'048.903, el cual a la fecha presenta un saldo de \$55'769.540 con vigencia hasta el día 13 de mayo de 2016 (ejecutado \$53'279.263).

- ✓ **SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA:** A comienzos del año 2015 todavía se encontraba suscrito el contrato 170 de 2015 con la empresa Mundolimpieza. El pasado 25 de marzo se terminó el contrato con la empresa Mundo Limpieza quienes suministraban el servicio de aseo y cafetería con el apoyo de 4 operarias de Aseo y Cafetería y 2 Operarios de Aseo con una duración de 10 meses por un valor de \$92.361.600. El 26 de marzo se dio inicio a la Orden de Compra 1740 cuyo proceso fue llevado a cabo por la plataforma Colombia Compra Eficiente donde el proveedor que salió favorecido fue la empresa EMINSER por un valor de contrato \$ 93.672.920 con 5 Operarias de Aseo y Cafetería y 2 Operarios de aseo por un tiempo de 11 meses el cual termina el 25 de febrero de 2016.
- ✓ **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA:** A comienzos del año se encontraba suscrito el contrato 185 de 2014 con la Empresa Starservices el cual termino el 25 de abril de 2015. Con el fin de realizar el nuevo proceso se gestionó mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente, pero este no se pudo llevar a cabo ya que para realizar dicho proceso debía ir de la mano con el servicio de aseo y cafetería y ya éste estaba en ejecución por lo que se realizó un proceso de mínima cuantía por (2) dos meses del 1 de junio al 31 de Julio por valor de \$19.179.573. El día 24 de agosto se realizó una subasta a la Inversa cuyo valor del proceso es por \$ 207.016.582 por una duración de 9 meses y/o hasta agotar presupuesto y la empresa que gano fue Nelson Espitia – Solo aseo al 31 de diciembre se han efectuado 4 entregas de insumos a las estaciones y edificio comando.
- ✓ **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAVADORAS DE TRAJES LINEA DE FUEGO:** Existen cinco (5) Estaciones que cuentan con lavadoras especializadas de trajes de línea de fuego. Para la vigencia 2015, el presupuesto para adquirir insumos para lavadoras fue recortado en un 20%. De un total de 34 kits de insumos para las lavadoras que se contrataron, en el 2013 y en el 2014, por la reducción solamente se podían adquirir 24 o 25 kits. Se adelantó un proceso de menor cuantía adjudicado a la firma Madelsa S.A.S. con quienes se suscribió el contrato N° 197 de 2015, por valor de \$ 10.780.112 y una vigencia de seis meses. Inicialmente se hizo el pedido N° 1, así: 15 garrafas de los productos emulsol, fast, oxigen y suavitex por valor de \$ 6.617.220 con los cuales se entregaron 3 garrafas de 20 kilos a cada una de las Estaciones.
- ✓ **TELEVISIÓN PARA LAS ESTACIONES Y SEDE COMANDO:** De la vigencia 2014, venía en ejecución, el contrato 175 de 2014, con la firma Telmex Colombia S.A., desde el 25-07-2014, por valor de \$ 8.800.000 y un plazo de 10 meses, vigente hasta el 24 de mayo de 2015, finalmente venció y está totalmente cancelado. El

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

cubrimiento que tenía Telmex era de 16 Estaciones excepto B-11 Candelaria, que era atendido por Directv.

Por otra parte, para el servicio de TV para la sede Comando y para B-11 venía en ejecución el Contrato 640 de 2013 vigente desde el 29-01-2014 hasta el 28-01-2015. Este contrato fue adicionado en \$ 2.390.853 debido a que se ampliaron los servicios a todas las subdirecciones y a otras áreas. Posteriormente el contrato fue prorrogado por 124 días hasta que finalmente venció el 31 de mayo de 2015.

Antes del vencimiento de los contratos 640 de 2013 y 175 de 2014, se adelantó un nuevo proceso de mínima cuantía para prestar el servicio de TV a las 17 Estaciones y a la Sede Comando, el cual fue asignado a DIRECTV, en su totalidad, por valor de \$ 17.100.000, vigente desde el 1° de junio de 2015 hasta el 31 de mayo del año 2016.

- ✓ **VIGILANCIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA:** La Unidad requirió contar con un servicio de vigilancia física y electrónica que garantizara la protección de los recursos de la entidad, con el objeto de prevenir los riesgos y hechos que atenten contra la seguridad de los mismos.

Desde el año 2014 venía en ejecución el Contrato N° 444 de 2014, suscrito con la firma AMCOVIT LTDA., el cual venció el 30 de abril de 2015, por un valor de \$ 185'390.030.

Se adelantó un nuevo proceso de contratación de la vigilancia, para lo cual se abrió la Licitación N° 01 de 2015 por valor de \$ 335.205.315 la cual fue adjudicada mediante contrato N° 185 de 2015 a la firma AMCOVIT LTDA, para un período de nueve meses y medio (9,5) desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 15 de febrero de 2016, el cual se encuentra en ejecución actualmente.

- ✓ **SERVICIO DE MENSAJERÍA:** La Unidad requirió de la contratación del servicio de recolección y entrega de documentos oficiales, remitida y recibida, que generan las distintas dependencias de la Unidad. En virtud de lo anterior, la Unidad contrató este servicio mediante el sistema outsourcing.

Se encontraba en ejecución el Contrato 181 de 2014, con la firma USA POSTAL S.A vigente desde el 10 de junio de 2014 durante once meses y 21 días por valor de \$ 56.200.000 hasta el 30 de mayo de 2015. Posteriormente fue adicionado en \$ 1.106.765 y en \$ 2.007.065 respectivamente, al igual que se prorrogó finalmente hasta el 11 de junio de 2015, fecha en la cual finalmente terminó y se liquidó.

Antes que terminara el Contrato 181 de 2014, se adelantó nuevo proceso de subasta inversa para seleccionar el nuevo contratista para el servicio de mensajería motorizada el cual fue ganado por INTERAMERICANA DE POSTALES SAS "INTERPOSTAL" por valor de \$ 45.530.075 para un plazo de nueve (9) meses desde el 12 de junio de 2015 hasta el 11 de marzo de 2016.

- ✓ **SERVICIO DE CORRESPONDENCIA:** Su objetivo es la admisión de los documentos que son remitidos por una persona natural o jurídica o por las

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

diferentes áreas de la Unidad. Se radican, verifican y se hace entrega de los documentos, tanto externos como internos, para cumplimiento del proceso de gestión documental. Su utiliza el Sistema CORDIS de correspondencia. Dentro de los logros en la vigencia se resalta, la reducción del número de documentos mal direccionados, la implementación de radicación de documentos recibidos por correo electrónico, fax y el uso adecuado de los formatos registrados y codificados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

- ✓ **CAJA MENOR.** Para su manejo en la vigencia 2015 se contó con el procedimiento de Administración de caja menor FOR-GF-12-1. V5 18/12/2013 y Resolución No.097 del 4 de febrero de 2015. Se legalizaron los gastos de acuerdo a las necesidades y gastos generales de la Unidad en el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 17 diciembre de 2015; optimizando los recursos y realizando los respectivos reembolsos de acuerdo a la normatividad legal vigente que regula la caja menor de la unidad. Fue así como se atendieron las ciento cincuenta y cinco solicitudes con carácter urgente e imprescindible, para una ejecución presupuestal de DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES pesos moneda legal (\$10.335.703) durante el periodo referenciado, presentando once (10) reembolsos, discriminado por rubros de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR GASTADO 2015
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 135.900
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.450.057
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	\$ 726.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.621.506
TELEFONO	\$ 399.950
ENERGIA	\$ 636.130
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS	\$ 55.600
MANTENIMIENTO ENTIDAD	\$ 1.310.560
GAS	\$ -
TOTAL	\$ 10.335.703

- ✓ Otras acciones administrativas.

Como contribución al Plan de Acción de 2015, se adelantan trámites para reducir el costo de los servicios públicos de energía eléctrica y agua mediante la independización de los mismos con relación al Edificio Sala de Crisis.

El trámite ante CODENSA fue realizado, quedando pendiente la aprobación definitiva por dicha empresa. El cableado eléctrico ya fue instalado.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Bajo el liderazgo del Área Administrativa se elaboró la nueva Resolución de Austeridad del Gasto, “Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad del Gasto, se asignan funciones relacionadas con el tema al Comité de Contratación, se dota de algunas herramientas para su ejecución y se derogan algunas disposiciones”

3.2.2 Infraestructura

Hoy la Unidad cuenta con el área de Infraestructura cuya función principal es diseñar y aplicar todos los procedimientos que sean necesarios para poder garantizar en la medida de lo posible las premisas fundamentales para una correcta conservación de los edificios en las mejores condiciones económicas y de seguridad, garantizar la calidad de los servicios contratados y preparar los presupuestos de obras y mantenimiento. El área está conformada por: un Coordinador y varios gestores con un alto grado de especialización, pero a la vez con gran polivalencia.

Actúa como representante de la Subdirección de Gestión Corporativa frente a los comandantes de compañía y a los jefes de estación, al igual que a todo el personal uniformado.

Sus principales funcionarios son:

- Coordinador de infraestructura
- Residentes de obra de mantenimiento.
- Profesionales de apoyo de la subdirección corporativa.
- Técnicos de electricidad, hidráulica y gas.
- Técnicos de reparaciones locativas.

El coordinador de infraestructura es el encargado de diseñar la política de gestión del Mantenimiento de los diferentes inmuebles, los profesionales del área son los responsables de llevarla a cabo y controlar su calidad y los técnicos de locativas son los encargados de la ejecución física del mantenimiento. Todo este personal se encuentra en la actualidad vinculado por un contrato de prestación de servicios.

Para el mantenimiento de sus edificaciones la UAECOB dispone además de contratos con empresas de mantenimiento y servicios contratadas para fines específicos que son las responsables de la realización de todas las operaciones necesarias para garantizar un correcto funcionamiento y conservación de los mismos. Globalmente, los inmuebles propiedad de La UAECOB son edificios complejos que precisan de un personal cualificado para su gestión. De manera genérica los diferentes especialistas que intervienen en el mantenimiento de estos edificios son las siguientes:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Mantenimiento Ascensores
- Mantenimiento de Equipos de presión de agua domiciliaria
- Mantenimiento de Equipos de redes de control de incendios
- Mantenimiento de equipo eléctrico y eléctrico especializado
- Mantenimiento de instalaciones en su estructura
- Mantenimiento de calderas y calderines

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2.015 el área de infraestructura enfoco su esfuerzo no solamente en la reparación y mantenimiento correctivo como se venía presentando durante el 2.014, sino que hizo un gran esfuerzo en el mantenimiento preventivo y la adecuación y modernización espacial interno de las estaciones, con el fin de dar un mejor aprovechamiento de las edificaciones existentes y un mayor confort para los bomberos que habitan las estaciones a diario. Con esto como derrotero se realizaron las siguientes labores:

B1 Chapinero: Se hicieron los cambios de cielo raso y de acabado de piso en el área de alojamiento de bomberos de la estación, cambio de cielo raso y acabado de piso en el área de descanso de los bomberos de la estación, cambio por secciones de luminarias para dotar a la estación de iluminación tipo LED, con el ánimo de ahorrar en el consumo energético, supervisión del arreglo por parte de la aseguradora de un área que había tenido un siniestro en el 2.014 donde colapso un techo de la estación, este fue reparado y puesto en funcionamiento por contratistas de la aseguradora, parcialmente el mantenimiento de muros y paredes de la estación.

B2 Estación Central: Se llevó a cabo la reparación y la impermeabilización, dando de nuevo el uso a la terraza principal de la estación, reparación e impermeabilización del tanque elevado de almacenamiento de agua potable de la estación, se hizo mantenimiento general de la estación en cuanto a reparaciones y pintura general de fachadas, muros interiores y los cielos rasos del primer piso, cambio de cielo rasos del segundo piso, se doto la estación en el área de alojamiento de bomberos con muebles nuevos y modernos, dotación de luminarias tipo LED

B3 Estación Restrepo: Mantenimiento general de las placas de contra piso del área de sala de máquinas, dotación al área de sala de máquinas de un sistema de tope llantas, con elementos modernos, de fácil reubicación, se reparó todo el techo del área de la estación de bomberos, cambio de los cielorrasos de los alojamientos del segundo piso, se hizo un diseño moderno de cubículos individuales para el personal uniformado, dotación con muebles nuevos, y luminarias tipo LED.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

B4 Estación Puente Aranda: La estación tuvo durante este año atención en reparaciones de tipo correctivo, es una estación que en la actualidad cuenta con espacios modernos y que ya tuvieron algún tipo de intervención en el año 2.013

B5 Estación Kennedy: La estación tuvo durante el 2.015 atención en reparaciones de tipo correctivo, es una estación nueva cuya construcción estaba en garantía durante este año.

B6 Estación Fontibón: Es la estación más nueva de la entidad, la cual se recibió para inicio del 2.015.

B7 Estación Ferias: En el 2.015 esta estación se encuentra en plan de reubicación, está vigente el contrato de estudios y diseños para tal fin. El equipo de bomberos USAR llevo a cabo la demolición controlada de la construcción que existía en el segundo piso de la sala de máquinas, esta construcción estaba en riesgo de colapso según concepto del IDIGER. El área de infraestructura realizó el movimiento de los escombros y la impermeabilización de la placa de concreto, al igual que el desmonte de la escalera metálica de acceso al segundo piso mencionado. Se hizo la adecuación de un espacio existente para trasladar el alojamiento de bomberos que existía en el segundo piso demolido.

B8 Estación Bosa: Se recibió la licencia de reforzamiento estructural y ampliación para esta estación. se llevaron a cabo los procesos de contratación para la obra y la interventoría.

Por los motivos anteriores a esta estación solamente se le atendieron requerimientos de reparaciones de tipo correctivo. Se atendieron los requerimientos de adecuación en el predio que se está usando provisionalmente para la estación mientras se hace la obra.

B9 Estación Bellavista: Esta estación presenta problemas de hacinamiento, por tal motivo se planteó para esta estación un proceso de ampliación de la misma en el mismo sitio y de mejora de las instalaciones para mitigar el problema mencionado. Se estableció un diseño con dos contenedores de 40 pies cúbicos para hacer un campamento provisional de 8 cubículos individuales para el descanso de 16 bomberos en dos turnos. Se hicieron las adecuaciones necesarias para la evacuación de las aguas lluvias de la zona de parqueaderos de la estación. Se hizo la implantación necesaria de apoyos para recibir las estructuras no convencionales que serán el campamento provisional de alojamiento de los bomberos. Se corrigió el manejo de agua potable haciendo la correcta instalación de tanques aéreos de almacenamiento de agua.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

B10 Estación Marichuela: La estación tuvo durante este año atención en reparaciones de tipo correctivo, es una estación que está prevista tenga las intervenciones de mejoramiento durante el 2.016

B11 Estación Candelaria: Esta estación presenta problemas de hacinamiento, por tal motivo se planteó para esta estación un proceso de ampliación de la misma en el mismo sitio y de mejora de las instalaciones para mitigar el problema mencionado. Se estableció el diseño de la ampliación en un contenedor de 40 pies cúbicos que albergue 4 cubículos individuales para 8 bomberos en dos turnos. Se compró y se adecuó el contenedor entregándolo en funcionamiento. Adecuación y remodelación por completo el espacio del alojamiento para hacer 6 cubículos independientes de descanso para 12 bomberos en 2 turnos, remodelación por completo la batería de baños de dicho alojamiento, cambio de cielorrasos de la estación, cambio de luminarias a tipo LED. Mantenimiento general de las placas de contra piso de la sala de máquinas, se está haciendo una correcta instalación eléctrica que cumpla con las Normas RETIE, mantenimiento general de pintura de toda la estación y se dotó la estación con una estufa a gas tipo industrial.

B12 Estación Suba B: Mantenimiento general de las placas de la sala de máquinas.

B13 Estación Caobos Salazar: Se hizo mantenimiento general de las placas de la sala de máquinas. Se estableció un diseño de adecuación de las zonas de descanso de los bomberos, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la estación, cambio de los cielorrasos de las zonas de alojamiento, se acondicionó el área usada por el gimnasio y se instaló en ese sitio el alojamiento de suboficiales, en el alojamiento de bomberos se diseñaron espacios individuales en cubículos independientes para los bomberos de la estación. Se está adelantando una acción de mejoramiento de toda la estación cambiando los cielorrasos y sellando la entrada de vectores a los mismos desde el exterior, instalación de luminarias a tipo LED.

B14 Estación Bicentenario Reforzamiento de la impermeabilización general de la estación, adecuación del espacio entre la fachada flotante y el edificio y se reforzó para impedir el paso del agua lluvia que estaba generando inconvenientes de humedad en varias partes de alojamientos del segundo piso.

B15 Estación Garcés Navas Mantenimiento general a una de las placas de la sala de máquinas que se encontraba rota y con filtraciones a la sub base.

B16 Estación Venecia: Mantenimiento general de la placa de la sala de máquinas, se elevó y adecuó la entrada a la zona de parqueaderos de la estación con el fin que en caso de necesidad se pueda guardar la maquina en dicho espacio, mantenimiento y

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

reparación al motor de la puerta de la sala de máquinas, proceso de sellado de entrada de vectores a los cielorrasos y se inició el cambio de los mismos.

B17 Estación Centro Histórico: Está prevista tenga las intervenciones de mejoramiento durante el 2.016.

El área de infraestructura en cabeza de la Subdirección Corporativa se encarga del mantenimiento de las Diecisiete (17) Estaciones de Bomberos, el Edificio Comando, La Bodega donde se trasladó provisionalmente la estación de Bosa y cuatro (4) puntos de atención en los súper CADES. Para el suministro de materiales la entidad inicio el año 2.015 con tres (3) contratos de suministros a saber: el 224-2014 correspondiente al contrato con Interamericana de suministros, 225-2014 correspondiente al contrato con Ferretería Brand Ltda. Y 241-2014 correspondiente al contrato con Distribuidora Catama. En la actualidad la entidad cuenta con dos contratos de suministro de materiales los cuales están vigentes; el contrato 306-2015 con la ferretería La Escuadra y el contrato 307-2015 con Interamericana de suministros.

ACADEMIA DE ALTOS ESTUDIOS BOMBERILES: Sobre este propósito, se adelantaron gestiones con el DADEP, la Secretaria de Medio Ambiente y la Empresa de Acueducto de Bogotá, con el fin de lograr instalar la academia en parte del lote conocido como Tequendama, en cabeza titular de la EAAB, ubicado en Soacha Cundinamarca. Se llevaron a cabo varias reuniones y mesas de trabajo, se hicieron las solicitudes de acuerdo con lo acordado en las reuniones mencionadas y la EAAB no dio una respuesta favorable sino que entraría en estudio para ver si ellos necesitaban o no el predio.

Se adelantaron contactos, reuniones, visitas de predios con la SAE (Sociedad de Activos Especiales), de los cuales se eligió un lote ubicado en Tenjo Cundinamarca, se realizó la solicitud formal de arrendamiento del mismo, de la cual se está a la espera de respuesta de la SAE.

La Subdirección de Gestión Corporativa se encuentra recopilando la documentación requerida por el DADEP para la ejecución formal de la entrega del edificio Comando, la Estación Fontibón y Bicentenario.

3.2.3. Compras seguros e inventarios:

- ✓ **INVENTARIOS:** Para la UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá es obligación de establecer los métodos y procedimientos para la comprobación física periódica de los bienes que se encuentran a cargo de la entidad y los mecanismos que los Entes Públicos del Distrito Capital que deben seguir para el levantamiento de la tomas física en cumplimiento de la Resolución 001 de 2001. Por lo tanto la entidad se desarrolla la Toma Física de inventario, para lo cual se inicia con la conformación del grupo de trabajo y su respectiva capacitación por parte del área de logística, almacén y sistemas para conocimiento al grupo sobre los bienes que posee la entidad, las visitas a las

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

estaciones y dependencias de la entidad se relacionan cronológicamente y se realiza el debido informe al personal sobre las visitas a realizar por parte de los equipos de trabajo a las distintas dependencias

VERIFICACION TOMA FISICA VERSION 2015 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

ESTACIONES	ESTADO DE LOS BIENES															
	BUENO	%	DEVOLUCION A CENTRAL DE RADIO	%	MANTENIMIENTO	%	PLACA	%	PARA DAR DE BAJA	%	NO ENCONTRADO	%	SIN VERIFICAR	%	TOTAL%	TOTAL ELEMENTOS
B1 CHAPINERO	668	93.17	0	0.00	3	0.42	0	0.00	3	0.42	1	0.14	42	5.86	100.00	717
B2 CENTRAL	583	90.53	1	0.16	8	1.24	8	1.24	8	1.24	2	0.31	34	5.28	99.84	644
B3 RESTREPO/SUR	506	80.70	4	0.64	1	0.16	0	0.00	28	4.47	4	0.64	84	13.40	99.36	627
B4 PUENTE ARANDA	526	84.16	6	0.96	12	1.92	32	5.12	10	1.60	2	0.32	37	5.92	99.04	625
B5 KENNEDY	1047	91.28	2	0.17	7	0.61	0	0.00	52	4.53	17	1.48	22	1.92	99.83	1147
B6 FONTIBON	477	87.52	0	0.00	0	0.00	0	0.00	50	9.17	4	0.73	14	2.57	100.00	545
B7 FERIAS	273	70.18	2	0.51	14	3.60	52	13.37	19	4.88	6	1.54	23	5.91	99.49	389
B8 BOSA	323	85.68	0	0.00	8	2.12	2	0.53	27	7.16	14	3.71	3	0.80	100.00	377
B9 BELLAMISTA	385	78.09	0	0.00	4	0.81	1	0.20	19	3.85	15	3.04	69	14.00	100.00	493
B10 MARICHUELA	411	93.20	2	0.45	5	1.13	2	0.45	10	2.27	5	1.13	6	1.36	99.55	441
B11 CANDELARIA	450	85.39	5	0.95	4	0.76	18	3.42	1	0.19	20	3.80	28	5.31	98.86	527
B12 SUBA	274	78.96	0	0.00	6	1.73	1	0.29	24	6.92	6	1.73	36	10.37	100.00	347
B13 CAOBOS SALAZAR	524	90.19	2	0.34	11	1.89	0	0.00	19	3.27	12	2.07	13	2.24	99.66	581
B14 BICENTENARIO	592	92.79	0	0.00	1	0.16	0	0.00	18	2.82	3	0.47	24	3.76	100.00	638
B15 GARCES NAVAS	302	77.84	4	1.03	4	1.03	6	1.55	14	3.61	20	5.15	38	9.79	98.97	388
B16 VENEZIA	334	83.71	2	0.50	2	0.50	36	9.02	8	2.01	8	2.01	9	2.26	99.50	399
B17 CENTROHISTORICO	384	92.75	0	0.00	2	0.48	7	1.69	17	4.11	0	0.00	4	0.97	100.00	414

Se realizó la modificación al proceso que se realizaba en la toma física de inventarios frente a los años anteriores, logrando así una mejoría en los resultados obtenidos en la actividad, modificación del procedimiento para baja de bienes, con el fin de evitar acumulación de elementos considerados “fuera de servicio” para la entidad. Se llevó a cabo una revisión minuciosa de los elementos a cargo de cada uno de los responsables, verificación del estado de los elementos clasificándolos de la siguiente manera: Buen estado, requerimiento para mantenimiento, elementos sin placa y solicitud para dar de baja, verificación de los bienes que se encontraron en servicio, los cuales ya tenían un proceso disciplinario abierto. De igual forma se llevó a cabo el mantenimiento de los bienes encontrados en la verificación los cuales requerían de los distintos tipos de mantenimiento. (Electrodomésticos, muebles y enseres, gasodomesticos, equipos de gimnasio y equipos de cómputo).

- ✓ **COMPRAS:** La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desde la Subdirección de Gestión Corporativa realizo los procesos de contratación pertinentes con el fin de **satisfacer necesidades concretas** del funcionamiento

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

de la entidad y del personal operativo. Es así como se realizaron los estudios del sector, estudios previos y los trámites administrativos pertinentes para la contratación de la prestación del servicio de los mantenimientos preventivos y correctivos de los muebles y enseres, electrodomésticos, gasodomésticos, equipos de gimnasio y lavadoras y secadoras industriales, ubicados en las estaciones de bomberos y la sede administrativa del edificio Comando. Así mismo en cumplimiento de la Resolución 661 de 2014 emitida por el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Bomberos, la cual adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, establece en su artículo 91 que es de obligatorio cumplimiento el uso de los uniformes para los integrantes de los Cuerpos de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las necesidades del servicio, se realizó la compra de la dotación del uniforme de fatiga compuesto por camisa manga larga y pantalón, camibuso manga larga, cinturón táctico, chaqueta impermeable, cachucha institucional y conjunto de Sudadera compuesto por chaqueta, camisa, pantaloneta y pantalón; de la misma forma se realizó la compra del uniforme de gala compuesto por guerrera, pantalón, camisa, corbata, kepis y zapatos. De la misma manera, de conformidad con los informes técnicos suministrados por el contratista de los mantenimientos realizados a los hornos microondas de la entidad, se identificaron equipos que no presentaban arreglo alguno; por lo anterior se procedió a realizar la compra de 15 elementos.

- ✓ **SEGUROS:** Dentro de las obligaciones constitucionales y legales de La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra la de mantener debidamente asegurados sus bienes inmuebles y muebles, así como los intereses patrimoniales e intereses asegurables y todos aquellos por los que es responsable, al igual que la vida de los trabajadores que, por el desempeño de sus funciones y por el riesgo que las actividades implican requieren de la cobertura de un Seguro de Vida.
Se adelantó el proceso de seleccionar un intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia, para que preste a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, sus servicios profesionales de asesoría en el manejo del programa de seguros; destinado a proteger a las personas, bienes e intereses patrimoniales de la entidad o aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable. Contrato 422 de 2015.
Se tiene cubierto todo lo relacionado con reclamos de siniestros presentados en el último trimestre con la compañía de seguros.

Ramo	No. de Pólizas	NOMBRE	Valor de Pólizas PREVISORA	VIGENCIA		NUMERO DE DIAS
				DESDE	HASTA	
Todo Riesgo daño Material	1002423	PREVISORA S.A	376,681,004	26/08/2015	11/12/2016	473
Todo Riesgo y Equipo y Maquinaria	1002624	COMPAÑÍA DE SEGUROS	264,174,608	26/08/2015	11/12/2016	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Automoviles	1010107	733,337,513	26/08/2015	11/12/2016	365
Trasporte de Valores	1003667	126,272	26/08/2015	11/12/2016	
Trasporte de Mercacias	1003666	1,127,425	26/08/2015	11/12/2016	
Manejo Global para Entidades Oficiales	1004934	51,410,564	26/08/2015	11/12/2016	
Responsabilidad Civil Extra Contractual	1001702	42,090,521	26/08/2015	11/12/2016	
Responsabilidad Servidores Públicos	1006574	148,820,055	26/08/2015	11/12/2016	
Casco Barco	1001363	8,938,278	26/08/2015	11/12/2016	
Vida Grupo	1001827	190,738,308	26/08/2015	11/12/2016	
Responsabilidad Civil Contractual	1006575	2,289,968	26/08/2015	11/12/2016	
Infidelidad de Riesgos Financieros	1001294	266,974,159	26/08/2015	11/12/2016	
SOAT	VARIOS 98	55,747,366	VARIOS	VARIOS	

TOTAL	2,142,456,041
-------	---------------

3.2.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) Dentro de las funciones establecidas en el decreto 555 de 2011 y la Resolución interna 659 de 2014, se le asigna a la Subdirección Corporativa la función de Representante de la Alta Dirección para el SIG, por lo que la Coordinación del Sistema se encuentra bajo ésta Subdirección. Dentro de ésta misma Resolución se adoptan los 7 subsistemas que indica la normatividad (Decreto. 176 de 2010, Decreto. 652 de 2011, la NTD 001:2011) más el Subsistema de Continuidad del Negocio, el cual es propio de nuestra Entidad.

Durante el mes de diciembre de 2015 se realizaron las auditorías cruzadas organizadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en donde funcionarios de otras entidades realizaron la evaluación del cumplimiento de los criterios de la NTD 001 de 2011 y encontraron cumplimiento al 100% de los productos verificados y como aspectos a resaltar los temas de administración del riesgo y las certificaciones en las normas NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009, ISO 14001:2009 y OHSAS 18001:2007, para lograr el 100% del cumplimiento hace falta la actualización de la Política y los objetivos del SIG los cuales están aprobados bajo la resolución Interna 660 de 2014, con base en la reingeniería realizada a la plataforma estratégica que se encuentra en construcción.

Vale la pena tener en cuenta que la Entidad forma parte de las Entidades que llevan el mejor porcentaje de cumplimiento de los productos de la NTD 001:2011, norma que aún no es certificable.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para el año 2015 se establece en Comité del SIG del mes de febrero que las auditorías del Sistema de deben lideradas por la Coordinación del SIG, de ahí que se realiza la planeación de ésta actividad en donde se hace la convocatoria de auditores internos y se logra contar con la participación de 38 auditores entre Servidores y contratistas, de los cuales 12 cuentan con formación en auditoría certificada, quienes asumieron el rol de auditores líderes en el proceso; por lo anterior se realizan dos sesiones de capacitación en técnicas de auditoría para todos los participantes.

La auditoría se dividió en tres etapas iniciando con los procesos misionales y terminando con los procesos de estratégicos, realizándose la última etapa en el mes de diciembre de 2015, en total se realizaron 36 auditorías que incluyeron tanto procesos como estaciones y está pendiente la realización del informe final y el plan de mejoramiento pertinente.

Durante el año 2015 se realizaron tres Comités del SIG en los meses de Febrero y agosto en los cuáles se hizo seguimiento a cada uno de los subsistemas y se aprobaron los temas que cada uno de los mismos ha venido desarrollando en el transcurso del año y a los cuáles, como coordinación del sistema se realizaron observaciones.

Durante el mes de octubre se realiza la revisión por la Dirección, teniendo en cuenta los requerimientos de las normas certificadas y la NTD 001:2011 de la cual se generaron compromisos, los cuales ya se encuentran incluidos en el plan de mejoramiento institucional.

Desde la Coordinación del SIG se apoya el proceso contractual para la auditoría de seguimiento de las certificaciones, la cual fue ganada por la entidad Bureau Veritas la cual se encargó de realizar una auditoría de transferencia ya que las certificaciones se tenían con Icontec y con SGS y luego realiza la primera auditoría de seguimiento de la cual se generan 12 hallazgos a los cuales ya se les realizó plan de mejoramiento y se encuentra pendiente que la entidad certificadora lo apruebe y se genere la renovación de las certificaciones; vale la pena tener en cuenta que el proceso contractual lo ha venido realizando la Oficina Asesora de Planeación y el acompañamiento y la Coordinación de las auditorías y del Plan de mejoramiento se ha realizado desde ésta Subdirección.

3.2.5 Gestión Documental

- ✓ El Archivo General de la Nación y El Archivo Distrital de Bogotá, hicieron entrega de un reconocimiento muy especial a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos por los avances y aportes a la gestión documental pública, destacando la importancia dada por la entidad a la información que se produce, organiza y tramita en cada una de las dependencias administrativas y estaciones de bomberos durante todo el ciclo de vida de los documentos

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



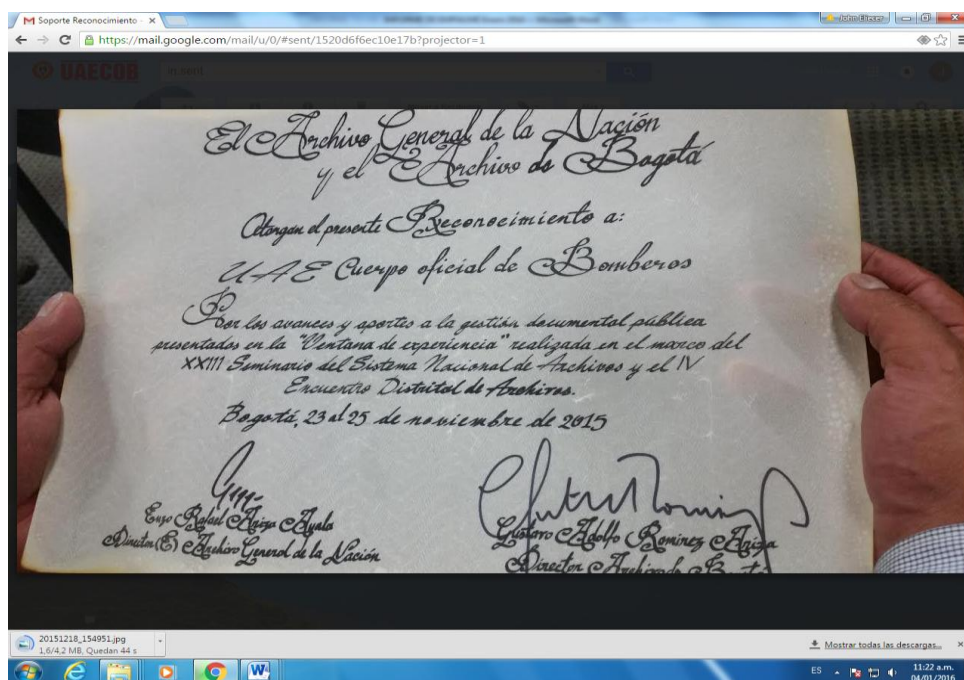
BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

producto de sus funciones, y en especial al nuevo modelo estratégico aprobado por la alta dirección en miras de posicionar la "Información como un Activo Estratégico para la UAECOB.

Gestiones que fueron presentadas en la "Ventana de Experiencia" realizada en el marco del XXII Seminario del Sistema Nacional de Archivos y el IV Encuentro Distrital de Archivos, celebrado en Bogotá del 23 al 25 de Noviembre.



- ✓ **Convenio Marco de Asociación Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales:** En concordancia con lo anterior, dentro de los objetivos estratégicos planteados por la UAECOB de consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción donde se cobra vital importancia el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación y extensión en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones. Con el propósito de recolectar y difundir el patrimonio documental, histórico, académico y bibliográfico del Cuerpo Oficial de Bomberos, y el de brindar a la comunidad, acceso a un centro de documentación y museo que organice de manera especializada los documentos históricos, académicos y testimoniales que, en sus diferentes soportes y repositorios (públicos y privados), den cuenta de la construcción de la memoria de la UAECOB en el tiempo, en términos institucionales, de transformación de territorio y de apropiación física y simbólica por parte de la ciudadanía. El día 24 de Diciembre de 2015 se

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

formalizo y fimo un CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN suscrito entre la UAECOB y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. el cual tiene por objeto: “Establecer bases de cooperación a nivel técnico, humano, tecnológico, administrativo y físico entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, para la realización de actividades académicas de Docencia, Investigación y proyección social; así como en todas aquellas áreas de interés recíproco propias de sus objetivos y funciones.

- ✓ **Convenio Interadministrativo con el Archivo de Bogotá:** Con el compromiso de dar cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones” la UAECOB suscribió el Convenio Interadministrativo 2215100-415 – 2015 firmado en el mes de Junio de 2015, entre el Distrito Capital – UAE Cuerpo Oficial de Bomberos y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. el cual tiene por objeto: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Dirección Archivo de Bogotá, y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, con el fin de facilitar la custodia, consulta y almacenamiento de la documentación del Archivo Central del Cuerpo Oficial de Bomberos, y gestionar el trabajo cooperativo en procesos de capacitación en el plan de emergencias y contingencias incluida la revisión técnica de las instalaciones de la Dirección Archivo de Bogotá.*

Por lo anterior, que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), estudio para el cumplimiento de su gestión, dada la importancia histórica y la preservación de la memoria institucional, y en aras de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, contar con un deposito que cumpla con las condiciones mínimas para la conservación de la documentación, de acuerdo con el “Manual de Construcción y Adecuación de Espacios para Archivo en el Distrito Capital, y conforme a los hallazgos identificados, por el Archivo de Bogotá en su informe de visita de seguimiento a la administración documental de fecha 30 de Septiembre de 2014.

Bodega Calle 50



Deposito Convenio



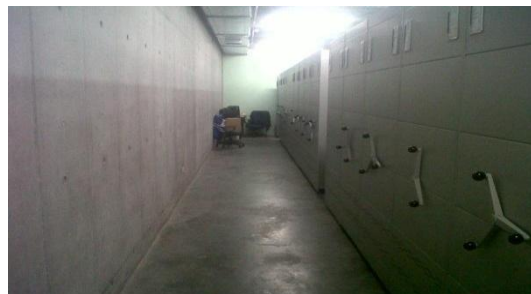
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



- ✓ Subsistema De Gestión Documental y Archivos – SIGA. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 514 de 2006, en el esquema organizacional de la UAECOB, la entidad cuenta con el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo, subsistema que hace parte del Sistema Integrado de Gestión, y en cumplimiento de sus funciones en los últimos años hace seguimiento y planeación de los procesos de coordinación, control y seguimiento en materia documental, archivística y de correspondencia de la Unidad, en especial al cumplimiento de la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, en este sentido la Unidad cuenta con: Tablas de retención documental, tablas de valoración documental, transferencias documentales.
- ✓ Se plantea la necesidad de realizar jornadas de capacitación al personal que integra el equipo SIGA, con el fin de articular las actualizaciones de procesos y procedimientos de manera que respondan a los requerimientos normativos que buscan articular la ley de transparencia y acceso a la información pública con la norma archivística vigente. Así mismo se debe elaborar un plan de capacitación para todo el personal de la UAECOB.
- ✓ Levantamiento de información Diagnóstico Integral de la Gestión Documental y Manejo de Expedientes en Archivos de Gestión. El grupo de gestión documental, con el objetivo de gestionar las estrategias necesarias al interior de la Unidad dio cumplimiento al cronograma de trabajo para desarrollar “Diagnóstico Integral de Archivo” donde conto con la participación y

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

socialización del cronograma previsto para el levantamiento de información del instrumento base para determinar la situación actual de la entidad.

3.2.6 Gestión ambiental. El área de gestión ambiental realizó las siguientes actividades durante el año 2015 , dando cumplimiento a los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y conforme a la resolución 242 de 2014, se llevó a cabo la revisión de los informes trimestrales ambientales presentados por las estaciones donde se hicieron visitas técnicas para verificar el informe y hacer un seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

- ✓ Se acompañó en el seguimiento del PIGA realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente y conforme a las sugerencias realizadas en la visita se actualizó el documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, así como la matriz de aspectos y evaluación de impactos ambientales y la matriz de requisitos legales la cual se ha venido socializando en mesas de trabajo en conjunto con el área de mejora continua y seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se realizó seguimiento como complemento de los programas del PIGA y llevando un registro histórico de los residuos aprovechables, peligrosos, especiales, servicios públicos domiciliarios, capacitaciones realizadas, gestión documental del área de gestión ambiental y cantidad de luminarias e hidrosanitarios.
- ✓ Se efectuó la semana ambiental para sensibilizar al personal de la entidad donde se llevó a cabo sensibilización ambiental a través de videos ambientales, taller de reciclaje con el apoyo de la Asociación de Recicladores de Bogotá, sensibilización para el reciclaje de las tapas plásticas con el apoyo de la fundación SANAR y caminata ecológica al parque cantarrana.

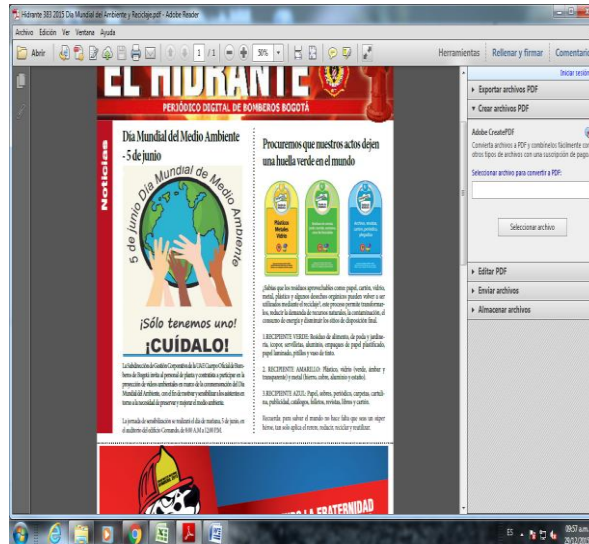


- ✓ Se participó en la Gran Reciclación de Bogotá donde se entregó luminarias y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Se utilizó el periódico digital el hidrante como medio de divulgación y comunicación de temas ambientales.



- ✓ Se llevó a cabo durante el año 2015 socializaciones de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- ✓ Se llevaron a cabo análisis de los servicios públicos domiciliarios y generación de residuos aprovechables.
- ✓ El área de gestión ambiental recibió para la ejecución del plan institucional de gestión ambiental los siguientes recursos:

Programa	Contrato	Productos	Resultado	% Ejecución
Gestión Ambiental	Adquisición de la señalización ambiental	Señalización Ambiental	Información y prevención ambiental	En ejecución
Gestión Integral de Residuos	Adquisición de diques de contención	Diques de contención	Evitar derrames y contaminación del suelo	100%
Uso Eficiente de la Energía	Mantenimiento del sistema de los calentadores solares	Mantenimiento para la prevención	Penetración de la radiación solar	50%
Implementación de prácticas sostenibles	Servicio de poda y jardinería	Poda y jardinería	Embelllecimiento de las zonas verdes	65%
	Mantenimiento de la piscina	Mantenimiento para la prevención	Calidad de agua dentro de los parámetros	35%

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

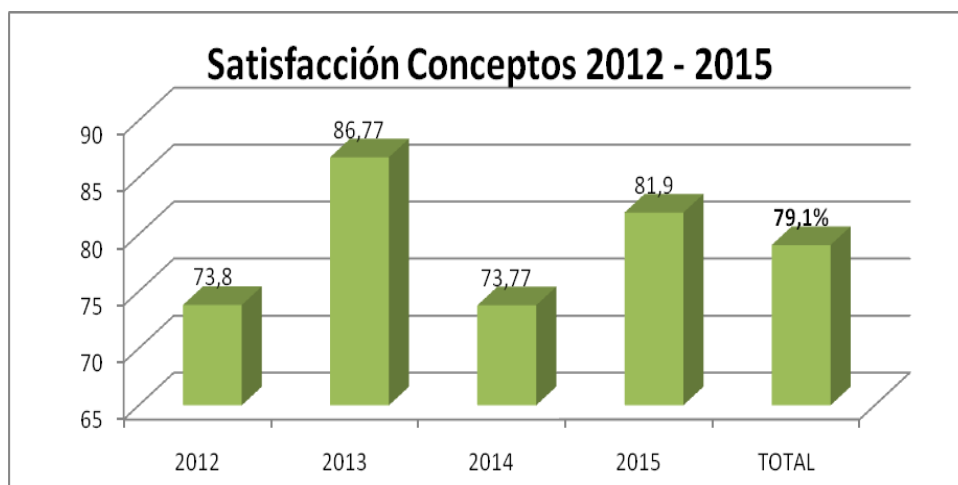




**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2.7 Servicio al Ciudadano: dentro de las acciones gestionadas por el área de servicio al ciudadano se encuentran:

- ✓ Informe mensual de quejas y reclamos (circular 018 de la secretaria general)
- ✓ Informe trimestral de adopción de estándares e indicadores de trámites. (circular 035 de 2008, de la secretaria general).
- ✓ Actualización del mapa callejero y guía de trámites y servicios.
- ✓ Satisfacción de usuarios: Con relación a la gestión en el procedimiento de percepción del usuario se llevan a cabo encuestas de satisfacción para el trámite de Concepto Técnico, Atención de Emergencias, Puntos de Atención en donde tenemos presencia institucional



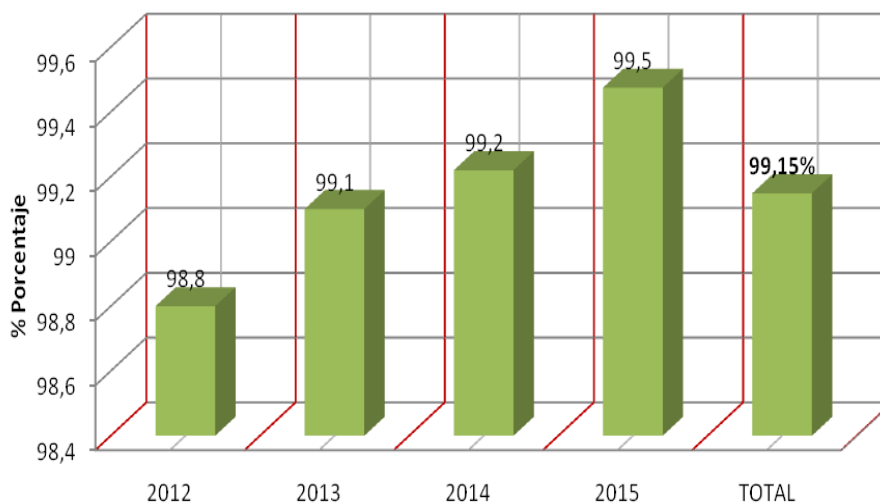
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



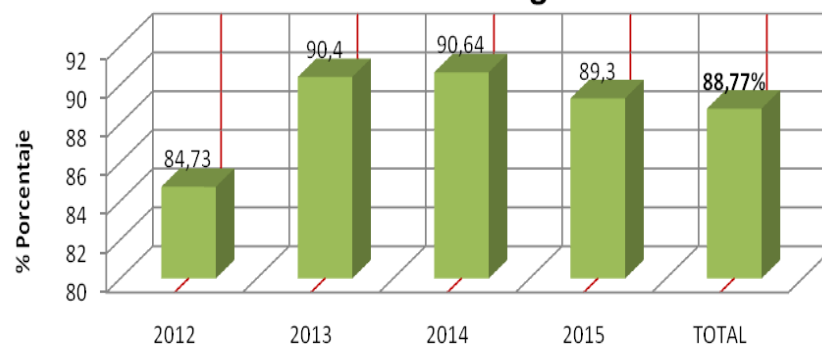


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Satisfacción Puntos de Atención 2012 - 2015



Satisfacción Servicios Emergencias 2012 - 2015



- ✓ Procedimiento liquidación para la emisión del concepto técnico y otros servicios: El objetivo de éste procedimiento es recibir y gestionar las solicitudes de los ciudadanos para el trámite del concepto técnico y otros servicios, por parte de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Durante el 2015 la proyección en cuanto al trámite del concepto técnico para las visitas y capacitaciones de riesgo bajo, aumento en comparación al 2014 pasando de 20.554 recibos de caja a 22.353 aumentando en 1.799 solicitudes, este aumento tiene que ver con el compromiso y el trabajo mancomunado con la Subdirección de Inspección Vigilancia y control de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, donde se generaron capacitaciones empresariales a los comerciantes de la Capital en las diferentes localidades.

Por otra parte cabe resaltar que al aumentar los tramites, aumenta el recaudo de dineros a la Secretaria de Hacienda, valores que el área financiera tiene registrado dentro de sus bases de datos.

- ✓ Jornada de fortalecimiento cultura del servicio. En busca de la mejora continua de la entidad y el fortalecimiento del servicio con criterios de calidad, calidez, oportunidad y coherencia, en función de la misionalidad de la Entidad y además con el apoyo de la Dirección Distrital del Servicio al Ciudadano, se llevó a cabo sensibilización en 16 estaciones con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.
- ✓ Participación ciudadana área de servicio al ciudadano 2012 – 2015. Dentro de las actividades adelantadas en el área de Servicio al Ciudadano y atendiendo los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, Jornada de Trámites y Servicios en el marco de SúperCADE Móvil y en busca de acercar al Ciudadano a la entidad, se pretende generar impacto institucional con el fin de dar conocer la guía de trámites y servicios que presta la entidad en todo el Distrito Capital.

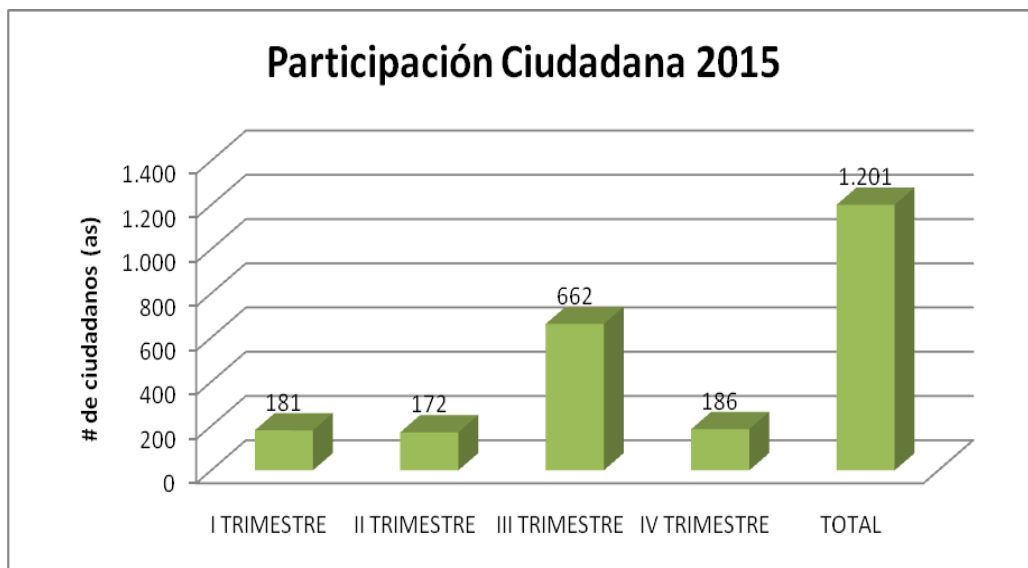
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2015 se atendieron 1201 Ciudadanos (as),



N°	INFORMES FERIAS DE SERVICIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) I TRIMESTRE			
	TIPO DE FERIA	FECHA DE REALIZACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL (IVC)	12 Y 13/02/2015	28	LOCALIDAD MARTIRES
2	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL (IVC)	05 Y 06/03/2015	50	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS
3	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	10/03/2015	27	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
4	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	12/03/2015	6	LOCALIDAD FONTIBON
5	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	25/03/2015	70	LOCALIDAD DE USME
	INFORMES FERIAS DE SERVICIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) II TRIMESTRE			
	TIPO DE FERIA	FECHA DE REALIZACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	LUGAR DE REALIZACIÓN
6	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	06/04/2015	51	LOCALIDAD DE USME - ALFONSO LOPEZ
7	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	16 y 17/04/2015	40	LOCALIDAD DE SUBA - GAITANA
8	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	23/04/2015	14	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR - MADELENA
9	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	24/04/2015	1	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR
10	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	07/05/2015	7	LOCALIDAD SANTA FE - PLAZOLETA LA MARIPOSA
11	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	13/05/2015	14	LOCALIDAD TUNJUELITO - VENECIA
12	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	19/05/2015	11	LOCALIDAD PUENTE ARANDA -

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	IVC			JAL
13	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	26/05/2015	12	LOCALIDAD PUENTE ARANDA - ALQUERIA
14	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	09/06/2015	22	LOCALIDAD SANTA FE - EDIFICIO FENALCO
INFORMES FERIAS DE SERVICIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) III TRIMESTRE				
	TIPO DE FERIA	FECHA DE REALIZACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	LUGAR DE REALIZACIÓN
15	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	14/07/2015	94	ALCALDIA MAYOR
16	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	15/01/1900	87	ALCALDIA MAYOR
17	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	30/07/2015	98	TUNJUELITO VENECIA
18	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	11/08/2015	23	ALCALDIA RAFAEL URIBE URIBE
19	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	11/09/2015	91	FONTIBON SABANA GRANDE
20	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	16/09/2015	14	PADROS DE ALAMEDA
21	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	26/09/2015	182	DINTALITO KENNEDY
22	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	29/09/2015	73	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA CHAPINERO
INFORMES FERIAS DE SERVICIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) IV TRIMESTRE				
	TIPO DE FERIA	FECHA DE REALIZACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	LUGAR DE REALIZACIÓN
23	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	06/11/2015	43	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA
24	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	23/11/2015	18	USME LA FISCALA
25	SÚPERCADE MÓVIL EMPRESARIAL	26,27 Y 28/11/2015	76	ALCALDIA RAFAEL URIBE URIBE
26	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL IVC	30/11/2015	49	USME PUEBLO
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS			1201	

- ✓ Comportamiento PQRS. El objetivo del presente informe es evaluar el comportamiento que ha tenido el Sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

PQRS DE LA ENTIDAD 2015	D.P	SOLICIT UD DE INFORM ACIÓN	QUEJ AS	RECLA MOS	SUGERENC IAS	FELICITACIO NES	CONSULT AS	DENUNCIA S	TOTAL
I SEMESTRE	89	6	22	13	3	2	8	1	144
II SEMESTRE	96	10	16	13	0	5	3	2	145

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La asignación de trámites PQRS presentados por la ciudadanía ante la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos son direccionados a las áreas competentes de dar respuesta y resolver las mismas. Dado lo anterior las áreas que presentaron mayor asignación de solicitudes para el trámite y cierre respectivo teniendo en cuenta que son las áreas misionales de la Entidad; del total de requerimientos recibidos en la vigencia de 2015, la Subdirección de Gestión de Riesgo tiene una representación de 129 pqr, seguido por Subdirección Operativa con 90 requerimientos, de los 289 requerimientos ingresados al interior de la entidad.

- ✓ Fortalecimiento figura defensor del ciudadano. Con el objetivo de velar porque los ciudadanos obtengan respuestas oportunas a sus requerimientos, quejas y reclamos, se establezcan mecanismos de participación ciudadana en el diseño y prestación de los servicios, a través del fortalecimiento de la figura de Atención al Ciudadano: Campañas a través del periódico el Hidrante y la pagina Web dando a conocer la Figura del defensor del ciudadano y las actividades que desarrolla para evitar la vulneración de derechos a los ciudadanos en cuanto a los servicios y tramites que presta la Entidad y las respuesta generadas a cada ciudadano
- ✓ Capacitación en lenguaje de señas realizado en el mes de mayo de 2015 en cumplimiento del proyecto 721 entre la Secretaria de Integración Social, la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y el área de Servicio al Ciudadano de la entidad.
- ✓ Participación mesas intersectoriales Distritales para el cumplimiento del plan de acción del Decreto Distrital 197 de 2014 Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C. (Mesa nuevo modelo de seguimiento y calidad Sub-mesa estándares de calidad y Sub-mesa participación ciudadana desde los canales de atención a la ciudadanía). Lo anterior con el propósito de establecer lineamientos mínimos de calidad en la atención a través de la participación de cada una de las entidades, donde se aprobaros todos los documentos generados en las mesas Distritales.
- ✓ Se generaron charlas motivacionales con el ánimo de fortalecer la comunicación al anterior de la Entidad a través del Protocolo de atención telefónica y de Actitud de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en las oficinas administrativas del Edificio Comando.
- ✓ Implementación y prueba piloto de la encuesta en Línea para determinar si existe un conocimiento de la Institución, frente a la ciudadanía, como mecanismo de fortalecimiento institucional.
- ✓ Participación activa en todas las reuniones de la red de quejas y reclamos, convocadas por la veeduría distrital.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2.8 Control Disciplinario. La actividad está proyectada a proferir el acto administrativo que corresponda de acuerdo a las quejas e informes recibidas por la entidad y remitidas a la Oficinas de Control Disciplinarios las cuales finalmente se asignan en reparto a los abogados (provisionales y contratistas) de la oficina.

- ✓ Conforme a lo antes citado como primera medida se realizó un inventario de los procesos disciplinarios existentes, estableciendo el hecho y el origen de cada uno, entre ellos la pérdida de elementos, con el fin de adoptar pautas y políticas preventivas relacionadas con la ocurrencia de conductas reiterativas, en consecuencia se adelantaron reuniones con las dependencias que intervienen en el control y seguimiento de los bienes o elementos de la entidad.
- ✓ Semanalmente se efectuó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes allegados a la Oficina, con el fin de efectuar la asignación a cada abogado y proyectar el acto administrativo que corresponda y en virtud de ello se recibieron 230 quejas e informes, de los cuales se dio inicio a 168 indagaciones preliminares, 3 investigaciones disciplinarias, se proferieron 42 inhibitorios, 5 preservación de orden interno, 5 incorporaciones y 4 remisiones a la entidad o dependencia competente.
- ✓ El citado logro es significativo en la medida en que se atendieron el 100 % de las quejas e informes allegados y se direccionaron conforme a lo señalado en la Ley 734 de 2002, contribuyendo con ello en la búsqueda del mejoramiento de la gestión en cuanto a la investigación de aquellas conductas que aparejan de manera presunta el quebrantamiento de las normas y procedimientos que rigen la función desarrollada por los servidores públicos vinculados a la UAECOB.
- ✓ Se finalizaron 66 procesos con autos de archivo, se acumularon 8 procesos, se proferieron 5 autos de cargo, 47 aperturas de investigación y se decretaron 15 nulidades, de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, inclusive 2015.
- ✓ Se desarrollaron actividades académicas de prevención disciplinaria a través de 2 seminarios de preparación a Directivos, Comandantes, Subcomandante, Jefe de estación y Tenientes de la UAECOB para lo cual se buscó apoyo en las entidades de control y alcaldía mayor con el fin de hacer más productiva dicha capacitación.
- ✓ Se presentó a la Contraloría informe relacionado a los procesos de elementos faltantes activos, los cuales fueron discriminados teniendo en cuenta los que fueron puestos en conocimientos por los funcionarios de la entidad y los informados por la Coordinación de Inventarios, Compras y Seguros, en consecuencia se realizaron diferentes reuniones con la citada Coordinación y la Oficina de Contabilidad con el fin de unificar los procesos disciplinarios por faltantes de elementos y bienes existentes conforme a la toma física, para establecer con exactitud los bienes reportados como faltantes y los que reposaban físicamente en las diferentes áreas, estaciones y dependencia de la entidad, obteniendo información clara y precisa de la existencia de los elementos de la entidad, esclareciendo de esta forma algunos de los procesos disciplinarios adelantados en este sentido.
- ✓ De acuerdo a la directriz impartida por parte de la Alcaldía Mayor, relacionada con el manejo del sistema, se ordenó la incorporación apropiada a cada uno de los

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

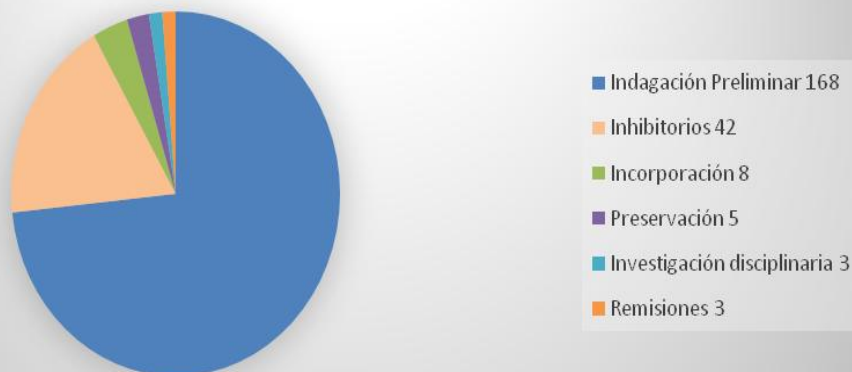


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

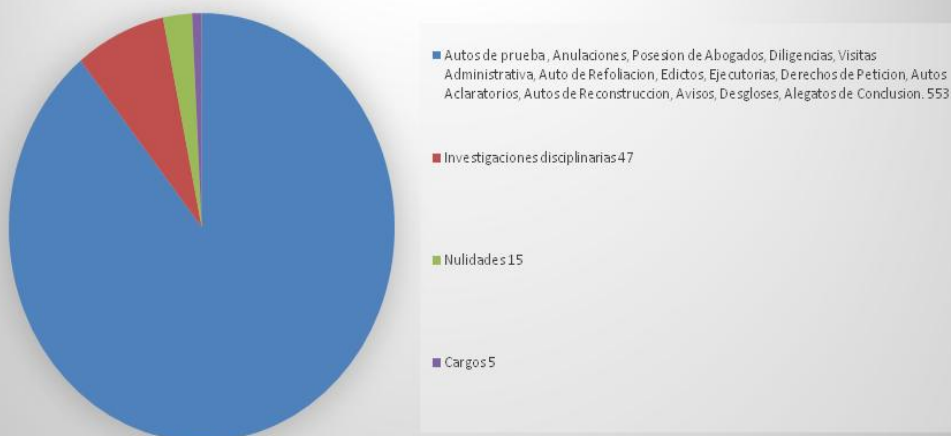
abogados (servidores públicos y contratistas) de la totalidad de los procesos a su cargo al sistema de Información Distrital, igualmente se direcciono por parte de la jefe de la oficina que la auxiliar administrativa, debía actualizar en el sistema los procesos archivados durante las vigencias anteriores al año 2015, inclusive.

- ✓ Se presentó propuesta para la implementación de la Oficina de Control Disciplinario afianza los principios de autonomía e imparcialidad con que deben actuar las personas que tienen a cargo la función de investigar a los servidores públicos de la entidad, siendo parte de la estructura de la entidad sin estar adscrita a ninguna otra dependencia.

Quejas Recibidas 2015



Otros Autos de Fondo y de Sustanciación o Trámite 2015



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2.9 Presupuesto e inversión Como responsable esta Subdirección del Tema Financiero y presupuestal, se inicia la presentación de este informe presentando la ejecución del presupuesto de la entidad, para las vigencias 2015 así:

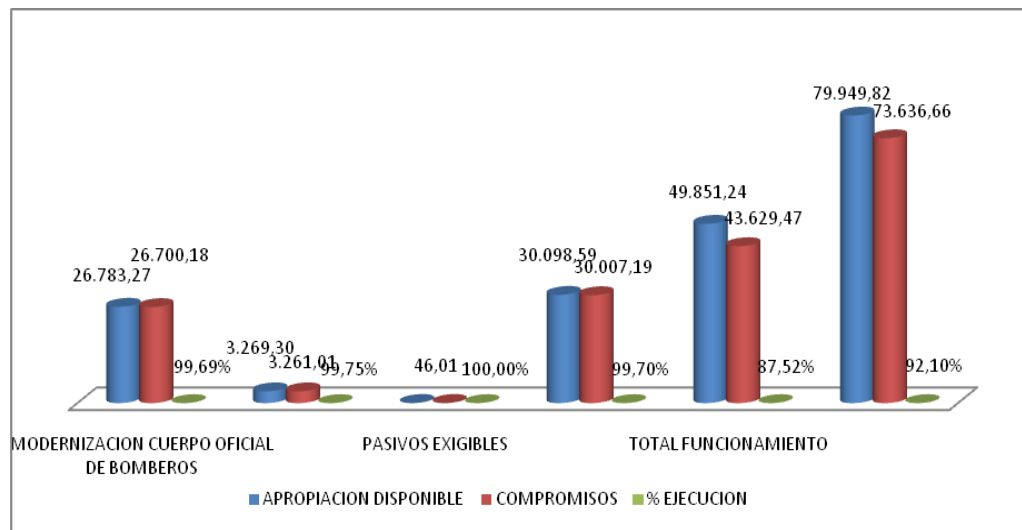
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS de BOGOTÁ D.C.

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIAS 2012 / 2015

Millones de \$

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012	EJECUTADO 2012	% EJECUCIÓN 2012	PRESUPUESTO 2013	EJECUTADO 2013	% EJECUCIÓN 2013	PRESUPUESTO 2014	EJECUTADO 2014	% EJECUCIÓN 2014	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO 2015	% EJECUCIÓN 2015
TOTAL	79.479	67.284	84,7%	77.264	65.642	85,0%	79.395	62.991	79,3%	79.950	73.637	92,1%



Fuente : Ejecución Presupuestal Diciembre 31 2015

Respecto a la apropiación presupuestal para la vigencia del 2015 y los compromisos generados por la Entidad se observa una ejecución presupuestal por el rubro de Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos del 99.69%, Fortalecimiento del SIG del 99.75% para un total de Inversión de la Entidad del 99.70%, para los gastos de Funcionamiento se obtuvo una ejecución del 87.52%, para un gran total de Ejecución de la Entidad del 92.10% .

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

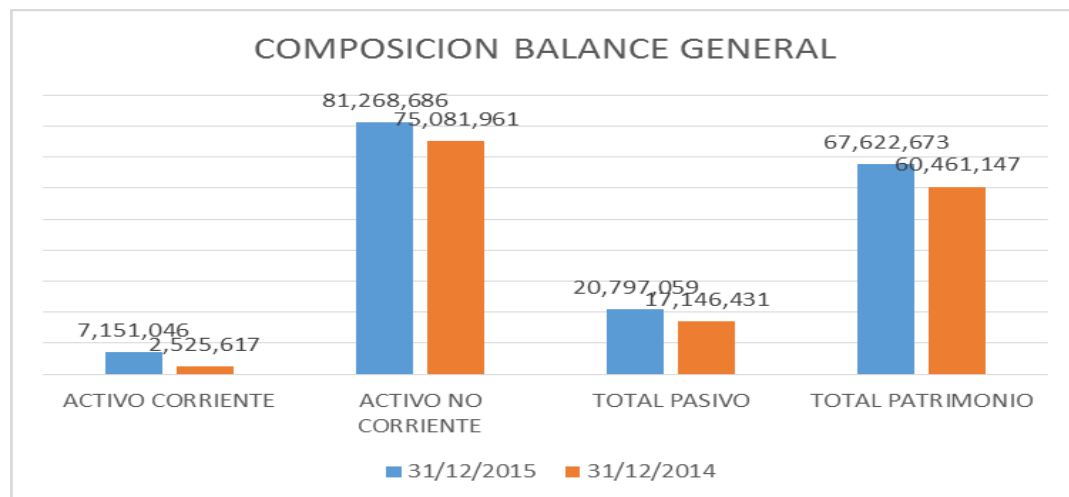




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Giros : Con relación a los compromisos adquiridos por la Entidad y los giros reales generados para la vigencia del 2015 se observa una ejecución para el rubro de Modernización del 45.43%, para el fortalecimiento del SIG 91.08% para un total en Inversión del 50.47%, respecto al rubro de funcionamiento se giró el 96.26% respecto a los compromisos para la vigencia 2015, para un gran total en la Entidad del 77.52%.

Balance General :



Este grafico muestra el comportamiento de los activos totales, donde se aprecia un saldo en efectivo en 2014 que corresponde al fondo fijo de Caja Menor, la Entidad no tiene tesorería propia por eso no muestra saldos en Instituciones Financieras, el grupo de deudores está conformado básicamente por los fondos entregados al FNA y FONCEP para cubrir el pago de cesantías de sus funcionarios y anticipos sobre contratos.

El grupo de propiedad, planta y equipo, se destacan las construcciones en curso por \$31.279.597 miles, la más importante es el convenio 321 Construcciones en curso de la obra Edificio Comando Central y sala de crisis contratista RED ALMA MATER por \$20.712.265 miles que se encuentra pendiente de liquidación, construcción Estación Fontibón por \$9.281.688 miles en ejecución y otros de menor valor, otros importantes Herramientas y accesorios por \$20.927.656 miles, Equipo de transporte por \$37.655.165 y Equipos de Comunicación y Computo por \$14.162.020 miles.

Los pasivos los conforman las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objetivo misional de la Entidad por \$2.466.126 miles, incluidos los acreedores varios, el pasivo prestacional

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



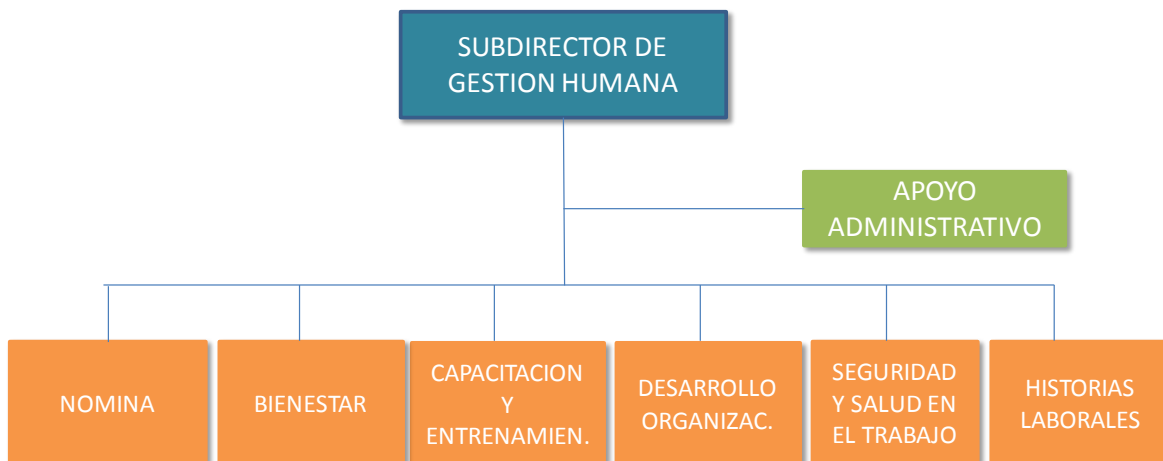
retroactivo de los funcionarios \$4.108.447 miles, provisión para contingencias para cubrir las demandas en contra de la Entidad con fallo desfavorable por \$7.691.763 miles, Obligaciones laborales por pagar \$2.079.284 miles e ingresos recibidos por anticipado por concepto de revisiones técnicas por \$1.282.146 miles.

3.2.10 Acciones realizadas con herramientas de planeación control y seguimiento.

- ✓ Indicadores de gestión: Estos indicadores durante la vigencia 2015 se reportaron con nivel satisfactorio, por lo que se recomienda revisar ésta batería ya que la información acá medida se encuentra controlada y se pueden establecer acciones de mejora frente a la evolución de cada uno de los procesos contemplados en la misma.
- ✓ El Plan de acción 2015, según el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación durante el cuarto trimestre fue finalizado en su totalidad, cumpliendo con el 100% de las actividades planteadas.
- ✓ En cuanto a los recursos de inversión asignados a la dependencia de acuerdo con el plan anual de adquisiciones los cuales estuvieron por un valor de \$ 3.784.042.763,00 se tuvo una ejecución del 99.64%.

3.3 SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

● Estructura funcional

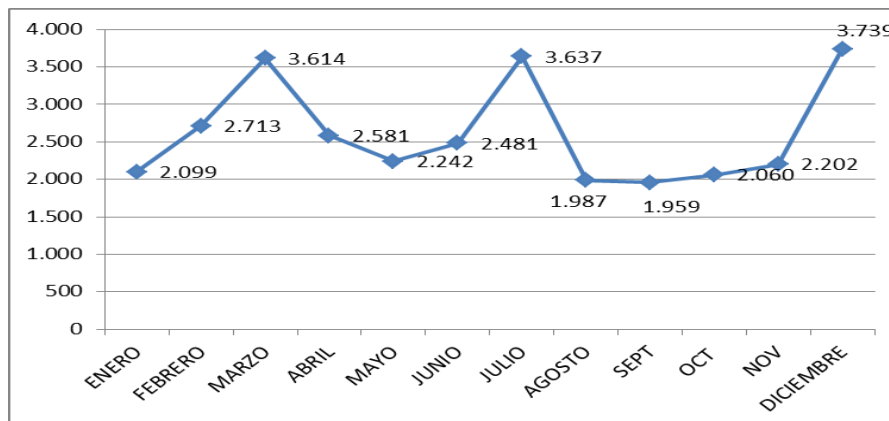




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.3.1. Nómina: El propósito de esta área funcional es el de gestionar los permisos, licencias, encargos, incapacidades, retiros, vacaciones, prestaciones, comisiones y traslados, de acuerdo a la reglamentación definida para la liquidación de la nómina de los funcionarios, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones de conformidad con la normatividad vigente. Es así como durante la vigencia 2015 se obtuvieron los siguiente resultados:

- ✓ Las respuestas y elaboración de actos administrativos se realizaron de manera oportuna de acuerdo a cada uno de los requerimientos, se realizaron 31.284 actividades que permitieron el cumplimiento al pago de la nómina y respuesta a solicitudes de manera oportuna y eficaz.
- ✓ Se facilitó dichas solicitudes realizando la generación de estos productos en la intranet, lo que conlleva a que cada funcionario obtenga estos certificados de forma inmediata.
- ✓ Elaboración de las liquidaciones de acuerdo a las sentencias judiciales.



3.3.2. Bienestar: Su fin es desarrollar el Plan Anual de Bienestar con el fin de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. Los logros obtenidos en la vigencia 2015 de acuerdo con la programación de actividades establecidas en su plan anual:

- ✓ Durante el año 2015, se continuó con la ejecución de las actividades del contrato No. 163 de 2014, suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

En el primer semestre del año 2015, se desarrollaron las siguientes actividades dirigidas a los funcionarios de la entidad:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- CARRERA VERDE .Participación: 52 funcionarios
- TORNEO INTERNO DE BOLOS. Participación: 41 equipos 164 funcionarios.



- CELEBRACION DIA DE LA MUJER. Participación: Entrega de Bonos para Spa a 45 mujeres de planta de la entidad y 70 mujeres contratistas, contando con el apoyo de Salud Ocupacional.
- CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE. En las instalaciones del edificio comando, se conmemoró el día de la madre dirigido a las mujeres madres de la entidad, con la entrega de una flor y un momento de integración con la agrupación fuego vallenato conformada por el personal operativo de la entidad.



- CARRERA MEDIA MARATON DE BOGOTA. Participantes: 40 funcionarios de la entidad
- DIA DE LA FAMILIA. Se programó la realización en seis fines de semana a partir del 26 de Septiembre y hasta el 12 de Diciembre de 2015, contando con la participación de 372 funcionarios y en total 1264 personas entre funcionarios y familiares (padres o esposa e hijos menores de 18 años).

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



- **PREPARACION DE TALENTOS.** Con esta actividad se pretende resaltar y fortalecer el talento artístico de los funcionarios de la Unidad, para lo cual se cuenta con la participación de 22 funcionarios de la entidad, quienes se reúnen los días miércoles a realizar los ensayos de grupos musicales de vallenato y música tropical.
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS.** Durante el segundo semestre se conformó el equipo de atletismo con funcionarios de la entidad, quienes los días martes se reunieron en 7 ocasiones a realizar entrenamientos. Se contó con la participación de 33 funcionarios de la entidad. Además estos funcionarios participaron en la carrera ascenso torre Colpatria el 8 de diciembre de 2015.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- **DETALLE HALLOWEEN.** Para la celebración del día de los niños en el mes de Octubre, se realizó la entrega de dulces a 475 niños menores de 12 años hijos de los funcionarios de la entidad.
- **DIA DEL BOMBERO.** Con el fin de reconocer la labor desarrollada por los funcionarios de la entidad se hizo entrega de un detalle a cada uno de ellos conmemorando el día del Bombero.



- **PREPENSIONADOS.** Con pre pensionados, se realizó el lanzamiento de una cartilla exclusiva para pre pensionados, los días 05 y 06 de noviembre.
- **VACACIONES RECREATIVAS.** En la primera semana del mes de Diciembre se llevó a cabo el programa de vacaciones recreativas con la participación de 90 niños con edades entre 5 y 12 años, hijos de los funcionarios de la Unidad, quienes visitaron varios lugares en los cuales encontraron un espacio de integración, compañerismo, diversión y buen uso del tiempo libre. Los lugares visitados fueron: playland, cine Colombia película el Principito, Parque Salitre Mágico, Sede Recreativa Compensar Cajicá, Maloka y Parque Multiparque.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- **CIERRE PLAN DE ACCIÓN.** Durante los días 28 y 29 de Noviembre se llevó a cabo la actividad de Cierre de Plan de Acción, en la cual se compartió con los funcionarios y sus esposas un almuerzo y un espacio de integración, y en el cual se informó sobre los avances de la entidad durante el último año. Se contó con la participación de 580 personas.
- ✓ **Situaciones Administrativas:** Se garantizó el trámite oportuno de las situaciones administrativas mediante la expedición de los actos administrativos correspondientes, con el siguiente acumulado durante el año 2015.

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS TRAMITADAS	TOTAL (consolidado enero a diciembre 31 de 2015)
Permisos	382
Permisos de Estudio	73
Licencias No Remuneradas	18
Licencias de Paternidad	31
TOTAL	504

- ✓ **Gestiones y Trámites de Seguridad Social.** A continuación se presenta el consolidado a 31 de diciembre de 2015, en lo relacionado con los trámites ante las entidades de seguridad social en salud y Caja de Compensación Familiar:

ACTIVIDAD	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	PENSIONES	CESANTIAS	CAJA DE COMPENSACIÓN
Nuevas afiliaciones	149	149	6	6	56
Novedades de traslado y de afiliación de nuevos beneficiarios	25	-	5	5	38
Envío Formato Escolaridad	-	-	-	-	45
Total atenciones	174	149	11	11	139

3.3.3. Desarrollo Organizacional. Su propósito es fortalecer las competencias de los funcionarios públicos de la UAECOB garantizando un clima organizacional productivo. En la vigencia 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Se llevó a cabo el programa de inducción y re inducción 2015 para el personal administrativo que ingreso. Esto se desarrolló en 4 fechas. El número de personas Convocadas 134 /Asistentes 100. El porcentaje de satisfacción fue del 92 %
- ✓ Se dio continuidad a las actividades pendientes del 2014 como donación de sangre; se desarrollaron 2 jornadas en el edificio comando.
- ✓ En el 2015 se participó en la socialización de los lineamientos de Responsabilidad social del distrito.
- ✓ Se trabajó en conjunto con Gestión Ambiental en capacitaciones en las estaciones sobre cambio climático, con Salud y seguridad en el trabajo en el tema del síndrome de la mujer trabajadora.
- ✓ Apoyo al proveedor en el estudio sobre clima organizacional.
- ✓ Participación en talleres, seminarios, conferencias etc con otras entidades distritales sobre responsabilidad Social.
- ✓ Se llevó a cabo la celebración del día de responsabilidad social del distrito dentro de la entidad con 3 charlas: inclusión, ética y derechos humanos.
- ✓ Capacitación a las áreas de compras, seguros e inventarios sobre qué es y cómo se aplica la responsabilidad social en estas áreas.
- ✓ Participación en las actividades desarrolladas por el centro comercial Gran estación.
- ✓ Se desarrolló el proceso de evaluación por cada una de las Comisiones evaluadoras, obteniendo como resultados la evaluación de 301 servidores de carrera administrativa, de los cuales 202 servidores quedan en nivel sobresaliente, 92 servidores en nivel destacado, 1 servidor en satisfactorio, 1 servidor que no debe ser evaluado por estar en comisión de servicios y 5 servidores que por incapacidades o retiro no fueron evaluados.
- ✓ Se realizó el estudio de medición de clima laboral durante los meses de Mayo – Julio de 2015 y se presentaron los resultados ante el equipo directivo, así como una propuesta a largo, mediano y corto plazo para mejorar aquellos aspectos que presentaron resultados inaceptables.
- ✓ Se realizaron 142 vinculaciones en el empleo de bombero mediante nombramiento provisional, de acuerdo a lista producto del proceso de selección entregada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- ✓ De los 763 empleos con los que cuenta la planta de la Entidad se tienen provistos un total de 694, es decir un 90% de los mismos.
- ✓ Se actualizó el manual de funciones y competencias laborales de la Entidad mediante Resolución 841 de Diciembre de 2015, dando cumplimiento al Decreto 256 de 2013.

3.3.4. Salud Ocupacional. Busca identificar, prevenir y realizar control y seguimiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, mediante la gestión de los riesgos laborales en todas las actividades que realiza los servidores de la UAECOB, en procura de mantener su salud física y mental. Los logros 2015 alcanzados son:

- Higiene y seguridad Industrial:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ 147 Accidentes investigados, entre ellos uno mortal y uno grave. Análisis de causas y medidas de control determinadas. Disminución de la accidentalidad en 16.47% con relación al año anterior e implementación de medidas de control de acuerdo a las necesidades y plazos establecidos
 - ✓ Investigación de los eventos y de todo lo requerido para el cumplimiento de la resolución 1401 de 2007 e implementación de las medidas de control establecidas.
 - ✓ Base Excel con información actualizada respecto a accidentes de trabajo con: estadísticas de información demográfica, mecanismo, agente de lesión, naturaleza de la lesión, parte de cuerpo afectada, análisis de causas básicas e inmediatas, medidas de control entre otras variables
 - ✓ Desarrollo e Implementación de formato digital para reporte de actos y condiciones inseguras con el fin de disminuir la accidentalidad y análisis y socialización de acciones para la prevención de posibles accidentes con metodología de autocuidado y comportamiento seguro.
 - ✓ Conformación de la brigada de emergencias para la sede administrativa y capacitación de acuerdo a plan establecido.
 - ✓ Control de roedores y plagas para 17 estaciones, así como lavado de tanques aéreos y subterráneos
 - ✓ Se realizó entrega de elementos de aseo en los 4 trimestres del año y se realizó el nuevo contrato para segundo semestre de 2015 e inicios de 2016.
 - ✓ Inspecciones de seguridad para las 17 estaciones y la sede administrativa, identificando condiciones inseguras y reporte a las áreas correspondientes para su gestión.
 - ✓ Actualización de la matriz de elementos de protección personal, diseño de video para revisión de EPR y diseño de video para revisión de equipos de protección personal.
 - ✓ Actualización de planes de emergencia para las 17 estaciones y la sede administrativa
- Programa de medicina preventiva y del trabajo:
 - ✓ Profesiograma actualizado tomando como referencia la NFPA 1582
 - ✓ Exámenes ocupacionales de ingreso para vinculaciones, exámenes periódicos para 40% del personal y vinculación a programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo a exámenes practicados
 - ✓ Estructuración e implementación del Procedimiento de Reincorporación laboral. Se realizó acompañamiento en el proceso de reincorporación laboral a 15 funcionarios, que presentaron incapacidades mayores a 30 días y/o diagnósticos que le generaron restricciones o recomendaciones que interferían con las actividades laborales.
 - ✓ Se programaron 10 citas médicas de control para riesgo cardio-vascular, se agendaron 7 citas de control médico post incapacidad, programación de 10

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

citas médicas de seguimiento a casos y 15 citas médicas de control al personal maquinista.

- ✓ Desarrollo de vacunación para Hepatitis B, 2 Y 3 dosis, para personal operativo, completando el esquema para 85% de personal en riesgo
- ✓ Aplicación de la primer dosis para Tétanos
- ✓ Se actualizó la información de personal con restricciones medico ocupacionales, conforme a el formato de reincorporación laboral, a fin de tener clasificado por fases cada uno de los casos, determinando las prioridades de seguimiento.
- ✓ Se realizaron un total de 168 afiliaciones de contratistas vinculados a la UAECOB.
- ✓ Respuesta a las solicitudes de la ARL y EPS a fin de no interrumpir procesos médicos.

- Programa de vigilancia epidemiológica PVE riesgo cardiovascular

- ✓ Definición del programa de acondicionamiento físico para personal operativo, Definición de las variables y el instrumento para seguimiento de la condición física del personal operativo
- ✓ 2400 horas para la implementación del programa de acondicionamiento físico con 7 entrenadores, con el recurso de ARL POSITIVA.
- ✓ Definición de 17 aspectos relacionados al inventario, selección, uso, procedimiento y tipos de Elementos de Protección Respiratoria, con base a la revisión de las NFPA 1404, 1582, 1500, 1852 y 1853 y reformulación de la prueba de eficiencia respiratoria.

- Programa de vigilancia epidemiológica PVE riesgo ergonómico

- ✓ Nuevo modelo de intervención de acondicionamiento físico y seguimiento osteomuscular. Intervención de 4 horas semanales por estación por cada turno, diagnóstico de condición física para el 70% del personal operativo y diseño de cartilla Programa de acondicionamiento físico.
- ✓ Entrega de elementos para promover el acondicionamiento físico a través de entrenamiento funcional.
- ✓ Identificación de personal en riesgo de sufrir enfermedades asociadas a factores de riesgo biomecánico e intervención puntual y diagnóstico y evaluación de puesto de trabajo 100% del personal administrativo.
- ✓ Entrega de apoya monitores y ajustes de puestos de trabajo al 100% de personal en riesgo

- PVE factores de riesgo psicosocial.

- ✓ Revisión y actualización del documento, activación protocolo psicología de la emergencia, realizando 13 desmovilizaciones preventivas en diferentes estaciones, taller de Sensibilización y Manejo Básico de Primeros Auxilios

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

psicológicos en su personal a cargo para oficiales y suboficiales, con participación de 75 personas y estrategia interinstitucional para atender evento crítico, involucrando a la SDS y la Cruz Roja.

- ✓ Se realizaron 23 atenciones psicológicas, 5 visitas hospitalarias, acompañamientos por duelo y monitoreo a casos críticos y se realizó valoración psicológica grupo USAR para movilizaciones.
- ✓ Se acompañó el proceso de aplicación, evaluación y presentación de las pruebas psicológicas del personal nuevo, con la firma PROGRESSAS S.A
- ✓ Campaña de manejo del estrés difundida por los medios de comunicación de la entidad. Actividades de armonización del ambiente laboral en estaciones de Bomberos por solicitud. Celebración del día de la salud mental. Estrategia de información y sensibilización con Afiches e información relacionada con la salud mental con el fin de disminuir el estrés
- ✓ Acompañamiento al proceso de creación del comité de la mujer y se participó en todas las charlas asociadas al tema. Acompañamiento a la implementaciones de acciones a partir del estudio de clima laboral

3.3.5. Sistemas de gestión y otros.

- ✓ Certificación del SGSYST de la UAECOB, por el ente certificador SGS COLOMBIA en diciembre de 2014.
- ✓ Ratificación de la certificación del SGSYST de la UAECOB, por el ente certificador BUREAU VERITAS diciembre de 2015.
- ✓ Participación en la auditoría de certificación del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB por parte de BUREAU VERITAS, que incluyó los subsistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Gestión de Calidad.
- ✓ Auditoría a procesos de acuerdo al plan de auditoría.
- ✓ Concepto de especificaciones técnicas para procesos de contratación para la adquisición de EPP para personal operativo.
- ✓ Revisión y Definición de aspectos en seguridad y salud en el trabajo para 35 procesos de contratación.
- ✓ Vinculación de riesgos ocupacionales para la actualización de procedimientos en la UAECOB.
- ✓ Socialización de las líneas principales del de SYST para 2015 para Oficiales
- ✓ Divulgación de las líneas principales del programa de SYST para 2015, planes de emergencia, socialización, presentación AT, se reforzó el reporte de actos y condiciones inseguras, se capacitaron a los trabajadores en la identificación de peligros y prevención de riesgos en el trabajo.
- ✓ Conformación del COPASST y desarrollo de reuniones mensuales.
- ✓ En contratación el presupuesto de inversión asignado a la Subdirección fue de \$ 595.727. 888 los cuales se ejecutaron en un 99.98%.

3.3.6. Capacitación y entrenamiento. Estructurar, diseñar e implementar programas de capacitación y entrenamiento conducentes al proceso de profesionalización y

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

certificación de competencias laborales. Coordinar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación:

- ✓ Se formuló y aprobó el PIC de la vigencia 2015 con participación de la comisión de personal.
- ✓ Se llevaron a cabo 65 procesos de capacitación y entrenamiento, con 909 asistentes. Entre éstos cabe resaltar el curso de instructores con certificación internacional de TEEX en “uso y operación de bombas contra incendio”, dirigido a 50 servidores; el entrenamiento a 188 en atención de incidentes con gases e hidrocarburos realizado en la ciudad de Neiva; y el curso de auxiliar de salvamento minero realizado por la Agencia Nacional de Minería en el municipio de Ubaté.
- ✓ Se contrataron tres cursos de buceo en diferentes especialidades.
- ✓ 24 servidores de la línea operativa obtuvieron el título de Técnico en Atención de Incendios y Emergencias.
- ✓ 8 servidores obtuvieron certificación como “evaluador de competencia laboral en el área técnica de su dominio”
- ✓ 107 servidores fueron evaluados y obtuvieron certificación del nivel avanzado en normas de competencia laboral relacionadas con la labor bomberil.
- ✓ Se construyeron instrumentos de evaluación en las diferentes normas de competencia laboral.
- ✓ Se diseñaron las pruebas físicas y apoyo en aspectos de seguridad para la realización de las mismas, en el marco del proceso de selección de nuevos bomberos.
- ✓ Se realizó entrenamiento a 21 bomberos con una duración de 440 horas teóricas y 705 prácticas, en temáticas propias de la misión institucional: ética bomberil, incendios, rescate, vehículos de emergencia, Materiales Peligrosos, Gestión del Riesgo, entre otras.
- ✓ Se realizaron las siguientes adquisiciones: torre de entrenamiento para rescate vertical, normas y guías técnicas de la NFPA, materiales para la simulación de incendios estructurales y simuladores para atención pre hospitalario.

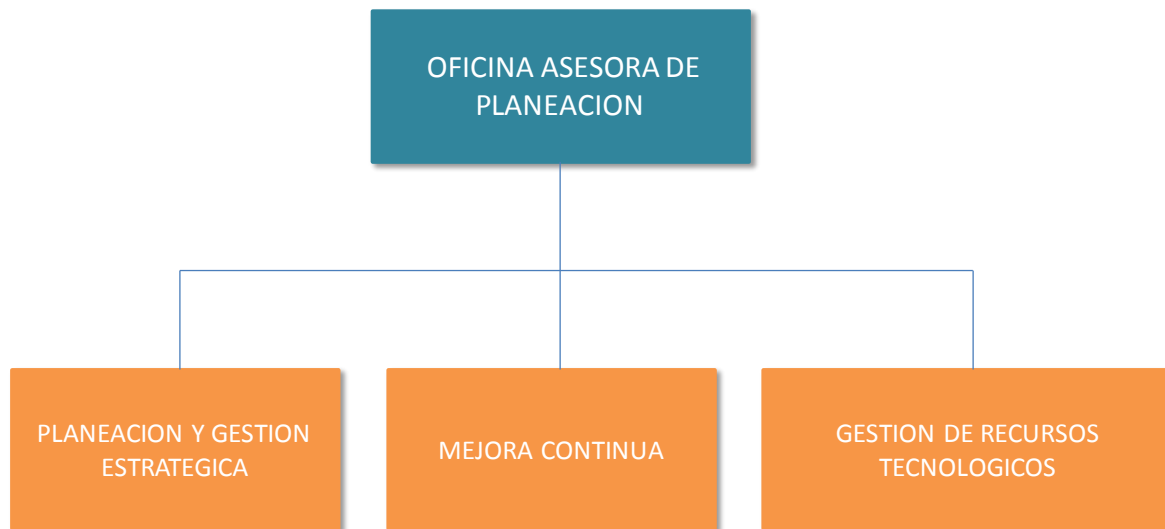
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

3.4. OFICINA ASESORA DE PLANEACION

● Estructura Funcional



La Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2015 adelantó las siguientes acciones a través de la gestión de los equipos de trabajo de Mejora Continua, Gestión de Recursos Tecnológicos y Planeación y Gestión Estratégica

3.4.1. Mejora Continua.

- Apoyo en la implementación, sostenibilidad y seguimiento a los requisitos de la norma NTD-SIG 001:2011, NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, y los aspectos de las demás normas de estandarización que aplican al Subsistema de Gestión de Calidad.
- Apoyo en la planeación de la auditoría del SIG, en conjunto con la Subdirección de Gestión Corporativa. Definición de Plan de auditoría, alcance y objetivos.
- Apoyo en realización de auditorías internas integrales en los diferentes Procesos de la Entidad, todos los miembros del equipo de Mejora Continua participaron como auditores líderes.
- Acompañamiento en proceso de actualización de requisitos legales del SIG.
- Se adelantó el proceso contractual para dar trámite a las auditorías de seguimiento a los certificados del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de



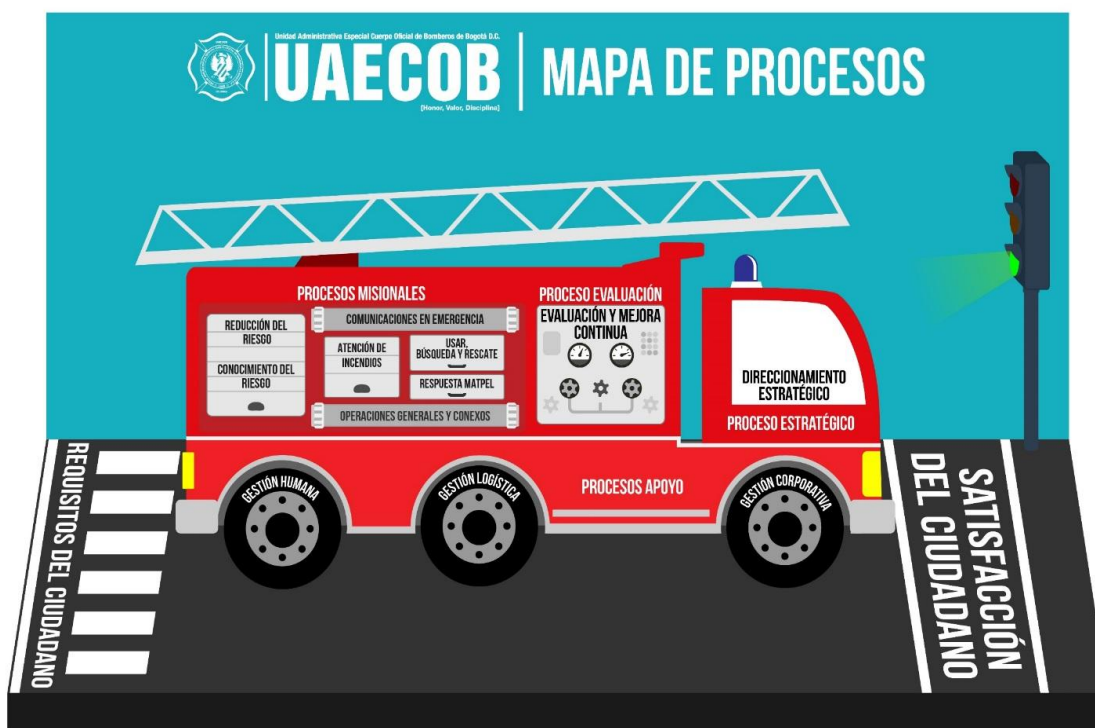
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se adjudicó al ente certificador Bureau Veritas Colombia LTDA.

- Acompañamiento en auditorías correspondientes al segundo seguimiento al certificado de Gestión de la Calidad y el primer seguimiento a los certificados de Gestión Ambiental y Salud en el Trabajo realizada por el ente externo certificador Bureau Veritas.

Reingeniería al Mapa de procesos de la Entidad

- Acompañamiento al equipo directivo en el ajuste y reformulación del Mapa de Procesos de la Entidad, el cual fue en Comité Directivo, con lo cual quedaron doce (12) Procesos designados: Direccionamiento Estratégico, Reducción del Riesgo, Conocimiento del Riesgo, Comunicaciones en Emergencias, Atención de Incendios, USAR- Búsqueda y Rescate, Respuesta MATPEL, Operaciones Generales y Conexos, Gestión Humana, Gestión Logística, Gestión Corporativa y Evaluación y Mejora Continua. Esta modificación se adoptó mediante Resolución Interna N° 707 del 04 de noviembre de 2015.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Acompañamiento para la revisión y actualización de los documentos del SIG.

- Para el último trimestre de la vigencia se actualizó el procedimiento Control de Documentos, (PROD-EMC-06) creando una nueva ruta para solicitud de modificación documental, agregando nuevas tipologías documentales como guías, protocolos y planes, y vinculando nuevos formatos para la construcción de diversos documentos controlados.
- Con la entrada en vigencia del nuevo Mapa de procesos se crea la Circular N° 14 de 2015, con la cual se estipula la transición a partir de la cual se emprende la actualización documental en toda la Entidad, comenzando por las caracterizaciones de los procesos designados y sus mapas de riesgos, dicha transición se prolongará hasta mitad de la próxima vigencia, teniendo en cuenta el cambio en contenido y codificación de la totalidad de los documentos controlados en la Entidad.
- De manera constante se hace acompañamiento en la actualización documental de todos los procesos de la Entidad, se asesora respecto de la forma del documento y se adapta a los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, una vez recibido el documento propuesto, éste es ajustado de manera definitiva por el asesor de Mejora Continua quien finalmente lo remite para firmas y procede a su publicación en ruta de la calidad.

Durante la vigencia adicionalmente se realizó acompañamiento en la construcción de la caracterización de producto y/o servicio en los procesos misionales, así como con el análisis general de la documentación de estos procesos para lograr su racionalización y ajuste a la gestión realizada.

La actualización documental que es publicada en ruta de la calidad, se informa a toda la Unidad a través de correo masivo por el coordinador del proceso Mejora Continua.

Se mantiene control de la documentación a través de listado maestro actualizado, así como del archivo físico de los documentos vigentes desde el archivo de gestión del proceso mejora continua

Acompañamiento en monitoreo y seguimiento a plan de mejoramiento, indicadores, mapa de riesgos, Plan de Acción y demás herramientas de medición y análisis.

- Cada miembro del equipo Mejora Continua tiene asignados procesos a los cuales debe brindar acompañamiento y asesoría, para lo cual por solicitud de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Líder de cada proceso durante la presente vigencia se trabajaron los siguientes componentes:

- Formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora por fuentes como revisión por la dirección, mapa de riesgos, auditoría de contraloría, auditorías internas (SIG) y auditorías de ente certificador.
- Actualización y reformulación a Mapa de Riesgos por procesos
- Actualización documental en caracterizaciones, procedimientos, formatos, manuales e instructivos, con un enfoque de racionalización documental y teniendo en cuenta el cambio en la estructura de los procesos de la Entidad.
- Se apoyó en el mes de julio al proceso de Planeación y Gestión Estratégica en la verificación de productos de Plan de Acción Institucional, de algunos procesos de la entidad.
- Se brindan Sensibilizaciones permanentes a todo el personal administrativo y uniformado de la Entidad en temas relevantes del subsistema de gestión de la calidad, tales como acciones correctivas preventivas y de mejora, administración de riesgos, manejo de la ruta de la calidad, nuevo mapa de procesos y control de documentos.

Inducción en puesto de trabajo- herramientas de medición monitoreo y análisis.

- Durante la vigencia se realizó el diseño de la metodología de inducción en puesto de trabajo, la cual se trabajó en torno a las herramientas de medición, monitoreo y análisis de la Entidad, se proyectó el guion teniendo en cuenta los roles desempeñados por el funcionario o contratista que recibe la inducción, se trabajó un perfil general y uno diseñado exclusivamente para líderes y referentes de proceso. Los elementos tratados giraron en torno a manejo general, transversal y específico de la documentación del SIG y trámite para su actualización, manejo y actualización de Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos, Indicadores y Plan de Acción, socialización de herramienta de autoevaluación de la gestión y presentación de informes requeridos desde planeación estratégica y SIG, se realizaron un total de 70 inducciones personalizadas en la diferentes áreas de la Entidad, dando cumplimiento en su totalidad al producto programado en Plan de Acción del Proceso.

Diseño y sensibilización en herramienta de autoevaluación de la gestión- Modernización MECI

- Acorde a lo estipulado en el Manual Técnico del Modelo Estándar de control Interno 2014, en torno a la actualización requerida en la Entidad, se creó la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Herramienta de autoevaluación de la Gestión FOR-MC 02-4 V1, con la cual se busca que cada líder de proceso monitoree sus herramientas de medición y análisis de manera periódica y genere las acciones de mejora necesarias para de cumplimiento a la gestión.

Se socializó la herramienta con líderes y gestores de la totalidad de los procesos de la Entidad, se hace énfasis en la periodicidad para la aplicación de la herramienta, la cual deberá ser aplicada de manera trimestral por cada líder.

El último trimestre de la vigencia, el equipo de Mejora Continua realizó seguimiento a la aplicación de la herramienta en cada área de la Entidad, destacando fortalezas y debilidades para recurrir a las acciones de mejora a que haya lugar respecto de la herramienta y su metodología de aplicación.

El diligenciamiento de la herramienta de autoevaluación con corte a 30 de septiembre sirvió como insumo para la Revisión por la Dirección, facilitando la consolidación y reporte integral de la información de cada proceso.

Acompañamiento en proceso de actualización del Plan Estratégico de la Entidad.

- Durante el proceso de revisión que se lleva a cabo desde la alta Dirección de la Entidad respecto del Plan Estratégico, la coordinación de Mejora Continua ha participado en las reuniones sirviendo de apoyo conceptual y técnico frente a temas relativos al proceso y demás necesarios para el avance en la consolidación de dicho Plan.

Para éstas reuniones, cada líder de proceso expone sus necesidades y la generalidad de cada uno de los procesos, atendiendo la dinámica del ejercicio frente a conceptos propios del Sistema de Gestión de Calidad.

Se brindó apoyo en las actividades lideradas por el Equipo Directivo en torno a la actualización de la plataforma estratégica de la Entidad y Plan Estratégico, tales talleres participativos para construir misión, visión y socialización de Plan Estratégico, asesoría en áreas designadas a los miembros de Mejora Continua y demás actividades en las que se ha requerido apoyo del equipo Asesor.

Actualización en metodología para la gestión de riesgos (aplicativo, procedimiento y resolución), generación de alertas tempranas para monitoreo y seguimiento.

- Se diseñó un nuevo aplicativo para la administración de riesgos el cual está vigente para la reingeniería de riesgos de los nuevos procesos designados en

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

la Entidad, en la misma herramienta se incorporó el contenido de la guía metodológica para la administración del riesgo que se encontraba en documento separado, haciendo la herramienta mucho más idónea y efectiva en su utilización.

- Igualmente se actualizó el procedimiento de administración de riesgos, estipulando nuevos periodos de monitoreo y seguimiento, estandarizando roles y responsabilidades y unificando las metodologías de gestión de riesgos administrativos y riesgos de corrupción.
- Se trabajó en la resolución 738 de 2015 publicada el 12 de noviembre, por medio de la cual se actualiza la política de administración de riesgos de la Entidad, a partir de su publicación, el Equipo de Mejora Continua programó las socializaciones de su contenido con los diferentes líderes de proceso de la Entidad.

Apoyo conceptual a la Oficina de Control Interno en auditoría de Decreto 370 de 2014- Riesgos Plan de Desarrollo.

- Con ocasión de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno en lo relativo al Decreto 370 de 2014 de Alcaldía Mayor, el proceso Mejora Continua prestó apoyo conceptual en cuanto a la delimitación de los riesgos definidos en cada proceso que apuntan Planes de Gestión, Planes de Inversión y Plan de Desarrollo. Se entregó un consolidado de dichos riesgos por cada proceso, el cual se utilizó como insumo en auditoría.
- Para garantizar la identificación oportuna de estos riesgos de manera oportuna en los mapas de cada proceso, se añadió un ítem en el aplicativo que permite evidenciar cuales de los riesgos identificados apuntan a planes de gestión, planes de inversión y plan de desarrollo.

Resolución para la adopción de la actualización del MECI al interior de la Entidad.

- Mediante resolución 643 del 22 de octubre de 2015, trabajada por el Equipo de Mejora Continua en cabeza del Jefe de Oficina Asesora de Planeación, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, que reglamenta el MECI en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, y dicta otras disposiciones.

Supervisión y Seguimiento al proceso de contractual de calidad suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

- Para éste proceso contractual, se han realizado diferentes etapas en la cuales, la intención es familiarizar y profundizar en conceptos del Sistema

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Integrado de Gestión a los funcionarios y servidores públicos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Las etapas que se han completado son las relacionadas a un diagnóstico en el cual se realizan encuestas virtuales a los participantes, para luego en una segunda etapa afianzar los conocimientos a través de una dinámica llamada Mundialinho SIG 2014, en la cual a través de juegos y preguntas, los funcionarios de las Estaciones y del Edificio Comando participaron, logrando competir y evidenciar las fortalezas en cuanto a apropiación de conceptos del SIG, se desarrollaron los talleres lúdico experienciales con la temática relativa a la plataforma estratégica de la Entidad y se programaron los contenidos de los brochure y las cartillas que como valor agregado entregó en contratista a la Entidad.

- Se realizaron las reuniones de equipo de manera permanente para dar trámite a los productos a ejecutar, se realizaron los ajustes y solicitudes sistemáticas para dar cumplimiento a las estipulaciones contractuales acorde a las necesidades imperantes de la Entidad.

3.4.2. Planeación y Gestión Estratégica

La Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2015 a través del proceso de Planeación y Gestión Estratégica acompañó a los líderes de proceso en la formulación y seguimiento de los diferentes referentes estratégicos con los que cuenta la entidad en aras de cumplir con las metas y objetivos institucionales trazados por la alta dirección en el marco de la misionalidad y en articulación con los compromisos del Plan de Desarrollo vigente.

Es así como en desarrollo de la gestión institucional se trabajaron las temáticas descritas a continuación:

- ✓ Plan de Acción Institucional
- ✓ Indicadores de gestión y Estratégicos
- ✓ Planeación programación y seguimiento de recursos de inversión.
- ✓ Seguimiento a la ejecución de los compromisos Plan de Desarrollo
- ✓ Presupuesto Meta Resultado
- ✓ Banco de Proyectos
- ✓ Cooperación Internacional
- ✓ Planeación Estratégica
- ✓ Planes Programas y Otros

Es importante mencionar que para la fecha de corte del presente informe se está en proceso de recolección de información con corte 31 de diciembre desde las diferentes áreas de la entidad por lo cual no se presenta el resultado de la vigencia de referentes estratégicos como Plan de Acción, indicadores, Plan de Desarrollo.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Plan de Acción Institucional

En el mes de Diciembre 2014 se dieron lineamientos Institucionales para la construcción del Plan de Acción 2015, en los cuales se dio como fecha de envío del primer borrador el 12 de diciembre de 2014 de ahí se inicia la formulación y apoyo en la construcción del Plan de Acción donde cada dependencia remite sus posibles productos los cuales fueron revisados en mesas de trabajo las cuales reposan sus actas en la carpeta de Plan de acción 2016 y vía correo electrónico se enviaron correcciones y sugerencias con el fin de ir estructurando dicho Plan. Al 30 de Enero de 2015 se publica en la página Web y en la ruta de la calidad la primera versión la cual inicio con 91 productos formulados y el 26 de Febrero se realiza Comité donde se revisa detalladamente ante la Dirección los productos formulados por las dependencias de los cuales se realiza ajustes requeridos por el Señor Director para sacar segunda versión y definitiva en la cual comienzan a realizar el reporte del primer trimestre 2015, al finalizar cada trimestre se envía memorando indicando fecha de reporte del trimestre. Se da inicio con 69 productos de los diferentes procesos que tiene la entidad. La oficina Asesora de Planeación dentro de los 69 productos cuenta con 12 productos distribuidos de la siguiente manera, Mejora Continua tiene 3 productos, Planeación y Gestión Estratégica tiene 1 producto y Gestión de los Recursos Tecnológicos tiene 8 Productos.

En el primer semestre del 2015 se realizan mesas de trabajo con las diferentes dependencias para eliminar y modificar algunos productos que por justificaciones dadas se requerían de dichos cambios, esta información reposa en la carpeta plasmada en el formato de solicitud Cambios Plan de Acción Vigencia 2015 la cual viene firmada y avalada por el Jefe del área y aceptada por el Jefe de Oficina Asesora de Planeación.

El 10 de Julio de 2015 se envía memorando a todas las dependencias informando fechas de verificación del Primer semestre 2015, el cual se realizó en la semana del 15 al 17 de Julio con la colaboración de los procesos de Planeación y Gestión Estratégica y Mejora Continua, las actas de verificación en las cuales reposa la información encontrada y las anotaciones relevantes se encuentran archivadas en la carpeta de Plan de Acción 2015.

Cada trimestre se unifica la información enviada por cada dependencia en la matriz de Plan de Acción y con base a los datos arrojados se realiza informe trimestral evidenciando la ejecución y avance de cada uno de los productos planteados al igual que el avance de cumplimiento de las diferentes áreas, de igual manera se realizan observaciones y recomendación tanto en la matriz de Excel como en el informe. Dicho informe es enviado vía correo electrónico a todos los directivos de la Entidad al igual que a sus apoyos, se publica en la página web y en la ruta de la calidad con el fin de poder ser un instrumento de consulta para los diferentes informes que se requieran y para ser tenidos en cuenta en la toma de las decisiones.

A raíz del cambio de Mapa de Procesos de la entidad, la herramienta del plan se modifica y adecua de acuerdo a los nuevos procesos con los que cuenta la UAECOB, dicha matriz fue publicada en la ruta de la calidad Carpeta Plan de Acción 20.16.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El 26 de Noviembre se envió memorando en el cual se informa la fecha de envío del reporte de fin de vigencia del Plan de Acción y la fecha para propuesta Plan de Acción 2016 la cual se revisara y verificara y posteriormente se enviara las recomendaciones pertinentes con el fin de obtener una primera versión la cual deberá ser publicada en la página web a más tardar el 31 de Enero de 2016.

Indicadores De Gestión y Estratégicos

En el mes de diciembre 2014 se dieron lineamientos Institucionales en los cuales se informó que durante el mes de enero se realizarían mesas de trabajo con las dependencias con el fin de realizar la revisión de los diferentes Indicadores para analizar su operatividad. Durante toda la vigencia 2015 se realizaron diferentes mesas de trabajo con las áreas en donde se analizaron la modificación o eliminación de los diferentes indicadores de acuerdo al comportamiento histórico, a la necesidad del proceso y a la utilidad de los mismos, dichas actas reposan en la carpeta de Indicadores 2015, archivo físico de la Oficina Asesora de Planeación, de igual manera en toda la vigencia se realizaron modificaciones y eliminaciones de Indicadores de acuerdo al formato Solicitud de Cambios Indicadores Vigencia 2015, las cuales reposan en el mismo archivo. Para la vigencia 2015 la entidad inicio con 70 indicadores, de los cuales 5 pertenecen a la Oficina Asesora de Planeación distribuidos así: Mejora continua tiene 1, Planeación y Gestión Estratégica 1 y Gestión de los Recursos tecnológicos 3.

Cada trimestre se unifica la información enviada por cada dependencia en la matriz de Indicadores de Gestión y Estratégicos y con base a los datos arrojados se realiza informe trimestral evidenciando el comportamiento y cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los indicadores planteados, de igual manera se realizan observaciones y recomendación tanto en la herramienta matriz de Excel como en el informe. Dicho informe es enviado vía correo electrónico a todos los directivos de la Entidad al igual que a sus apoyos, se publica en la ruta de la calidad con el fin de poder ser un instrumento de consulta para los diferentes informes que se requieran y para ser tenidos en cuenta en la toma de las decisiones.

A raíz del cambio de Mapa de Procesos de la entidad se modificó y adecuó de acuerdo a los nuevos procesos con los que cuenta la UAECOB, le herramienta, dicha matriz fue publicada en la ruta de la calidad Carpeta Indicadores 2016.

Al finalizar la vigencia y de acuerdo a los 60 indicadores de gestión evaluados en el periodo, 60 presentaron un desempeño satisfactorio que representan el 91%, 5 indicadores alcanzaron un desempeño aceptable representando el 8% y 1 indicadores con nivel inaceptable representan el 1%:

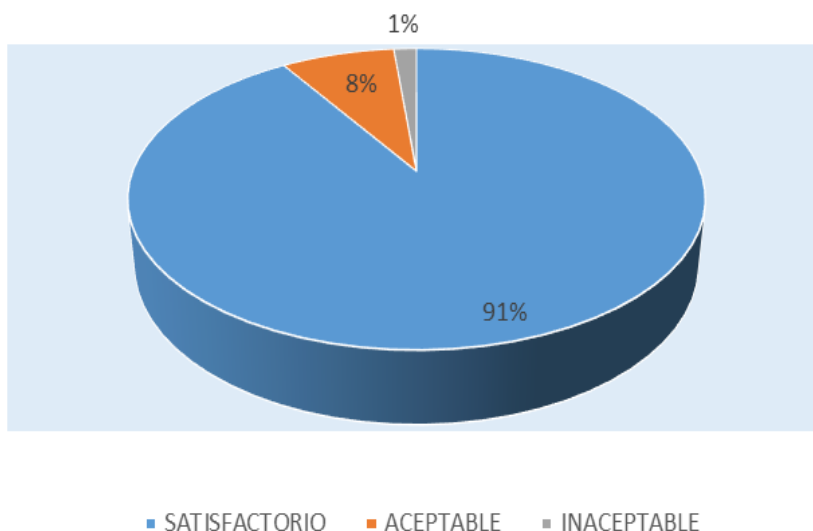
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

DESEMPEÑO INDICADORES DE GESTION



Respecto al cumplimiento en promedio por objetivos estratégicos de la entidad se destaca el resultado del Objetivo 2 y 3 con el 100% de los indicadores formulados en el nivel satisfactorio, seguido por el Objetivo 4 en el 94%, y por último el objetivo 1 con el 75% de satisfacción; como se detalla en el cuadro siguiente.

INDICADORES DE GESTION			
OBJETIVOS	% DE DESEMPEÑO		
	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	INACEPTABLE
1. Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C.	75%	19%	6%
2. Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general	100%		
3. Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción	100%		
4. Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia	94%	6%	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Seguimiento A la Inversión

- A través de los apoyos en los Comités de Contratación Celebrados, se realizó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de Inversión de la vigencia 2015 de acuerdo al cronograma de inicio de procesos, y a los saldos de cada una de las líneas del plan. De igual forma se tramitaron las solicitudes de modificación realizadas al Plan Anual de Adquisiciones, para lo cual se generaron las diferentes actualizaciones de acuerdo a los Comités de Febrero 6 y 12; Marzo 5 y 20; Abril 10, 22 y 30; Mayo 20 y 27; Junio 1, 11 y 22; Julio 9 y 28; Agosto 25; Septiembre 1 y 29; Octubre 6, 21 y 28; Noviembre 24 con continuación Noviembre 30; y Diciembre 14 y 17.
- Se realizaron 11 informes de inversión que permitieron establecer el seguimiento, y análisis al cumplimiento de objetivos y metas de los proyectos de inversión que se ejecutan en el Cuerpo Oficial de Bomberos, en donde para el mes de Diciembre de 2015 se finalizó con el siguiente nivel de cumplimiento:

La ejecución presupuestal por inversión directa, alcanzó el 99.70%, lo que corresponde a \$30.007.193.133,00 discriminados entre los proyectos de inversión como se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCION
412 - MODERNIZACION CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	26.783.272.796,00	26.700.175.446,00	99,69%
908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB	3.269.304.000,00	3.261.007.483,00	99,75%
PASIVOS EXIGIBLES	46.010.204,00	46.010.204,00	100,00%
TOTAL INVERSION DIRECTA	30.098.587.000,00	30.007.193.133,00	99,70%

Fuente: Fuente: Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de Diciembre.

Así, el proyecto de inversión 412 “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos” cerró con una ejecución del 99.69%, mientras que el proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” cerro con una ejecución del 99.75%, el cual corresponde principalmente a los contratos de Prestación de Servicios. De igual forma, se presenta una ejecución del 100% de los pasivos exigibles tramitados a través del proyecto de inversión 412 “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos”.

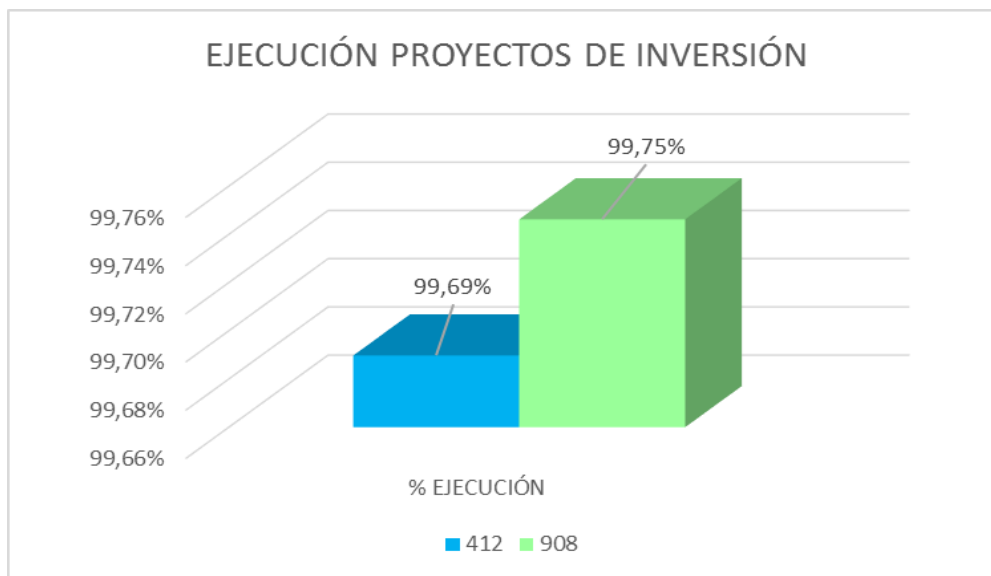
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Gráficamente se puede evidenciar los niveles de ejecución de los proyectos de inversión 412 y 908 como se detalla a continuación:



Es importante tener en cuenta que al cierre de la vigencia 2015 se presentaron recursos sin ejecutar por valor de \$91.393.867,00 de los cuales \$47.800.000 corresponden al proceso de la Subdirección Operativa “Capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para los integrantes del Grupo Especializado de Búsqueda y Rescate Urbano, para la consecución de la clasificación externa (IEC) para el equipo USAR de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos”, el cual no se materializó en la vigencia 2015; mientras que los \$43.593.867,00 restantes, corresponden a saldos de contratos adjudicados.

Con corte a 31 de diciembre, la ejecución presupuestal de las metas del proyecto de inversión 412 “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos” alcanzó el 99.69%, lo equivalente a \$26.700.175.446,00 como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



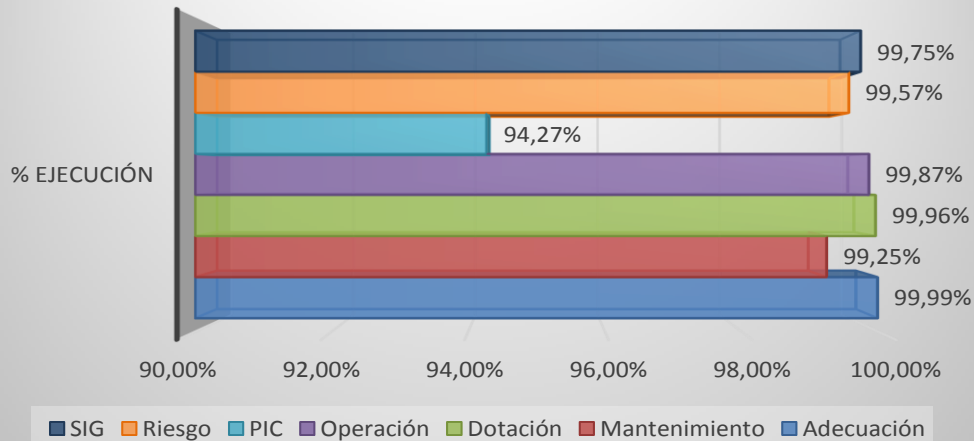
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Ejecución por Meta Proyecto



EJECUCIÓN POR METAS PROYECTO 412

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de Diciembre

PROYECTO / META	ASIGNADO	EJECUTADO	% Ejecución
412	26.783.272.796,00	26.700.175.446,00	99,69%
Adecuar una (1) estación de bomberos	1.229.230.345,00	1.229.163.048,00	99,99%
Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 Estaciones de Bomberos y el Comando	1.376.228.357,00	1.365.886.857,00	99,25%
Dotar 100% del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	15.595.878.988,00	15.590.219.464,00	99,96%
Garantizar el 100% de la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos	4.744.864.147,00	4.738.579.491,00	99,87%
Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos	836.127.888,00	788.183.518,00	94,27%
Implementar un programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.	3.000.943.071,00	2.988.143.068,00	99,57%
908	3.269.304.000,00	3.261.007.483,00	99,75%
Implementar y mantener el 100 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, de acuerdo a las actividades programadas	3.269.304.000,00	3.261.007.483,00	99,75%
PASIVOS EXIGIBLES	46.010.204,00	46.010.204,00	100,00%
Pasivos Exigibles	46.010.204,00	46.010.204,00	100,00%
Total general	30.098.587.000,00	30.007.193.133,00	99,70%

PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

De acuerdo a la tabla y gráfica anterior, se puede evidenciar que todas las metas de los proyectos de inversión alcanzaron niveles de ejecución por encima del 94% de ejecución en donde la meta **“Adecuar una (1) estación de bomberos”** alcanzó el mayor nivel de ejecución con el 99.99%; mientras que la meta **“Implementar un (1) Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos”** solo alcanzó el 94.27% de ejecución, presentando el nivel de ejecución más bajo de todas las metas del proyecto de inversión 412, la cual se vio afectada por el proceso para la “Capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para los integrantes del Grupo Especializado de Búsqueda y Rescate Urbano, para la consecución de la clasificación externa (IEC) para el equipo USAR de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos”, por valor de \$47.800.000.

Respecto a la meta “Adecuar una (1) estación de bomberos”, es importante aclarar, que si bien es cierto esta meta alcanzó una ejecución del 99,99% correspondiente a la adjudicación del proceso para la “Construcción, Ampliación, reforzamiento estructural y adecuación estación de Bomberos de Bosa” así como su respectiva interventoría, no se alcanzó en la vigencia 2015 a realizar la adecuación física como tal de la estación, la cual se realizará en la vigencia 2016 con recursos de reservas 2015. Así mismo, es importante aclarar que en esta meta solo se presentaron saldos por valor de \$67.297 del proceso de “Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para la Construcción, Ampliación, reforzamiento estructural y adecuación estación de Bomberos de Bosa”, razón por la cual no alcanzó el 100% de ejecución de los recursos asignados.

Reservas presupuestales

Con corte a 31 de diciembre, los giros de las reservas constituidas en inversión solo alcanzaron el 87.36%, en donde el proyecto 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión”, alcanzó el 97.16% de giros, y el 412 “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos” sólo el 86.67%, como se evidencia en la siguiente tabla:

GIROS RESERVAS PRESUPUESTALES

RUBRO PRESUPUESTAL	RESERVAS	GIROS	% GIROS	SALDO POR GIRAR
412 - MODERNIZACION CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	8.813.852.036,00	7.639.254.909,00	86,67%	1.174.597.127,00
908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB	616.228.037,00	598.757.371,00	97.16%	17.470.666,00
TOTAL INVERSION DIRECTA	9.430.080.073,00	8.238.012.280,00	87,36%	1.192.067.793,00

Fuente: Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de diciembre.

- Se realizó la actualización y seguimiento de la territorialización de la inversión de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para el primer, segundo, y tercer trimestre de la vigencia 2015 en donde se realizó el cargue del Shape File - Territorialización

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SEGPLAN; la actualización módulo Territorialización de la Inversión en el sistema SEGPLAN; y el seguimiento módulo Territorialización de la Inversión en el sistema SEGPLAN para cada uno de los trimestres.

- Se apoyó la elaboración y programación del presupuesto de inversión de la vigencia 2016 se realizaron las siguientes actividades:
 - ✓ Participación en mesa de trabajo lineamientos cierre presupuesto 2015 y elaboración presupuesto 2016 con la Secretaría Distrital de Hacienda.
 - ✓ Socialización Lineamientos Anteproyecto de Presupuesto 2016 Comité Directivo.
 - ✓ Elaboración Formato para presentación anteproyecto de Presupuesto 2016.
 - ✓ Consolidación, Revisión y Retroalimentación propuesta de anteproyecto 2016 de cada una de las dependencias.
 - ✓ Elaboración Presentación e Informe Anteproyecto de Presupuesto 2016 con justificación de solicitud de recursos remitida a las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación."
 - ✓ Mesas de trabajo Presupuesto 2016 Dirección para priorización de necesidades
 - ✓ Ajustes anteproyecto 2016 UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de acuerdo a cuota global asignada por Secretaría Distrital de Hacienda
 - ✓ Actualización Conceptos de Gasto 2016
 - ✓ Informe priorización de recursos 2016 de acuerdo a cuota global asignada
 - ✓ Registro Territorialización de la Inversión 2016 en el módulo Plan Operativo Anual de Inversión – POAI
 - ✓ Presentación Presupuesto 2016 Concejo de Bogotá
 - ✓ Proyección actualizada costos Prestación de Servicios 2016
 - ✓ Consolidación Plan Anual de Adquisiciones de Inversión 2016 Versión Inicial
 - ✓ Consolidación PAC 2016 de acuerdo a la proyección de cada una de las dependencias

Seguimiento A Los Compromisos Plan De Desarrollo

Trimestralmente la Oficina Asesora de Planeación adelantó la consolidación de la gestión frente a las metas de los proyectos de inversión formulados por la entidad, los cuales se encuentran articulados y orientados al cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo establecidas en el marco del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

META PLAN: 100% de las personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR

PROYECTO DE INVERSIÓN: 412 "Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos"

1. Adecuar una estación de bomberos
2. Construir tres (3) unidades de bomberos divididas en dos (2) estaciones y una (1) academia
3. Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 estaciones de bomberos y el comando
4. Dotar 100 por ciento del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos
5. Garantizar el 100% de la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos
6. Implementar 1 programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates
7. Implementar un (1) Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos

META PLAN: Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión

PROYECTO DE INVERSIÓN: 908 "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB"

1. Implementar y mantener el 100 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB, de acuerdo a las actividades programadas

Se solicitó a cada dependencia a través de memorando y de acuerdo a la asignación de recursos de inversión por Plan Anual de Adquisiciones un informe con la gestión en la ejecución de los recursos que dan cumplimiento a las metas de los proyectos de inversión de esta forma se validó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión que materializa la ejecución del compromiso Plan de Desarrollo.

Se adelanta un ejercicio presupuestal de seguimiento al presupuesto de inversión desagregado por cada uno de los componentes SEGPLAN en el cual trimestralmente se actualiza la programación y se realiza el respectivo seguimiento de acuerdo con los movimientos presupuestales presentados en el PAA y la ejecución de recursos.

Cada trimestre esta información fue registrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN cumpliendo con el cronograma dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación. La información registrada en SEGPLAN corresponde a los módulos de gestión e inversión, actividades y territorialización de la inversión.

De igual forma trimestralmente se realizó un ajuste de las tablas presupuestales en los documentos de formulación de los proyectos de inversión existentes.

En la página de la entidad de igual forma se encuentra publicado el último informe de seguimiento al Plan de Desarrollo consolidado con corte 31 de diciembre de 2015. Link conozca la entidad/Planes y Programas/Plan de acción de inversión 2015

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Presupuesto Meta Resultado PMR

La Unidad cuenta con indicadores PMR de Objetivo y de Producto, cada mes se prepara la información de avance de resultados para la vigencia los cuales son reportados por las Subdirecciones de Gestión del Riesgo y Operativa, esta información una vez consolidada fue registrada por la Oficina de Planeación en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, es así como a la fecha se encuentran 11 registros en el sistema que corresponden a los informes de la vigencia.

De igual forma con el insumo entregado por la Subdirección de Gestión Corporativa área de presupuesto se realizó en el sistema PREDIS módulo de PMR registro de los giros acumulados mensuales por cada uno de los proyectos de inversión y pasivos exigibles girados por la entidad.

Con el registro mensual realizado dentro de los seis primeros días hábiles de cada mes, se cumplió en la oportunidad de reporte de la información en lo que respecta a la rendición de cuentas mensual de la entidad ante la Contraloría Distrital.

Se realizaron informes trimestrales para la Secretaría Distrital de Hacienda de avance y descripción de acciones de los indicadores PMR formulados por la entidad frente a los productos que en el marco de sus misionalidad la entidad ha venido entregando a la ciudadanía.

Se realizó el acompañamiento para la formulación y registro en el Sistema de la propuesta de los indicadores para vigencia 2016 estableciendo las metas a cumplir en la anualidad.

En la página web de la entidad se encuentra publicado el último informe PMR de la vigencia 2015.

Banco De Proyectos

En la vigencia del 2015 y con el fin de fortalecer la herramienta metodológica del Banco de proyectos, el proceso de Planeación y Gestión Estratégica y sus profesionales en el mes de marzo realizaron socialización de banco de proyectos al personal Operativo de la Unidad, la convocatoria se realizó a través de la Subdirección Operativa, en la cual se realizó una charla sobre las inquietudes que se tenían frente a la ficha y metodología del Banco de Proyectos.

Adicional en el mes de Junio se realizó visita a todas las estaciones con el fin de socializar la metodología del Banco de Proyectos, aclarar dudas e informar la asesoría metodológica que el proceso de Planeación y Gestión estrategia a través de sus profesionales dispuso para apoyar y guiar en la construcción de la iniciativa, de igual manera se informó que de acuerdo al cumplimiento de los criterios establecidos en la metodología del Banco de Proyectos **igual o superior a 80, se puede adquirir certificación**

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

para alcanzar el nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral de acuerdo a la Resolución 202 de 2015.

En toda la vigencia del 2015 se presentaron 14 Iniciativas en el Banco de Proyectos.

Cooperación Internacional

En la vigencia 2015, se dio respuesta a Secretaría Distrital de Hacienda a requerimiento de reportes periódicos de avance o suscripción de Convenios de Cooperación Internacional, a través de matriz enviada por la entidad.

Al respecto la entidad entregó información sobre Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

Plan Estratégico

- Se participó en las mesas de trabajo con el Comité Directivo y los Comandantes de Compañía para la actualización del Plan Estratégico de la Entidad, las cuales se realizaron los días 19, 26, y 30 de marzo; 1, 10, 17, 23 y 30 de Abril; 19 de Junio; 11, 12, 21 y 28 de Agosto; 3 y 10 de Septiembre; 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en donde se evidenciaron las siguientes necesidades:

1. PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES NUEVAS

Se tiene proyectado ampliar la red de estaciones de Bomberos de 17 Estaciones a 48 Estaciones a fin de disminuir los tiempos de respuesta a 4 minutos en Bogotá D.C. como se detalla en el siguiente cuadro, y en los siguientes mapas:

N°	ESTACION	Compañía
1	BICENTENARIO_B14	COMPAÑIA I
2	CAOBOS_B13	
3	CHAPINERO_2	
4	CHAPINERO_B1	
5	PASEO_LIBERTADORES	
6	PRADO_VERANIEGO	
7	SAN_LUIS	
8	SANTA_BARBARA	
9	ALAMOS	COMPAÑIA II
10	AURES_SUBA	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

N°	ESTACION	Compañía
11	B_POPULAR	
12	FERIAS_B7	
13	CALLE_100	
14	COMPARTIR_SUBA	
15	ENGATIVA_PUEBLO	
16	FONTIBON_B6	
17	GAITANA	
18	GARCES_NAVAS_B15	
19	QUIRIGUA	
20	SAN_PABLO_JERICO	
21	SUBA_B12	
22	AMERICAS	COMPAÑIA III
23	C. HISTÓRICO_B17	
24	BUENOS_AIRES	COMPAÑIA III
25	CASTILLA	
26	CENTRAL_B2	
27	CORFERIAS	
28	JAZMIN	
29	KENNEDY_B5	
30	PATIO_BONITO	
31	PTE_ARANDA_B4	
32	SANANDRESITO_38	
33	TEUSAQUILLO	
34	TINTAL	COMPAÑIA IV
35	20_DE_JULIO	
36	BELLAVISTA_B9	
37	JUANREY	
38	LA_RESURRECCION	
39	MARICHUELA_B10	
40	MOLINOS_2	
41	RESTREPO_B3	COMPAÑIA V
42	USME_CENTRO	
43	BOSA_B8	
44	CABAÑA_B8A	
45	CANDELARIA_B11	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



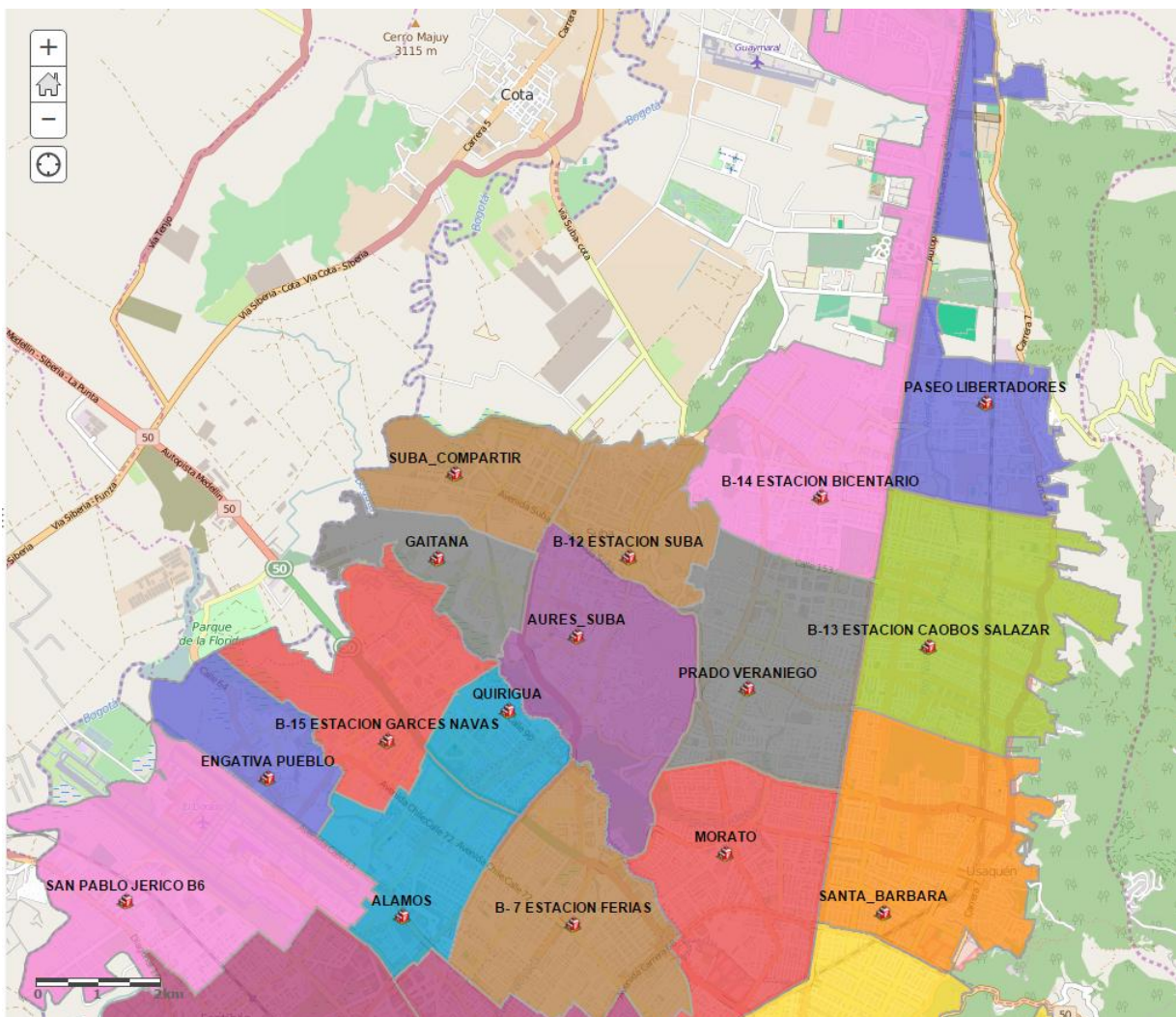
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

N°	ESTACION	Compañía
46	LA_ESTRELLA	
47	LAS_BRISAS	
48	VENECIA_B16	

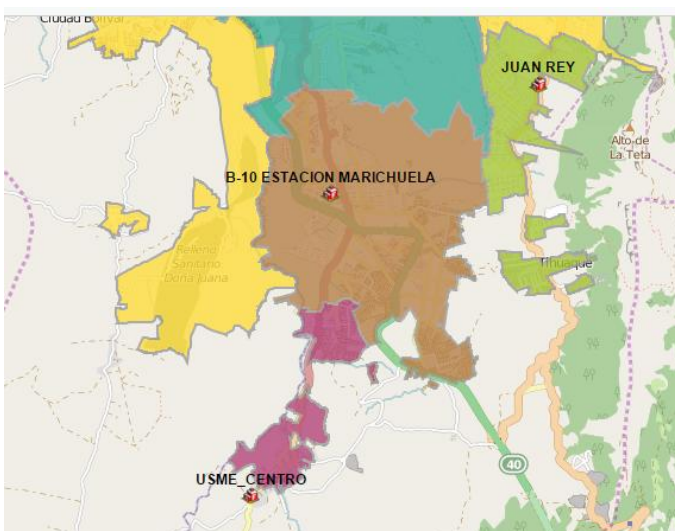
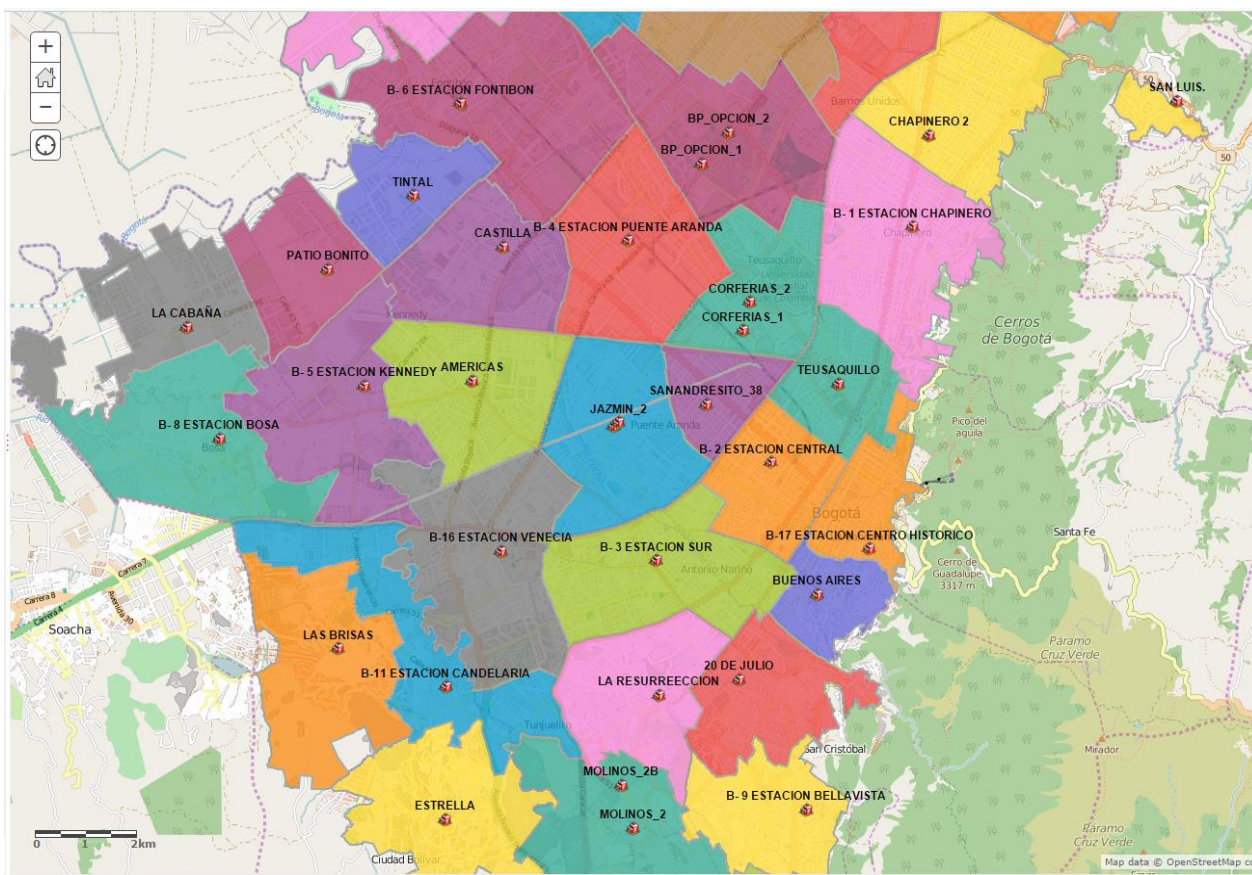


Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



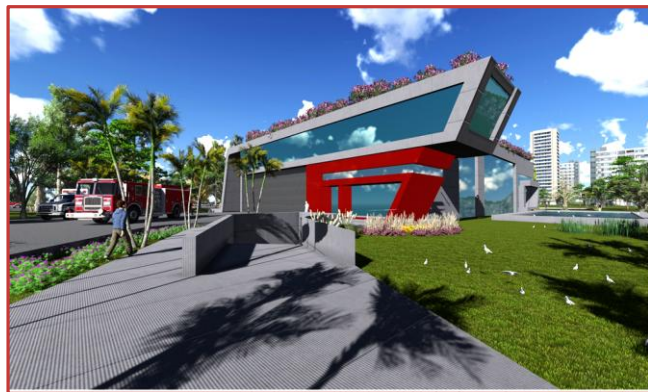


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

2. PROYECTO RELOCALIZACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ESTACIONES ACTUALES

Dando cumplimiento al Plan Maestro de Seguridad de Defensa y Justicia, se hace necesario la relocalización, reconstrucción adecuación y o reforzamiento estructural de 14 Estaciones de Bomberos las cuales deberán cumplir con las disposiciones de las Normas de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y aplicación de la nueva normatividad contenida en el estudio de Micro Zonificación Sísmica para Bogotá D.C., de acuerdo con el Plan de ordenamiento Territorial, y el Manual de Protección Contra Incendios, de la NFPA (National Fire Protection Association), Sección 9 Organización de la Protección contra Incendios, como referente de los estándares internacionales de una estación de bomberos.

N°	ESTACIÓN
1	B1 CHAPINERO
2	B13 CAOBOS
3	B12 SUBA
4	B15 GARCES NAVAS
5	B7 FERIAS (2016)
6	B17 CENTRO HISTORICO
7	B2 CENTRAL
8	B4 PUENTE ARANDA
9	B10 MARICHUELA
10	B3 RESTREPO
11	B9 BELLAVISTA
12	B11 CANDELARIA
13	B16 VENECIA
14	B8 BOSA (2016)



3. OTROS EQUIPAMIENTOS DE BOMBEROS

N°	ESTACIÓN
1	ACADEMIA DE BOMBEROS la incluirá: Pistas de Entrenamiento para las Especialidades (USAR, BRAE, MATPEL,) Simulador de Terremotos Ciudad Desastre Tanque de Nivelación de presión para entrenamiento subacuático Pista de Entrenamiento Canino Casa de humos Villa contenedores Simuladores de incendios Tanque almacenamiento y dique Estructura torre metálica

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



N°	DOTACIÓN
1	Dotación de bienes muebles e inmuebles Estaciones
2	Reposición del Parque Automotor que ha superado su vida útil
3	Adquisición Vehículo Tipo Taller Equipo Diagnóstico
4	Adquisición de Nuevos Vehículos para ampliación del Parque Automotor
5	Adquisición y Reposición de Equipos de Protección Personal
6	Adquisición y reposición de Herramientas y Accesorios
7	Estandarización de Dotación de Estaciones Tipo A-B-C
8	Estandarización Dotación de Estaciones de acuerdo a Vocación - Especialidad
9	Estandarización Dotación de Personal Operativo Nuevo
10	Adquisición de Helicópteros para fortalecer la atención de emergencias



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En el marco de la ley 1523 de 2012, donde se enmarca la nueva política de Gestión del Riesgo, se establece la responsabilidad de la comunidad en general en conocer, reducir y manejar los riesgos con el propósito de aumentar la resiliencia de la comunidad y las instituciones sobre el concepto de riesgos, vulnerabilidad y amenazas. Así, en el distrito capital se tiene la responsabilidad de la Gestión del Riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos, acciones de búsqueda y rescate entre otras emergencias a través de actividades de prevención que permitan disminuir los casos de incendios en la ciudad a través de procesos de sensibilización y educación de Gestión del Riesgo. Para tal fin se tienen previstas las siguientes estrategias:



N°	ESTRATEGIAS
1	Campañas de Prevención de Alto Impacto
2	Campañas de Prevención enfocadas en lugares con mayores servicios de acuerdo a análisis Estadístico
3	Campañas de Prevención enfocadas en lugares con mayores servicios de acuerdo a análisis Estadístico de Servicios
4	Mapas de Amenazas por Incendios, Matpel, Rescates, Prevención y alturas a fin de enfocar campañas de prevención
5	Campañas de Prevención en Escape de Gas, Incendios en el Hogar, MATPEL, Centros Comerciales
7	Identificación de Nuevos Escenarios de Riesgo
8	Diseñar, Gestionar e Implementar normatividad seguridad y protección contra Incendios
9	Ampliación de Planta de Bomberos para Prevención
10	Ampliación de personal para revisión de Proyectos de Seguridad Humana y Protección contra Incendios

6. INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el literal 4 del Artículo 22 de la Ley 1575 de 2012 el cual establece como funciones de los Cuerpos de Bomberos, el “Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes”, se tiene previsto fortalecer el proceso de Investigación de Servicios de Emergencia como se detalla a continuación:

N°	ESTRATEGIAS
1	Formalizar Convenio Fiscalía (CTI) y Policía propuesta modificación decreto 555/11 Art. 8 N° 9
2	Actualización del procesos de acuerdo a la NFPA 921 - Guía de Investigación de Incendios

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3	Nuevo Procedimiento para Determinación de origen y causa de todos los servicios
4	Fortalecimiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento para el investigador de incendios a fin de contar con un Investigador Técnico Especialista
5	Formalización protocolo cadena de custodia, escena, evidencia e información
7	Implementación la norma internacional NTC-ISO-IEC 17020, para que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá funcione como Organismo de inspección Acreditado

7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La capacitación al personal de bomberos pretende continuar con la ejecución de programas de entrenamiento y capacitación requeridos para el fortalecimiento operativo interno del cuerpo de bomberos; así como establecer alianzas estratégicas para la cooperación nacional e internacional encaminada al intercambio de conocimiento, tácticas y técnicas en la atención de emergencias y a la participación del equipo uniformado en capacitaciones, seminarios, prácticas, foros u otras instancias de aprendizaje. Para tal fin se pretende realizar las siguientes estrategias:

N°	ESTRATEGIAS
1	Profesionalización del Bombero
2	Gestionar concurso ante el Servicio Civil para que el 100% de personal de planta ingrese en Carrera Administrativa
3	Ampliación de la planta de personal operativo
4	Propuesta ampliación de planta de Personal Administrativo
5	Mejora del Clima Laboral
6	Fortalecer el programa de capacitación y entrenamiento para el personal operativo
7	Acreditación y reconocimiento de programas académicos en el nivel profesional a través de una Institución de Educación Superior
8	Mejorar y ampliar la cobertura en programas de intervención en salud física y mental para el 100% del personal operativo
9	Gestión ante las entidades competentes para el incremento de grados para el personal operativo



8. TECNOLOGÍA

A fin de garantizar la actualización, soporte y adquisición de licenciamiento del software e implementación Sistemas Integrados de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se pretende implementar las siguientes estrategias:

N°	ESTRATEGIAS
1	Sistema de Información de georreferenciación actualizado
2	Actualización Tecnológica Procesos Gestión del Riesgo

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



DATA CENTER - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
PREPARADA PARA LA COLOCACIÓN DE EQUIPOS
DE ALMACENAMIENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

N°	ESTRATEGIAS
3	Implementar un Módulo de Investigación de Incendios en el SIM para la expedición de constancias
4	Sistema de Alerta Bomberil en todas las Estaciones
5	Adquisición de 4 consolas de radio adicionales para la Central de Comunicaciones
6	Automatización de las Estaciones
7	Convenio NUSE y Fondo de Vigilancia para tecnología
8	Firmas digitales para conceptos de inspecciones técnicas
9	Desarrollo Tecnológico a fin de que los trámites y servicios que presta la entidad se puedan solicitar en línea
10	Modernización Tecnológica del Control de Inventarios de los bienes a través de códigos de barras



9. OTRAS ESTRATEGIAS

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos ha venido implementando herramientas y modelos de gestión, orientados a optimizar los recursos, mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la entidad, en cumplimiento de la misión institucional, con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía y a los habitantes del Distrito Capital, buscando el impacto en cada uno de los procesos de la Entidad por lo que se pretende implementar otras estrategias como se detalla a continuación:

N°	ESTRATEGIAS
1	Estudio de Proyección de Bomberos de acuerdo a crecimiento Poblacional (Dane y Planeación Nacional)
2	Estudio e Inventario Dotación Ciudad para coordinar respuesta integral en Bogotá (Dotación Actores Privados)
3	Coordinación Efectiva IDIGER
4	Análisis Efectivo Tiempo de Respuesta
5	Plan de Contingencia Tecnológica
6	Plan de Contingencia Comunicaciones
7	Ajuste Manual de Funciones Comandantes de Compañía a fin de incluir Protocolo Activación de Comandantes y Rondas nocturnas en las estaciones entre otros.
8	Gestionar la Inclusión del Crecimiento de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en el Plan de Desarrollo Nacional
9	Protocolo para activación de medios de comunicación en servicios
10	Análisis de las implicaciones jurídicas de la publicación de servicios en medios de comunicación tanto internos como externos
11	Determinación de Costos Incendios Forestales
12	Comparativo de inversión en campañas VS. Impactos Incendios Ambientales
13	Estrategia NUSE para filtración de llamadas y software de identificación
14	Estrategia Secretaría Distrital de Movilidad y Planeación para Disminución de tiempos de Respuesta
15	Base de datos única para el manejo, coordinación y administración de emergencias
16	Estudio Movilidad – Tráfico para Disminución de tiempos de Respuesta
17	Estándares de Jurisdicción de Estaciones de acuerdo a la construcción de nuevas estaciones

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

N°	ESTRATEGIAS
18	Plan de Intervención Distrital con Bomberos Voluntarios
19	Gestionar la Sobretasa Bomberil
20	Propuesta de modificación de Decreto 563 de 2007 "Plan Maestro de Seguridad, Defensa y Justicia"
21	Construcción del Archivo Histórico y Museo de la UAECOB
22	Modificación del Decreto 555 de 2011 a fin de que la Oficina de Control Interno Disciplinario sea adscrita a la Dirección

Planes Programas Y Otros

- ✓ Estrategia de Anticorrupción y de atención al ciudadano.

Atendiendo las disposiciones de la Ley 1474 de 2011 Art, 73 la Unidad Formula anualmente una Estrategia de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para lo cual la Oficina Asesora de Planeación acompañó y asesoró su construcción y consolidó el documento final, participando desde luego en la planeación y ejecución del componente que le corresponde en cuanto a rendición de cuentas y otros temas transversales a la formulación del plan.

Periódicamente se participó en el seguimiento que del mismo plan adelantó la Oficina de Control Interno.

- ✓ Plan de Participación Ciudadana

Se adelantó una propuesta inicial de documento de plan de participación siguiendo algunos lineamientos dados por la Veeduría Distrital, para su formulación se tomaron productos formulados en el plan de acción institucional los cuales fueron identificados como acciones de participación de la entidad.

Este documento borrador fue presentado a la profesional que lidera el SIG de la Unidad y se utilizó como entrada o insumo en los talleres de autoevaluación adelantados por la Oficina de Control Interno con los directivos de la entidad en cumplimiento de lineamientos impartidos por la Veeduría Distrital.

La entidad cuenta con un procedimiento de participación ciudadana que fue formulado en la vigencia 2014 de acuerdo con el lineamiento No. 7 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y se dio inicio a la construcción de un plan de participación el cual fue un primer acercamiento a lo que debe responder a un plan institucional en el que se debe involucrar toda la Unidad generando acciones de participación orientadas no solo al fortalecimiento institucional sino además a diseñar y crear mecanismos que involucren a los ciudadanos como beneficiarios y usuarios de los servicios que presta la entidad en la planeación y mejoramiento de la gestión.

- ✓ Informes de Empalme y Plan de Desarrollo

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Teniendo en cuenta que el año 2015 es el último año de la actual administración en el Distrito se expidió por parte de la Alcaldía Mayor la Directiva 009 del 23 de junio de 2015, mediante la cual en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación se dieron lineamientos para la construcción y presentación de los informes de cierre de Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana.

Es así como a partir de su expedición se dio inicio a la construcción y presentación de los siguientes informes:

- Informe de Diagnóstico Distrital: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y presentado a la Secretaría Distrital de Gobierno como entidad coordinadora del sector.
- Informe de empalme: Se elaboró por parte de la Oficina de Planeación el informe de empalme de la entidad de acuerdo con lineamientos dados en la Directiva y mesas de trabajo realizadas con la Secretaría Distrital de Gobierno, de igual forma se preparó presentación y se acompañó al equipo de empalme designado por la Dirección en la reuniones celebradas con la comisión designada por el alcalde electo. Frente a la gestión relacionada con el empalme de la entidad se apoyó en la elaboración de respuestas y remisión de información solicitada por los diferentes entes del distrito, así como en la publicación en página web de la entidad de la información entregada y presentada en la mesas de trabajo.
- Balance Gestión Sectorial: Con base en la información recolectada de informes de gestión, empalme y diagnóstico se elaboró documento de balance entregando información a para su construcción conjunta como sector a la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Libro memorias de la gestión de Bogotá Humana: De acuerdo con lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Gobierno se entregó información para la elaboración del documento.

Dentro de otros informes que se elaboran desde la Oficina Asesora de Planeación se encuentran temas como:

Políticas poblacionales

Política de infancia y adolescencia

Informes para rendición de cuentas

Informes de gestión de la entidad

Informes trimestrales de resultados de la gestión institucional: son informes que se presentan a los líderes de proceso frente a los avances y resultados medidos por los referentes estratégicos de la entidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



3.4.3. Gestión de Recursos Tecnológicos

Dentro de las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a Sistemas de Información, Infraestructura tecnológica y comunicaciones a continuación se detalla la gestión de la vigencia:

Sistema de Información Misional

El Sistema de Información Misional es el sistema de información para la consolidación y gestión de información relacionada con la atención de incendios explosiones y calamidades conexas y en gestión del riesgo y prevención de incendios, generada en la Unidad en cumplimiento de su misionalidad. El sistema está conformado por los módulos funcionales: Operativa, Gestión del Riesgo, Corporativa y Documentación del SIG.

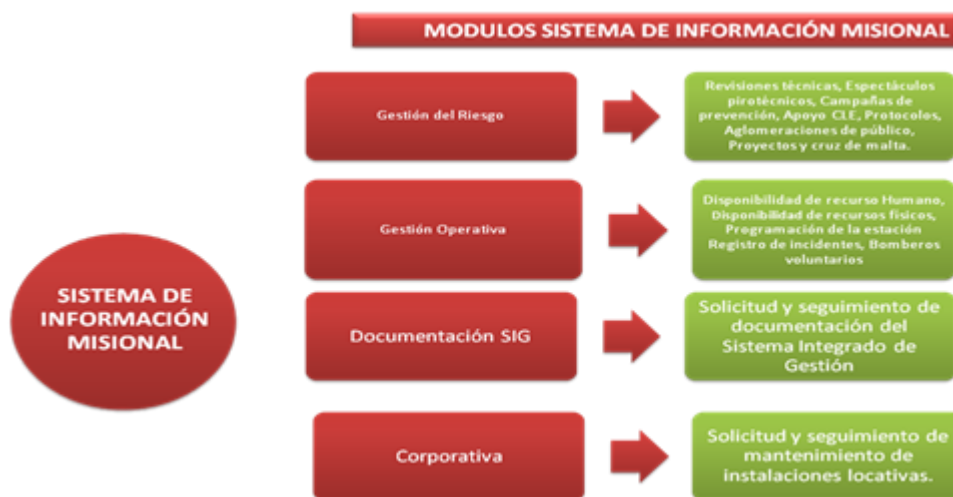


Figura No. 5. Sistema de Información Misional

El Sistema de Información Misional, del cual la Unidad tiene los derechos de autor, soporta actualmente las siguientes actividades: a) El proceso de revisiones técnicas, desde la solicitud hasta la expedición del concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios; b) la gestión de campañas de prevención; c) la gestión de solicitudes de mantenimiento de locativas de las Estaciones de Bomberos; d) la gestión de las solicitudes de documentación del Sistema Integrado de Gestión. También, se está utilizando en paralelo para el registro diario de la disponibilidad de las estaciones y el registro de los incidentes atendidos por la entidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Las diferentes áreas que se apoyan con el Sistema de Información Misional evidenciaron posibilidades de mejora y evolución en su funcionalidad, por lo que se hizo necesario dar continuidad al mantenimiento del software del sistema. Además, debido a la dinámica de la Entidad, a la necesidad de optimizar procesos y procedimientos, y a las necesidades expuestas por las diferentes Sub direcciones de la Unidad, como:

- Contar con un sistema para la captura en sitio de la información de la visita de la revisión, de hidrantes y de la documentación de los incidentes, con el fin de facilitar - optimizar los procesos de captura y consolidación de la información y reducir los tiempos de respuesta a los ciudadanos,
- Contar con un sistema eficiente y moderno para la administración de los bienes a de la Subdirección Logística, en especial el inventario de equipo menor, el parque automotor y la entrega de suministros a través de un sistema automático de identificación de bienes (código de barras) que permita/facilite las actividades de entrega y recepción de equipos en especial en emergencias,
- Fortalecer el componente/sistema geográfico con soluciones basadas en la localización que permitan la toma de decisiones en aspectos operativos, estratégicos y de gestión,
- Evolucionar el Sistema de Información Misional a nuevas funcionalidades para procesos y procedimientos de las diferentes áreas que se apoyan y apoyarán con el sistema,

Se contrató el servicio de desarrollo de software para mantener y evolucionar el Sistema de Información Misional a nuevas funcionalidades, desarrollar un componente móvil para que el personal operativo/administrativo pueda capturar en el lugar de una revisión técnica o de un incidente la información pertinente a través de dispositivos móviles, desarrollar un Sistema de Información Logístico, desarrollar módulos/soluciones basadas en la localización y crear las interfaces que garanticen la interoperabilidad de estos sistemas buscando conformar un gran sistema para la consolidación y gestión de la información de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

Componente Móvil Del Sistema De Información Misional

Sistema de captura de información que permita diligenciar, en dispositivos móviles, los formularios de las inspecciones técnicas, revisión de hidrantes, aglomeraciones e incidentes, de acuerdo a los procesos de revisiones técnicas que realizan los inspectores como parte de sus actividades de campo y a la de atención de incidentes.

El sistema móvil permitirá la captura de información de los siguientes formularios de información:

Gestión de riesgo – Conocimiento del riesgo

- a. Jardines infantiles
- b. Expendios minoristas GLP (Gas Líquido Propano)
- c. Vehículos de transporte de GLP (Gas Líquido Propano)

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- d. Establecimientos de riesgo moderado
- e. Establecimientos de riesgo alto
- f. Hidrantes
- g. Verificación de condiciones
- h. Acta PMU (Puesto de mando unificado)

Gestión operativa – Atención de incidentes

- i. Formulario único de recolección de datos (FURD) de cada uno de los incidentes.
- j. Sistema Comando de Incidentes SCI 201 Resumen del incidente
- k. Sistema Comando de Incidentes SCI 202 Plan de acción del incidente
- l. Sistema Comando de Incidentes SCI 204 Asignación táctica
- m. Sistema Comando de Incidentes SCI 205 Distribución de canales y frecuencia
- n. Sistema Comando de Incidentes SCI 211 Registro y control de recursos
- o. Sistema Comando de Incidentes SCI 214 Registro de actividades

Sistema De Información Logístico

La Subdirección de Logística de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos es responsable de administrar el parque automotor, el equipo menor, las herramientas accesorios y equipos (HEA'S), así como los suministros y otros elementos vitales para la atención de emergencias, se enfoca en garantizar su disponibilidad de forma oportuna, lo que conlleva una planeación de la gestión del ciclo de vida de dichos elementos, desde su adquisición (plan de compras de la entidad), hasta el final de su vida útil, (desgaste, confiabilidad u obsolescencia).

El Sistema de Información Logístico apoyará la gestión misional de los procesos a cargo de la Subdirección de Logística (parque automotor, Equipo menor-suministros y logística para incidentes y eventos).

Módulos/Componentes Geográficos

Módulo geográfico Web y Móvil: Este componente permitirá tener acceso a la información geográfica de que dispone la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. y tener las siguientes funcionalidades:

- a. Consulta de capas base.
- b. Calculo de ruta óptima y critica.
- c. Calculo de áreas de influencia.
- d. Reportes:

Módulo de seguimiento vehicular: Integración de las posiciones actuales de los vehículos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desde el proveedor de AVL. De esta

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

forma se tendrá una capa de la última posición reportada por el GPS vehicular que tienen las máquinas en el momento de la implementación del proyecto.

Módulo de georreferenciación de direcciones urbano: Estandarización, georreferenciación y geocodificación de las direcciones que ingresan para registros de establecimientos o procesos relacionados que impliquen la traducción de una dirección a coordenadas.

Capacitaciones Sistema De Información Misional

Como apoyo al proceso de implementación del módulo de operativa, se programaron en compañía de la Subdirección Operativa y con el aval de la misma, las capacitaciones necesarias para la puesta en marcha de modulo, la capacitaciones se centran en la instrucción del manejo del registro de incidentes y formatos asociados SCI (Sistema Comando de Incidentes) y FURD (Formato Único de Recolección de Datos), adicional para los Jefes de Estación y/o Suboficiales de cada una, se incluye el registro de novedades del Recurso Humano y el Recurso Físico y el registro de disponibilidad del Equipo Menor.

El proceso de capacitación se completó en la totalidad de las 17 estaciones, adicionalmente el proceso de acompañamiento se complementa con las sesiones realizadas en la Oficina de Gestión de Recursos Tecnológicos con los uniformados que lo requirieron, de igual manera se efectuó el acompañamiento telefónico y con el uso de control remoto de los equipos con el fin de validar el proceso que se realiza por parte del personal Operativo.

Se actualizo el Manual del Registro de Incidentes teniendo en cuenta que con la última actualización efectuada sobre el Sistema de Información Misional, cambio la interface de usuario cambiando la paleta de colores, siendo esta la principal razón para la modificación.

Como actividad complementaria se realiza la atención de las solicitudes relacionadas con la administración, actualización y ajuste de los usuarios y perfiles (Directorio Activo – Sistema de Información Misional). Adicionalmente se mantienen actualizados los reportes a solicitud de los líderes funcionales de cada una de las áreas.

Dentro de las actividades demandantes del SIM se realiza la atención de requerimientos de ajuste, actualización y modificación en los datos mediante el uso de scripts sobre la base de datos, estas solicitudes en su gran mayoría son remitidas por parte del personal operativo de cada una de las estaciones y de la Subdirección de Gestión del Riesgo.

Otras Acciones

Acompañamiento a la Subdirección Operativa, para el levantamiento de los requerimientos asociados al mantenimiento evolutivo del sistema y las necesidades de la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

aplicación móvil, dentro de estas tareas también se efectúan las tareas de pruebas y documentación sobre los .ear entregados por la empresa a cargo de dicho contrato.

Gobierno en línea y página Web

Durante el 2015 se inició el proceso de revisión del estado del arte en la implementación y avance de la entidad con respecto a Gobierno en línea.

El primer trabajo realizado fue actualizar el manual 3.1 de gobierno en línea al decreto 2473 de Diciembre de 2014 donde se actualiza todo a los cuatro (4) componentes. El énfasis durante el 2015 se realizó en los siguientes aspectos:

Se realizó un trabajo sobre la página Web, intranet, chat y bomberitos dando continuidad en el contrato que se tenía con la firma Micrositios para dicha implementación. El contrato finalizó en Septiembre de 2015 e inicio en esta misma fecha su periodo de soporte que va hasta Septiembre de 2016.

Con el fin de adelantar el componente 2 “Tic para servicios” se realizan durante todo el 2015 reuniones con las diferentes áreas a cargo de servicios de información de cara a la ciudadanía. Estos servicios son trabajados principalmente con:

- Gestión del riesgo
- Operativa
- Atención al ciudadano

Con respecto al componente de “Gestión” la entidad está en un proceso de reestructuración con el fin de que entre otras cosas el área de tecnología e información de la entidad tenga un lugar relevante para la implementación de la estrategia de la entidad.

Con respecto al componente “Gobierno abierto” con el desarrollo e implementación del Sistema Misional, se espera que más información pueda ser accedida de forma pública por la ciudadanía de forma transparente y de fácil acceso. Este componente está en una primera instancia fuertemente relacionado con las herramientas Web que se desarrollaron durante el 2015 especialmente la página Web, intranet, bomberitos y chat que permiten la publicación de la información en la búsqueda de una participación más abierta con la ciudadanía.

Finalmente el componente de “Seguridad de la información” busca durante el 2016 tener los recursos para realizar el proceso diagnóstico de la entidad, aunque la entidad cuenta con un diagnóstico preliminar este no está documentado. Para cumplir con el ISO-27001, se estaría sujeto a tener los recursos necesarios que garanticen cumplir con este componente. Diferentes proyectos como parte del portafolio fueron incluidos para avanzar en este componente en el PETIC y el plan estratégico de la entidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Seguridad perimetral.

Dentro del Área de Planeación y más específicamente en el Datacenter, se cuenta con un componente especializado el cual se encarga de controlar y mitigar eventos de seguridad que pueden afectar la normal operación de la entidad.

Así mismo como parte de la gestión las actividades realizadas son:

- ✓ Seguridad Perimetral (Firewall de Próxima Generación)
- ✓ Mejoras a la Infraestructura de Seguridad Perimetral
- ✓ Documentación
- ✓ Apoyo a Proyectos
- ✓ Atención de Incidentes

Otros Sistemas De Información

En cumplimiento del plan de mejoramiento institucional de los años 2014 y 2015, actualmente se encuentran en implementación los módulos de SAE/SAI, LIMAY y TERCEROS del sistema Sí Capit@l, acorde a los cronogramas establecidos y con fecha de implementación a Abril del 2016.

Sistema de Información Geográfica

Dentro del curso del año 2015, en el componente de sistemas de información geográfica se realizaron actividades y trabajos de atención al usuario en las diferentes actividades inherentes misionales de la institución. Es así que en desarrollo de lo anterior desde el soporte GIS de la Oficina Asesora de Planeación de la UAECOB se trabajó en actividades de creación de servicios de mapas WEB en las plataformas existentes, permitiendo el acceso de los datos por parte de los usuarios internos desde cualquier lugar de la ciudad; asesoría en la construcción de proyectos de planificación, específicamente en plan de expansión y construcción de nuevas estaciones; apoyo y acompañamiento en el proceso de implementación de la nueva plataforma geográfica que se encuentra en construcción por parte del contratista Servinformación.

En el proceso de alimentación de datos desde el apoyo GIS se realizó procesos de generación cartográfica base para todas las jurisdicciones, en formatos estándar facilitando el manejo de datos; se consolidó un inventario de datos geográfico y alfanuméricos de las diferentes fuentes almacenadas en el servidor existente para tal fin,

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

como también se consolidó un procedimiento para el manejo y captura de datos GPS forestales; adquisición de datos provenientes de IDECA.

Como recomendación es importante que la unidad tenga una divulgación de los diferentes productos que genera el componente GIS para la unidad y de cómo se pueden utilizar las herramientas disponibles para el análisis espacial que permita tomar decisiones orientadas al mejoramiento de las actividades misionales de la UAECOB.

Infraestructura tecnológica

- ✓ De acuerdo a las necesidades de la Entidad, en el año 2014 se consolida el proceso bajo licitación pública LIC006 del 2014, contrato 388 del 2014. "Implementación Tecnológica estaciones de bomberos; Cableado estructurado, telefonía y equipos activos."

Valor: \$498.765.106

Tiempo de ejecución: 5 meses

El proyecto de modernización tecnológica consistió en cambiar el cableado estructurado de 10 Estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá:

1. Central
2. Restrepo
3. Puente Aranda
4. Marichuela
5. Candelaria
6. Suba
7. Caobos
8. Garcés Navas
9. Venecia
10. Centro Histórico

- ✓ Subsistema De Seguridad Electronica Para El Edificio Comando

Bajo la licitación pública LIC013 del 2014 se adjudica el contrato 462 del 2014 "Subsistema de Seguridad Electrónica para el edificio Comando".

Valor: \$1.023.113.601

Tiempo de ejecución: 10 meses 21 días.

Este proyecto facilita la administración en cuanto a Seguridad Física del Edificio Comando y su periferia, desde el cuarto de monitoreo teniendo el control del mismo por medio de cada uno de los subsistemas que de forma preventiva se obtienen resultados centralizados, comunicando acciones desde el Operador de la solución de Seguridad Electrónica hacia el personal de vigilancia del edificio.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Tarjeta de Proximidad



Lectora de Tarjeta de Proximidad



Arco detector de Metales



Banda de Rayos X

✓ Adecuación Tecnológica Auditorio.

De acuerdo a las necesidades tecnológicas de la Entidad, se proyecta la adecuación del Auditorio del edificio Comando, para ello se da continuidad a la LIC013 del 2014 bajo el contrato 493 del 2014, "Suministro e instalación División en Panel Acústico, Equipos de Audio y Video y Sistema de Video Conferencia para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos"

Valor: \$444.088.392

Tiempo de ejecución: 5 meses

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Adecuación Auditorio edificio Comando.

✓ Dotación Tecnológica Estación Fontibón

Seda inicio al proceso de dotación tecnológica para la estación de Fontibón, de acuerdo a las necesidades de la Entidad

Proyectos Tic

El proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos realizó durante el año 2014 – 2015 la proyección de los productos a desarrollar hasta el año 2030; entre los cuales es importante destacar la ejecución de la primera fase del Plan de Continuidad del Negocio y adicional a esto se realizó la inclusión dentro del Plan de Acción 2016 de la contratación y ejecución de la segunda fase, la cual es la migración del ambiente de virtualización encaminado a tener un respaldo en un Centro de Datos alternativo según lo aprobado por el comité de TICS de la Entidad.

Así mismo el proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos incluyó dentro de sus líneas de desarrollo la dotación de subsistemas de CCTV para cada una de las Estaciones faltantes de dicho componente y el fortalecimiento en el subsistema de Seguridad de la Información con un análisis y apoyo a la implementación de la certificación ISO 27002 en camino al desarrollo del proyecto de Gobierno en Línea.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



3.5. ASESORIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

● Estructura funcional



El objetivo de esta oficina es asesorar en el diseño de planes y estrategias de comunicación interna, externa y digital para la divulgación de los programas, proyectos, actividades varias e incidentes relevantes con el fin garantizar un correcto flujo y acceso a la información, afianzar y fortalecer la imagen corporativa de la Entidad.

3.5.1 Comunicación externa

Dentro de la estrategia de Comunicación Externa que ha venido desarrollando, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, que busca la divulgación de información pública que a diario y de manera constante recibe el Centro de Coordinación y Comunicaciones (Central de Radio) de la Unidad y dado el alto número de noticias que surge de la actividad de los bomberos en las 17 estaciones de la ciudad, las 24 horas, los 365 días al año, se han implementado turnos rotativos realizados cada día por tres Comunicadores Externos de la Oficina. Esta labor se realiza mediante cuatro grupos de WhatsApp, donde están abonados 304 periodistas y/o medios de comunicación quienes en tiempo real reciben la información de los incidentes o emergencias que se registran a lo largo y ancho de la ciudad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Así mismo, Comunicación Externa de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá apoyó de manera transversal los procesos de las subdirecciones y áreas de la institución en la que se requirió de registros fotográficos, filmicos, periodísticos, de diseño y diagramación de piezas comunicativas y aquellos que requirieron de la imagen corporativa de la entidad de acuerdo a los parámetros de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Dentro de la gestión realizada en la vigencia se ha realizado el apoyo protocolario, filmico y periodístico de eventos externos.

Además, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá cuenta con un Técnico Profesional de la Comunicación que realizaba funciones de camarógrafo, editor de videos y gestión de medios, trasladándose al lugar de las emergencias con la Moto-Prensa para cubrir, incidentes o eventos de gran magnitud con el fin de servir de enlace y facilitador entre los medios de comunicación y los funcionarios de la entidad, y de esta manera cumplir con los objetivos y las metas institucionales propuestas, en el marco de los protocolos existentes.

Estas actividades se vieron reflejadas en una adecuada imagen de la Unidad ante la comunidad y el fortalecimiento de la cultura promoviendo el acercamiento con la comunidad.

La Oficina de Prensa ha tenido un retorno a la inversión para El Cuerpo Oficial de Bomberos y el Distrito capital por concepto de publicidad (de acuerdo a nuestra presencia en los diferentes medios de comunicación del país) que supera los 9 mil millones de pesos al año en free press, dinero que en materia de contratación en publicidad debiera eventualmente pagarse si se decidiera contratar para posicionar a la entidad frente a la comunidad.

3.5.2. Comunicación Interna

En relación a la Comunicación Interna, la Oficina de Prensa apoyó la implementación de estrategias de comunicación interna para el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá que contribuyeron al mejoramiento del clima organizacional, así como el fortalecimiento y posicionamiento del área de comunicaciones de la entidad, y veló por la circulación oportuna de la información entre los servidores de la entidad, mediante la producción de publicaciones impresas, virtuales y audiovisuales de la unidad.

✓ Campañas que se han apoyado en Comunicación Interna

- Gestión Ambiental: señalética de residuos en toda la entidad, día del agua.
- Gestión de Gestión Corporativa: manejo del Cordis, cajas menores, apoyo a atención al ciudadano, publicaciones de entrega de predios para la estación de

Ferias y Fontibón.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Subdirección de Gestión del Riesgo: divulgación de la campaña PIRE, Club Bomberitos, Comerciales de Cine Colombia.
- Gestión Humana: campaña de valores, Comité de Género, campaña de prepensionados.
- Oficina Asesora de Planeación: divulgación de los infogramas mejora continua, uso de la tarjeta electrónica, actualización mapa de procesos, cambio de la ruta de la calidad.
- Atención al ciudadano: quejas y soluciones, navidad en Sumapaz.
- Subdirección Logística: seguridad vial.
- Subdirección Operativa: divulgación Match Nacional Bomberil, Simulacro Nacional Usar en Pasto, Simulacro Nacional en Bogotá, módulos de capacitación, ejercicios de reentrenamiento en Neiva, ejercicio de rescate y salvamento en aguas turbias y peligrosas en el río Amazonas.
- Periódico digital El Hidrante. El Hidrante ha sido un éxito en materia de comunicación interna y se ha convertido en un referente diario para los integrantes de los Bomberos Oficiales, que han visto en el medio de comunicación, la mejor oportunidad para estar informados oportunamente de los aspectos que interesan y atañen a su compromiso con la institución. A la fecha llegamos a la edición número 532.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





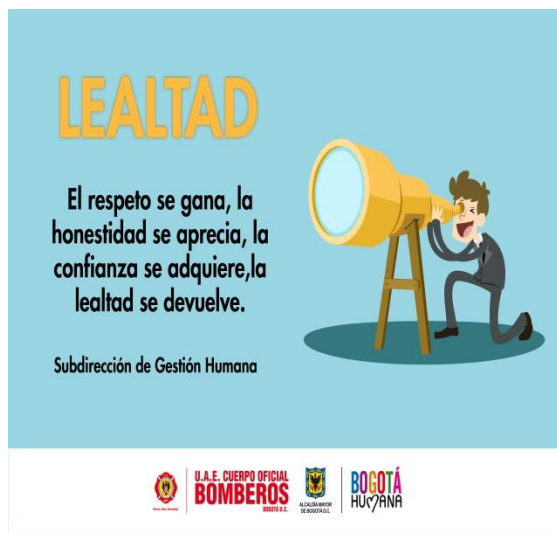
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ **Pre y Post Producción de Videos:** Durante esta vigencia la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa realizó la pre y post producción de diferentes videos institucionales.
- ✓ **Diseño Gráfico, Visual Y Multimedia.** La Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa contó con un Diseñador que se encarga de consolidar a través de medios gráficos, audiovisuales y multimedia con el fin de divulgar al público interno y externo información concerniente de la entidad a través de los diferentes canales. De acuerdo a lo anterior, se desarrollaron diversas piezas gráficas y digitales-que dieron cuenta de la misión de la entidad tales como protectores de pantalla, infogramas, plegables, volantes, pendones, afiches, certificados, escarapelas, volantes, cartillas, banner, slides, etc, durante todo el año 2015 se elaboraron 572 piezas gráficas.

Comercial para Cine Colombia: "Todos Protegemos la Vida": Cinecolombia, Procinal y Diver plaza en lo que se realiza la composición grafica la animación, musicalización y finalizado de la pieza.

Animaciones Edificio Colpatria: Se realizaron 3 animaciones para todos los frentes del edificio Colpatria en las cuales se destacó la campaña de cambio climático y de escaleras eléctricas.

Cabe anotar que por primera vez en el mes de noviembre de 2015, se envió por correo electrónico una animación con la primera infografía que contenía movimiento para la entidad.



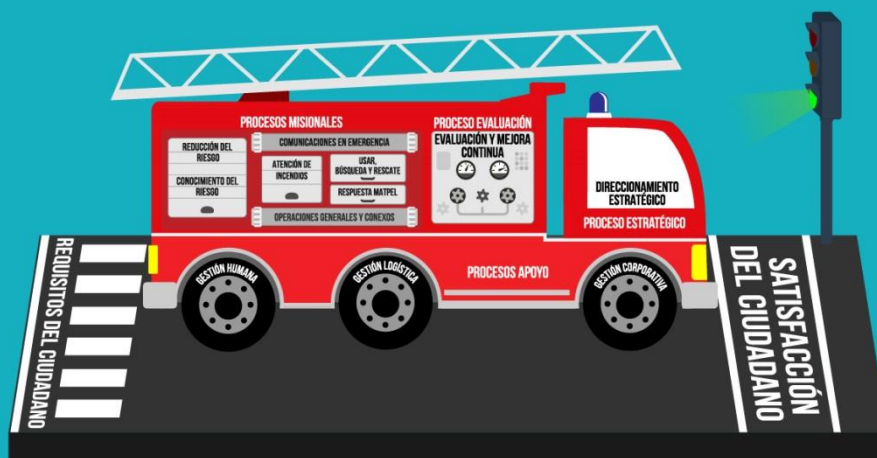
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

NUEVO MAPA DE PROCESOS ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 707 DE 2015



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
HUMANANA

3.5.3. Comunicación Digital

Los medios digitales se han convertido en una herramienta primordial a la hora de emitir, transmitir y recibir información, por tal razón, La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá no ha escatimado esfuerzos en explorar estas herramientas para llegar a la comunidad. Durante el año 2015, logró crecer considerablemente el número de visitas en su página web. Igualmente continuó el evolutivo crecimiento de sus redes sociales (Facebook y Twitter, Instagram) convirtiéndolo en uno de sus principales canales informativos y de difusión del Distrito capital.

- **Página de Internet:** www.bomberobogota.gov.co
- **Twitter:** La cuenta oficial de twitter @BomberosBogotaBogotá es una de las dos únicas cuentas Certificadas como auténticas del Distrito, calificación otorgada directamente por Twitter. La cuenta tiene hoy un total de 64.477 seguidores.
- **Facebook:** A la fecha se han incrementado los seguidores en Facebook, hoy contamos con 6.460 (seguidores) y, se ha actualizado de acuerdo a la información Noticiosa, Institucional y de carácter general.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberobogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

www.facebook.com/CuerpoOficialBomberosdeBogota

- **Canal de Youtube:** el canal destinado a compartir videos cuenta con 591 suscriptores y allí se han difundido diferentes videos.

3.6. OFICINA ASESORA JURIDICA

● Estructura Funcional



3.6.1 Gestión en Contratación

La mayoría de procesos suscritos por la unidad se realizan a través de la selección objetiva a través de las modalidades Licitación pública, Selección Abreviada Subasta Inversa, Selección Abreviada Menor Cuantía y Mínima Cuantía, contando con los criterios de selección objetiva, y evaluación en igualdad de condiciones. La Unidad se ha ceñido a la normatividad vigente en contratación estatal, al Estatuto General de Contratación y a las demás reglamentaciones y también lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

En la vigencia 2015, se celebraron 26 Comités de Contratación, en los cuales se realizaron 23 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones. Las actas de los mencionados comités se encuentran a disposición en la OAJ por ser la Secretaría Técnica del Comité.

Cada uno de los procesos de contratación de la entidad se encuentra contenido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y las modificaciones a este son puestas en conocimiento y aprobadas por el Comité de Contratación que se reúne para definir los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y postcontractual. Se ha trabajado en la elaboración de estudios previos y del sector debidamente soportados con el fin de satisfacer las necesidades reales de la Entidad analizando el sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, plasmándose como resultado un análisis que cuente con elementos de eficacia,



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. De igual manera se han llevado a cabo todos los procesos contractuales bajo los principios de transparencia y publicidad mediante la divulgación de las actuaciones precontractuales las observaciones de los proponentes y sus debidas y motivadas respuestas, así como demás actuaciones contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP.

3.6.2 Gestión Jurídica

La Oficina Jurídica ha desarrollado su gestión en ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la Unidad, en la emisión de conceptos solicitados y en la asesoría a la unidad en la adopción de la normatividad que regulan su objeto.

Se realiza el registro de información en el sistema SIPROJ frente a las actuaciones de la entidad y los procesos asignados y de igual forma se asiste a las audiencias programadas.

De acuerdo a la gestión adelantada en 2015, se han iniciado 356 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, cuya pretensión esta dirigida a obtener la declaración de la nulidad de los actos administrativos que negaron el reconocimiento y pago de horas extras del personal operativo y como restablecimiento, el pago de las mismas de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 1042 de 1978.

De los procesos han quedado ejecutoriados 153 procesos de horas extras, 12 a favor de la entidad, es decir que niegan pretensiones de la demanda y 141 en contra. Se aclara que los procesos ejecutoriados no ordenan pagar una suma líquida de dinero, sino reliquidar horas extras recargos nocturnos y algunos casos descansos compensatorios, fallos que han sido emitidos en distintos sentidos frente a la aplicación del decreto 1042 .

En atención a los mencionados fallos se ha emitido 152 resoluciones de cumplimiento ordenando a la Subdirección de Gestión Humana realizar las liquidaciones en los términos de las sentencias respectivas.

Procesos judiciales en otros temas: con corte al 5 de enero de 2016 se han instaurado en contra de la entidad 22 procesos: 7 acciones de reparación directa, 6 acciones contractuales y 8 acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho. 25 ejecutivos laborales. Así mismos la Unidad ha iniciado 5 procesos relacionados con 3 acciones de repetición, 1 acción de responsabilidad civil extracontractual, 1 ejecutivo contractual.

En la vigencia 2015 se realizaron 29 Comités de Conciliación.

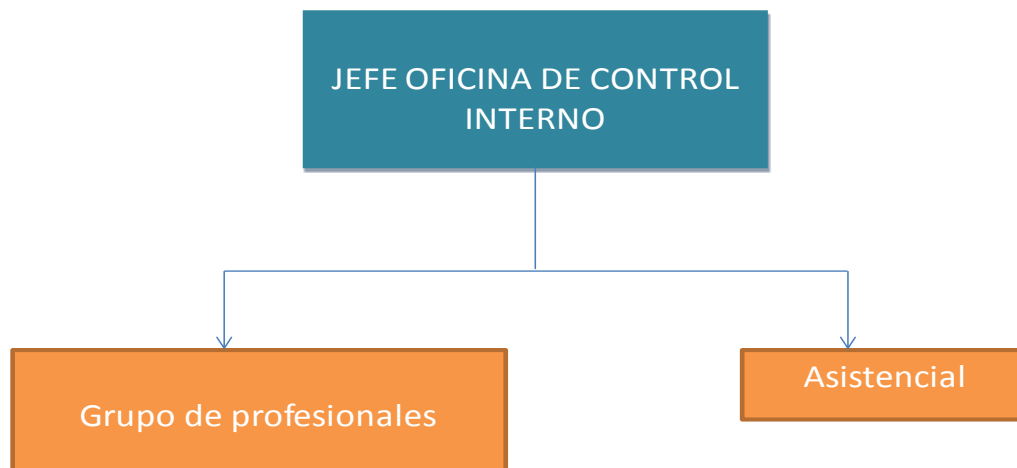
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



4. EVALUACION

4.1. OFICINA DE CONTROL INTERNO

4 Estructura funcional



La Oficina de Control Interno, desarrolló su gestión en cumplimiento a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno el pasado mes de febrero de 2015, a continuación se relacionan las actividades realizadas enmarcadas en los cinco (5) roles que les competen de conformidad con la normatividad vigente:

● Rol De Evaluación Y Seguimiento (Auditoría Interna)

Evaluación

En cumplimiento del rol de evaluación durante la vigencia 2015, se realizaron dos auditorías a los procesos de Contratación, una de Servicio al Ciudadano y participación Social, dos a Gestión Financiera- ejecución presupuestal, dos a las Conciliaciones Contables, cuatro auditorías a cuatro estaciones, en las mencionadas auditorías se evaluó la implementación y adopción del Sistema Integrado de Gestión (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013, identificando fortalezas y no conformidades, en los informes producto de estas evaluaciones, se formularon recomendaciones con el fin de aportar al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

Seguimientos

Durante la vigencia 2015, se realizaron los siguientes seguimientos: dos al Control Interno Contable, tres a las medidas de austeridad en el gasto implementadas en la Unidad, dos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

al comité de conciliación, dos a la información reportada en el SIPROJ, tres a la estrategia del plan anticorrupción, a la implementación de la ley 1712 relacionada con la Transparencia y derecho a la información pública, así como tres seguimientos y arqueos a la caja menor de la Unidad, en cada informe producido se mencionaron los temas relevantes y se realizaron las recomendaciones pertinentes.

Se realizaron cuatro seguimientos a la ejecución de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento institucional que a la fecha de hoy se encuentra conformado por ciento ochenta y ocho acciones de mejora (188) provenientes de las diferentes orígenes o fuentes que se tienen identificadas, se generaron las alertas correspondientes y las recomendaciones respectivas a cada dependencia.

● Rol De Acompañamiento Y Asesoría

La Oficina de Control Interno brindó acompañamiento metodológico a los diferentes procesos para la formulación de las acciones de mejora producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá y por la Oficina de Control Interno.

En los informes de evaluación, auditoría y seguimiento se han plasmado recomendaciones para el fortalecimiento continuo de los procesos.

Pronunciamento de ésta Oficina, mediante memorando frente al control previo en la contratación, rol en el comité de contratación y acompañamiento y asesoría.

● Rol De Relación Con Entes Externos

La Oficina de Control Interno sirvió como puente entre los entes externos y la entidad misma, y para ello identificó previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender los requerimientos.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 se realizaron y publicaron tres (3) informes pormenorizados del Sistema de Control Interno, se presentaron dos informe de cumplimiento a la directiva 003 emanada de la Alcaldía Mayor y se realizó informe de seguimiento a las respuestas en términos, de los derechos de petición; se realizó y publicó el informe Ejecutivo Anual del Sistema de control Interno de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1027 de 2007 y circular 100-009 de 2013 del DAFP y, se realizó y publicó la encuesta de derechos de autor.

En el marco del Decreto Distrital 370 de 2014 se presentaron los siguientes informes

- Tres Informes que contiene la relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión de la Unidad.
- Dos informes de mapa de riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los planes de gestión.
- Dos relaciones de los diferentes informes que haya presentado y publicado en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Dos informes del resultado de los avances de la implementación y sostenibilidad del SIG.

● Rol Valoracion De Los Riesgos

Se realizaron dos seguimientos a la implementación de la política de administración de los riesgos en todos los procesos de la Unidad, se generaron los informes respectivos en donde se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes.

● Rol De Fomento Cultura De Control

- Se realizaron actividades lúdico – didácticas que se publicaron en el Hidrante (crucigrama, sopa de letras, entre otras) enfocadas a fortalecer la cultura del control y la transparencia en la Entidad.
- Se realizó una actividad con el Equipo Directivo en el marco de la circular 009 de la Veeduría Distrital consistente en aplicar la metodología de autoanálisis para el fortalecimiento del control preventivo se realizaron cinco (5) sesiones y producto de esta actividad se generó un plan de mejoramiento.

● Otras Actividades

- Por solicitud de la Dirección se realizó evaluación al componente Canino del proceso BRAE, así como la revisión del contrato 171 de 2014 sobre el cual la Oficina emitió informe que contenía conclusiones y recomendaciones para la Dirección.
- De conformidad con la ley 909 de 2004, artículo 16 numeral 1 *“Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría absoluta. En caso de empate se repetirá nuevamente la votación y en caso de persistir, este se dirimirá por el Jefe de Control Interno de la respectiva entidad.”* Ésta Oficina se pronunció frente al caso de la funcionaria Sandra Romero Pardo.
- Seguimiento al cumplimiento de los términos a los diferentes derechos de petición a los cuales tiene conocimiento ésta Oficina y recordatorio a través de memorandos del cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”*
- Se realizaron durante la vigente tres comités de coordinación de control interno, de conformidad con la Resolución No. 152 de 2014 *“por medio del cual se organiza el comité coordinador de control interno de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá”*. Adicionalmente, los informes producto de auditorías, evaluaciones, seguimientos, entre otros, se remitió copia de los mismos a la Dirección.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Análisis general de los indicadores. La Oficina de Control Interno tiene a cargo el proceso Evaluación Independiente y cuenta con dos (2) indicadores de eficacia. En general los indicadores establecidos a cargo de esta Oficina han tenido un desempeño satisfactorio, lo cual se evidencia en el cumplimiento del 100% de las metas previstas, lo que nos permite concluir que se realizaron las actividades programadas y se alcanzaron los resultados previsto al iniciar esta vigencia.

Todas las actividades mencionadas se desarrollaron en cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y en el manual de funciones de los profesionales de la Oficina de Control Interno con el fin de lograr el objetivo: “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” previsto en el proyecto de inversión 908.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

